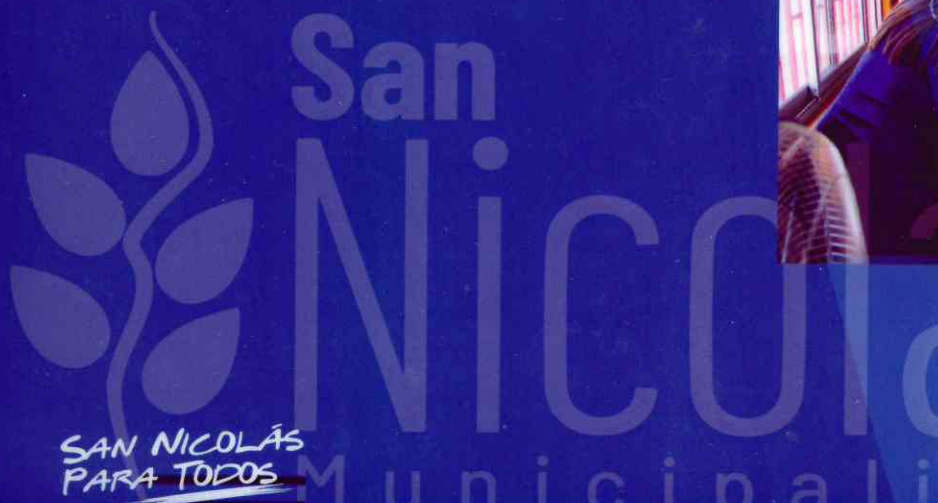




# Plan Anual De Desarrollo De Educación Municipal

# 2024

"Mejor Educación Para Todos"



SAN NICOLÁS  
PARA TODOS



## CERTIFICADO N° 214

San Nicolás, 16 de NOVIEMBRE 2023

**SILVANA NEIRA LLANOS**, Secretario Municipal de la Municipalidad de San Nicolás, como Ministro de Fe **CERTIFICA**:

Que en la sesión ordinaria N°87 de fecha 15 de NOVIEMBRE 2023, del Concejo Municipal, con la asistencia del Alcalde y Presidente del concejo Don Víctor Hugo Rice Sánchez y los concejales/as Sres. /as Julio Canales Toro, Doclisiano Antonio Palavicino Fuentes, Rafael González Navarrete, Catalina Guzmán Simpferdorfer, Nicolás Olave Álvarez y Patricio Avendaño Medina.

En el Punto N°05 de la tabla: **Acuerdo del concejo para aprobar PADEM (Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal) 2024**

Se encuentra en la sesión el jefe administrativo del DAEM señor Sergio Hernández Barrios, en donde después de reunirse la comisión de educación, presidida por el concejal Patricio Avendaño, se incorporaron algunas observaciones en el texto definitivo.

Aspectos principales:

**VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL** lo siguiente:

### VISIÓN

“Los niños y niñas de hoy han de ser los agentes de cambio del mañana”

Aspiramos a ser un sistema educativo municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la comuna enfrenta.

### MISIÓN

“Ofrecer una educación integral de calidad, inclusiva y democrática”

Educar a los niños y niñas, jóvenes y adultos de hoy, en forma integral, con espíritu emprendedor, herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, sólida formación moral y académica, sentida de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural. Desarrollar en cada centro educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades del entorno, alcanzando altos estándares de calidad, con objetivos, estratégicos alineados con la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los establecimientos educacionales planificando las acciones de política educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la política educacional vigente, empleando un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.



**SECRETARIA MUNICIPAL** | Municipalidad de San Nicolás  
Con el voto favorable del alcalde y presidente del concejo lo somete a votación el que es aprobado por unanimidad de los señores/as concejales/as.

Se extiende el presente certificado a DAEM para los fines que estime convenientes.

<b>1. PRESENTACIÓN PADEM 2024.....</b>	<b>5</b>
<b>2. MARCO JURÍDICO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>6</b>
<b>3.1. VISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. MISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>4. OBJETIVOS DE GESTIÓN COMUNAL.....</b>	<b>6</b>
<b>5. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.....</b>	<b>8</b>
<b>5.1 PRINCIPALES PROPÓSITOS DEL MODELO PEDAGÓGICO.....</b>	<b>9</b>
<b>5.2. LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL MODELO PEDAGÓGICO:.....</b>	<b>9</b>
● DIMENSIÓN N°1: ESTABLECIMIENTO DE METAS Y EXPECTATIVAS:.....	10
● DIMENSIÓN N° 2: OBTENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN FORMA ESTRATÉGICA: 11	
● DIMENSIÓN N° 3: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL CURRÍCULO:.....	11
● DIMENSIÓN N° 4: PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN APRENDIZAJE Y DESARROLLO DOCENTE:.....	11
● DIMENSIÓN N° 5: ASEGURAR UN ENTORNO ORDENADO Y DE APOYO:.....	11
● DIMENSIÓN N° 6: SISTEMA POR AGRUPACIONES FLEXIBLES:.....	12
<b>6. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA.....</b>	<b>12</b>
6.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR CENTRO EDUCATIVO.....	13
<b>7. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.....</b>	<b>14</b>
<b>8. ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>15</b>
<b>9. MATRÍCULA PROYECTADA 2024.....</b>	<b>15</b>
9.1 MATRÍCULA PROYECTADA COMUNA DE SAN NICOLÁS.....	15
9.1 MATRÍCULA PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO.....	16
9.1.1 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA EL PEUMO.....	16
9.1.2 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA PUENTE EL ALA.....	17
9.1.3 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA LA LOMA.....	17
9.1.4 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA LAJUELAS.....	18
9.1.5 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA DADINCO.....	18
9.1.6 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA MONTELEÓN.....	19
9.1.7 MATRÍCULA PROYECTADA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS.....	19
9.1.8 MATRÍCULA PROYECTADA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	20
<b>10. RENDIMIENTO SIMCE.....</b>	<b>20</b>
10.1 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA EL PEUMO.....	20
10.2 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA PUENTE EL ALA.....	21
10.3 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA LA LOMA.....	21
10.4 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA LAJUELAS.....	22
10.5 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA DADINCO.....	22
10.6 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA MONTELEÓN.....	23
10.7 RENDIMIENTO SIMCE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS... 23	
10.8 RENDIMIENTO SIMCE LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	23
<b>11. RESULTADOS PAES.....</b>	<b>24</b>

11.1 RESULTADOS PAES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS....	24
11.2 RESULTADOS PAES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....	24
<b>12. REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO.....</b>	<b>25</b>
<b>13. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SAN NICOLÁS... 26</b>	<b>26</b>
<b>13.1 ESCUELA EL PEUMO.....</b>	<b>26</b>
13.1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	26
13.1.2 OFERTA EDUCATIVA.....	27
13.1.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	28
13.1.4 ACCIONES PADEM 2024.....	29
13.1.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	30
13.1.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	30
13.1.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	30
<b>13.2 ESCUELA PUENTE EL ALA.....</b>	<b>31</b>
13.2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	31
13.2.2 OFERTA EDUCATIVA.....	32
13.2.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	32
13.2.4 ACCIONES PADEM 2024.....	33
13.2.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	35
13.2.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	36
13.2.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	36
<b>13.3 ESCUELA LA LOMA.....</b>	<b>36</b>
13.3.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	36
13.3.2 OFERTA EDUCATIVA.....	37
13.3.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	38
13.3.4 ACCIONES PADEM 2024.....	39
13.3.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	42
13.3.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	42
13.3.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	42
<b>13.4 ESCUELA LAJUELAS.....</b>	<b>43</b>
13.4.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	43
13.4.2 OFERTA EDUCATIVA.....	44
13.4.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	45
13.4.4 ACCIONES PADEM 2024.....	47
13.4.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	49
13.4.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	49
13.4.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	50
<b>13.5 ESCUELA DADINCO.....</b>	<b>50</b>
13.5.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	50
13.5.2 OFERTA EDUCATIVA.....	51
13.5.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	52
13.5.4 ACCIONES PADEM 2024.....	54
13.5.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	58
13.5.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	58

13.5.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	58
<b>13.6 ESCUELA MONTELEÓN.....</b>	<b>59</b>
13.6.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	59
13.6.2 OFERTA EDUCATIVA.....	60
13.6.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	62
13.6.4 ACCIONES PADEM 2024.....	62
13.6.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	63
13.6.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	64
13.6.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	64
<b>13.7 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS.....</b>	<b>65</b>
13.7.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	65
13.7.2 OFERTA EDUCATIVA.....	66
13.7.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	66
13.7.4 ACCIONES PADEM 2024.....	66
13.7.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	66
13.7.6 CARGA DOCENTES.....	66
13.7.7 CARGA ASISTENTES.....	66
<b>13.8 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE.....</b>	<b>66</b>
13.8.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	66
13.8.2 OFERTA EDUCATIVA.....	67
13.8.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023.....	74
13.8.4 ACCIONES PADEM 2024.....	78
13.8.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL.....	86
13.8.6 DOTACIÓN DOCENTE.....	86
13.8.7 DOTACIÓN ASISTENTES.....	87
<b>14. JARDINES INFANTILES.....</b>	<b>87</b>
14.1 MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.....	88
14.2 MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARCITO.....	88
<b>15. PROGRAMAS TRANSVERSALES.....</b>	<b>88</b>
<b>15.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.....</b>	<b>88</b>
15.1.1 OBJETIVOS.....	89
15.1.2 COBERTURA.....	89
15.1.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023.....	89
15.1.4 ACCIONES 2024.....	94
<b>15.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE.....</b>	<b>95</b>
<b>15.3 EXTRAESCOLAR.....</b>	<b>95</b>
15.3.1 OBJETIVOS.....	95
15.3.2 COBERTURA.....	96
15.3.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023.....	96
15.3.4 ACCIONES 2024.....	99
<b>15.4 CONVIVENCIA ESCOLAR.....</b>	<b>102</b>
15.4.1 OBJETIVOS.....	103
15.4.2 COBERTURA.....	103

15.4.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023.....	103
15.4.4 ACCIONES 2024.....	104
<b>15.5 SEP.....</b>	<b>105</b>
15.5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	105
15.5.2 ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES.....	106
15.5.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023.....	106
15.5.4 ACCIONES 2024.....	108
<b>15.6 BIENESTAR ESTUDIANTIL.....</b>	<b>109</b>
15.6.1 OBJETIVOS.....	109
15.6.2 EVALUACIÓN ACCIONES 2023.....	110
15.6.3 ACCIONES 2024.....	112
15.7.1 OBJETIVOS.....	114
15.7.2 EVALUACIÓN ACCIONES 2023.....	115
15.7.3 ACCIONES 2024.....	117
<b>15.8 TRANSPORTE ESCOLAR.....</b>	<b>119</b>
15.8.1 RECORRIDOS TRANSPORTE ESCOLAR 2024.....	119
<b>15.9 COMITÉ COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.....</b>	<b>121</b>
15.9.1 OBJETIVOS.....	121
15.9.1 ACCIONES 2024.....	122
<b>16. UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS.....</b>	<b>122</b>
16.1 EVALUACIÓN ACCIONES 2023.....	122
16.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.....	124
16.2.1 OBJETIVOS.....	124
16.2.2 COBERTURA.....	124
16.2.3 ACCIONES 2024.....	124
16.3 PROGRAMA ACCESO PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS.....	126
16.3.1 OBJETIVOS.....	126
16.3.2 COBERTURA.....	126
16.3.3 ACCIONES 2024.....	126
16.4 PROGRAMA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	127
16.4.2 COBERTURA.....	127
16.4.3 ACCIONES 2024.....	127
<b>17. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.....</b>	<b>127</b>
17.1 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.....	128
17.1.1 MONITOREO DE PROGRAMAS.....	128
17.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	128
17.1.3 RESULTADOS ESPERADOS.....	128
17.1.2 PLANIFICACIÓN EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA:.....	129
<b>18. ACCIONES ESTRATÉGICAS PADEM 2024.....</b>	<b>131</b>
<b>19. DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2024.....</b>	<b>133</b>
<b>20. PRESUPUESTO.....</b>	<b>134</b>

<b>20.1 INGRESOS.....</b>	<b>134</b>
<b>20.2 GASTOS.....</b>	<b>135</b>



## **1.- PRESENTACIÓN PADEM 2024.**



Para comenzar iniciamos la presentación de nuestro PADEM año 2024, el cual es fruto del trabajo y de la elaboración colectiva de las diferentes comunidades educativas que componen la Educación Pública de la comuna de San Nicolás, de este modo las líneas de trabajo y de desarrollo estratégico de cada Proyecto Educativo Institucional a buscado fortalecer la Educación Pública tal como se ha demostrado a través de los años, construyendo, desplegando y consolidando propuestas pedagógico-curricular que tiene como foco central generar los aprendizajes integrales y contextualizados a todos nuestros estudiantes.

El presente Plan de Desarrollo de Educación Municipal 2024, describe la trayectoria de cada Proyecto Educativo en el año 2023 y su proyección 2024, expresando en sus hojas el deseo de desarrollar una Educación completa y dedicada que busque innovar, teniendo presente que los desafíos varían año a año.

Por otra parte considerar que cada Unidad Educativa demuestra que a través del diálogo con los Estudiantes, los Profesores, los Asistentes de la Educación y los Apoderados se logran grandes acuerdos en post de una educación formadora y liberadora para todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

Una de las tareas principales que se plantearon en el PADEM 2024, tiene directa relación con la habilitación y mejora de los espacios educativos, además tener presente que el nivel de abandono que arrastra la Educación Pública tiene su reflejo más crudo en la infraestructura de los establecimientos educacionales, por esta razón hemos puesto énfasis en que todas las gestiones coordinadas entre el Departamento de Educación Municipal, las unidades educativas y El Ministerio de Educación se unan en un mismo sentido, trabajando sistemáticamente para la concreción de cada proyecto.

A nivel municipal, hemos avanzado en generar los medios necesarios para que todos los establecimientos tengan las condiciones básicas para el trabajo pedagógico después de dos años de Pandemia y ahora es nuestra tarea consolidar estos procesos para avanzar decididamente en mejorar cada Escuela y Liceo de nuestro Territorio.

Como profesor y alcalde les presento el PADEM 2024.

Víctor Hugo Rice Sanchez  
**Alcalde de San Nicolás**  
San Nicolás, septiembre de 2023

## **2. MARCO JURÍDICO.**

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N°19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el/la Alcalde/sa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año.

La Municipalidad de San Nicolás, a través del Departamento de Educación Municipal, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio, con el fin de garantizar una educación municipal, gratuita y pública de calidad.

## **3. VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.**

### **3.1. VISIÓN**

#### **“LOS NIÑOS Y NIÑAS DE HOY HAN DE SER LOS AGENTES DEL CAMBIO DEL MAÑANA”**

Aspiramos a ser un sistema educativo municipal, gratuito, democrático y de excelencia, capaz de dar respuestas efectivas a las expectativas educacionales de la comuna, potenciando de forma armónica todas las habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes.

Para cumplir el sueño, contamos con docentes comprometidos con el aprendizaje y logros de los estándares de calidad educacional, en un contexto de servicio, con equidad y pertinencia, asertivos, pluralistas y capaces de producir procesos pedagógicos innovadores con efectividad al interior y exteriores del aula, permeables al cambio y orientados hacia los nuevos desafíos que la comuna enfrenta.

### **3.2. MISIÓN**

#### **“OFRECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA”**

Educar a los niños y niñas, jóvenes y adultos de hoy, en forma integral, con espíritu emprendedor, herramientas para desarrollar cada uno de sus talentos, sólida formación moral y académica, sentido de justicia y democracia y capaz de ejercer su libertad cultural. Desarrollar en cada centro educativo autonomía, para la concreción de proyectos institucionales acorde a las necesidades del entorno, alcanzando altos estándares de calidad, con objetivos, estratégicos alineados con a la Visión y Misión, con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.

Conducir y evaluar las actividades pedagógicas que se desarrollan al interior de los establecimientos educacionales planificando las acciones de política educativa en el marco de los lineamientos generales implementados en la política educacional vigente, empleado un enfoque de control y ajuste global integrado, que permita asegurar el éxito del sistema y obtener rendimientos de calidad según los estándares de medición nacional.

#### 4. OBJETIVOS DE GESTIÓN COMUNAL

Actualmente la educación municipal en la comuna de San Nicolás se compone de 10 centros educativos: 2 Salas Cuna y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos de JUNJI (VTF), 6 Escuelas Básicas y 2 Liceos Bicentenario.

La finalidad del DAEM es desarrollar, fortalecer y facilitar las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, a través de instrumentos de gestión que permitan la implementación de cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales.

De esta forma, los siguientes objetivos estratégicos, significan una ruta de navegación:

- Garantizar a los estudiantes una educación municipal de calidad e inclusiva, facilitando la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales, respetando su autonomía pedagógica y administrativa.
- Garantizar la trayectoria estudiantil en un ambiente grato, seguro, y libre de amenazas, generando un espacio favorable para el aprendizaje y que considere la diversidad e inclusión.
- Garantizar en los centros educativos la libertad de innovar en las prácticas pedagógicas, en el Currículum escolar y en la gestión escolar, a través de los distintos instrumentos de gestión como el PME, PIE Y PEI.

Para el desarrollo de estos objetivos estratégicos, el DAEM cuenta con una Unidad Técnica Pedagógica, la cual permanentemente acompaña, orienta y coordina junto a los Equipos Directivos el seguimiento, monitoreo y evaluación de los Planes de Mejoramiento Educativos de los establecimientos educacionales. De la misma forma, monitorea la ejecución de los recursos otorgados por la ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), articulando las acciones tanto en la Gestión Escolar como en la Gestión Institucional, conformada por las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Recursos y Convivencia, según el modelo de gestión del Sistema Nacional Aseguramiento de la Calidad, dado por la ley 20.529.

Entre las acciones esenciales de esta Unidad, está la coordinación y organización de la Carrera Docente, Evaluación Docente, Objetivos Estratégicos del PADEM, como asimismo orientar y monitorear la implementación del Programa de Integración Escolar (PIE), de acuerdo a la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad y Decreto N° 170 de 2010, que fija normas para determinar los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial. Además, implementar las acciones del Programa de Educación Extraescolar cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, actitudes y aptitudes personales.

Otro ámbito de acción es orientar y monitorear la implementación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia desde sala cuna al segundo nivel de transición, apoyando su ejecución. Apoya la Gestión Educativa, gestionando el procedimiento de evaluación de convenios directivos, ejecuta procesos de concursos públicos y el cumplimiento del convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, entre otros convenios.

Por último, la unidad realiza una supervisión a los establecimientos educacionales, en todo lo concerniente a los Planes y Programas de Estudio vigentes, asimismo, las prácticas pedagógicas y las instancias de evaluación, calificación y promoción escolar, de acuerdo con el decreto N°67 del 2018.

Otras unidades que apoyan el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Departamento de Educación son:

- **Coordinación de Convivencia Escolar:** Está comprometida con el desarrollo de estrategias para la implementación de ambientes escolares favorables en cada uno de los centros educativos.
- **Coordinación de Bienestar Estudiantil:** Busca satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuyan a la formación y desarrollo integral de las alumnas y alumnos, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.
- **Unidad de Proyectos y Obras:** Unidad que tiene como objetivo normalizar la infraestructura de los centros educativos en función de lo dispuesto por la normativa educacional en esta área y los PEI, a través de la postulación a fondos concursables del sector público y privado o con fondos propios del DAEM.
- **Servicios generales como mantenimiento:** Mantenimiento, conservación, reparación y reposición necesaria para la adecuada conservación física de los centros educativos, su equipamiento y mobiliario y otros similares.
- **Transporte Escolar:** Este beneficio busca entregar traslado gratuito a los estudiantes que residen en San Nicolás de todos los centros educativos desde 1° básico hasta 4° medio, con el fin de asegurar la asistencia a clases de los estudiantes en forma continua y puntual, tributando de esta manera a los aprendizajes de ellos.
- **Coordinación de Enlaces e Informática:** Prevé el acceso a internet de cada uno de los centros educativos de la comuna, genera acciones para el mantenimiento y adquisición de equipos informáticos, cautela su buen funcionamiento y asesora a los equipos de gestión para el mejor uso de los equipos informáticos y de internet.
- **Seguridad Escolar y Prevención de Riesgos:** Genera acciones para que se produzcan las condiciones necesarias de seguridad en cada centro educativo, por medio de planes de seguridad escolar, capacitaciones y asesorías a las comunidades escolares.

## 5. MODELO PEDAGÓGICO IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS

**“EL DESAFÍO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN CALIDAD, GRATUITA, PÚBLICA E INCLUSIVA.”**

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestiona 8 centros educativos de educación escolar que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de la región de Ñuble, promoviendo la continuidad y articulación de saberes en su formación.

Los buenos indicadores de eficiencia interna como resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, el incremento de la matrícula y el ingreso a la educación superior, avalan el modelo

pedagógico implementado en los centros educativos que concentran la mayor cantidad de alumnos en la comuna, estos son: Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de Excelencia San Nicolás, Escuela La Loma, Escuela Monteleón y el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble.

El modelo se ha consolidado en los establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás antes señalados, fundamentalmente en la adopción de principios orientadores basados en las neurociencias y de la metodología de intervención diferenciada de acuerdo con las potencialidades de cada estudiante.

El modelo pedagógico comunal parte de la premisa que todos los y las estudiantes pueden aprender independiente de su nivel sociocultural y de la vulnerabilidad que presenten.

Lo anterior no ha sido impedimento, para mantener las altas expectativas de rendimiento académico que se tiene con cada estudiante, y de brindar a cada uno, todas las herramientas cognitivas, artístico culturales y psico-sociales que le permita alcanzar el más alto potencial en su desarrollo integral.

El significativo aporte que tiene este modelo es mostrar que a pesar del peso e importancia que tienen los factores culturales y socio- económicos de los estudiantes, lo que ocurre dentro del aula, se torna relevante para que los estudiantes puedan aprender y desarrollarse en plenitud, en un marco de igualdad de oportunidades.

### 5.1 PRINCIPALES PROPÓSITOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

Otorgar a los y las estudiantes una formación integral de calidad con excelencia, que promueva un aprendizaje significativo, para que sean capaces de aprender y desarrollarse, a partir de sus propias especificidades, apoyándose para ello en estrategias metodológicas de intervención diferenciada a través de agrupaciones flexibles, utilizando todos los instrumentos y herramientas que permitan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Potencializar las habilidades artísticas, deportivas, sociales, lingüísticas e intelectuales que permita que todos los y las estudiantes, sin exclusión, puedan desenvolverse armónicamente en sus relaciones interpersonales.

Desarrollar las competencias laborales en especialidades técnico-profesionales demandadas por el sector privado, que les permita enfrentar con éxito las exigencias del mundo actual.

### 5.2. LINEAMIENTOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL MODELO PEDAGÓGICO:

- **Universalidad y educación permanente:** La educación impartida en los establecimientos educacionales de San Nicolás está al alcance de todos los niños, niñas y jóvenes de la comuna y de la región de Ñuble.
- **Calidad de la Educación:** Todas las acciones y prácticas desarrolladas en las diferentes áreas, propenden a que todos los estudiantes, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley. Lo anterior se plasma en el sistema de enseñanza de agrupaciones flexibles, plurilingüismo, talleres de reforzamiento y de profundización de contenidos, múltiples talleres científicos, humanistas, artísticos, deportivos, entre otros.

- **Equidad e inclusión:** El modelo implementado procura la integración e inclusión social en todos los niveles de enseñanza, desarrollando estrategias diferenciadas, atendiendo según las orientaciones del PIE a los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. En este sentido se pretende incluir a los niños y niñas en un trabajo que involucre a toda la comunidad, donde el trabajo de adaptación más fuerte recae en los profesionales a cargo de la ejecución del programa de integración, ya que son ellos y ellas los que tienen que adaptar el currículum y los planes educativos, a las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y familias, deben participar activamente del proyecto educativo institucional de cada centro educativo, apoyando su implementación y participando como actores relevantes, visibilizados en los Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados y Centros de Estudiantes.
- **Responsabilidad; Monitoreo y Evaluación:** Todos los actores del proceso educativo realizan su trabajo con autonomía y con responsabilidad. En este caso los docentes reconocen su aporte en los aprendizajes de cada estudiante y se esmeran por dar lo mejor de sí, incorporando nuevas prácticas y apoyándose en herramientas tecnológicas de punta. La responsabilidad y autonomía de los actores va de la mano con el control, monitoreo y evaluación que realiza la dirección de cada centro educativo, mediante sus distintas coordinaciones académicas y por asignatura, sistematizando su seguimiento, para lograr con ello una retroalimentación efectiva. La posibilidad y sustentabilidad de los cambios requieren de procesos y mecanismos sistemáticos de apoyo y supervisión interna y externa.
- **Transparencia:** Toda la información que produce cada centro educativo debe estar disponible y accesible a toda la comunidad educativa.
- **Flexibilidad:** El modelo permite la flexibilización de los programas de estudio de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes, del proceso, así como también a las especificidades de cada proyecto institucional.
- **Liderazgo Efectivo:** La conducción y gestión directiva institucional son relevantes y fundamentales para la implantación del modelo. El logro de la misión, los resultados de aprendizajes y el sentido de pertenencia de toda la comunidad con el Centro Educativo y su proyecto institucional, se sostiene en un liderazgo democrático y desafiante, capaz de conducir y orientar con responsabilidad el cumplimiento de la Visión, otorgando los espacios, para que todos y todas expandan sus potencialidades y fortaleciendo los espacios de coordinación y comunicación.

Este modelo asume y trabaja las seis dimensiones del liderazgo efectivo:

- **Dimensión N°1** Establecimiento de metas y expectativas.
- **Dimensión N°2** Obtención y asignación de recursos en forma estratégica.
- **Dimensión N°3** Planificación, coordinación y evaluación de la enseñanza del currículum.
- **Dimensión N°4** Promoción y participación en aprendizaje y desarrollo docente.
- **Dimensión N°5** Asegurar un entorno ordenado y de apoyo.
- **Dimensión N°6** Sistema de trabajo por “Agrupaciones Flexibles”.

- **DIMENSIÓN N°1: ESTABLECIMIENTO DE METAS Y EXPECTATIVAS:**

En el modelo, la definición de objetivos, metas y expectativas se establecen desde el estudiante, quien es el protagonista de su propia formación integral. Todo el quehacer de los establecimientos educacionales se debe organizar desde las especificidades de las y los estudiantes, conociendo sus necesidades, intereses y expectativas de cada uno y de su familia, sistematizando y retroalimentando con la debida confidencialidad. El conocimiento de las y los estudiantes se enriquece a través de variados instrumentos de acción como son el diálogo participativo con alumnos, diálogo con las familias, diálogo entre alumnos; el conocimiento empírico y las relaciones positivas docente- alumno (a), y con el equipo de convivencia escolar y de asuntos estudiantiles, entre otros.

Las metas en los establecimientos son desafiantes puesto que están orientadas al proceso de aprendizaje de todos los estudiantes y movilizan a todos los actores de la comunidad escolar, para su logro. Son factibles de alcanzar y se vinculan de manera directa con las otras metas institucionales que se plantean en los Planes de Mejoramiento Educativo.

- **DIMENSIÓN N° 2: OBTENCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN FORMA ESTRATÉGICA:**

Un objetivo estratégico es la eficiencia y optimización de los recursos que otorga el Ministerio de Educación mediante las vías de: Subvención normal, Subvención Especial Preferencial SEP, Subvención Pro-retención, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el Programa de Integración Escolar. Otro aspecto destacable es la relación constante y fluida entre los centros educativos y el Departamento de Educación Municipal DAEM, es este último el responsable de administrar de forma eficiente todos los recursos asignados a la educación comunal.

La obtención y asignación de recursos de forma estratégica, ha sido y será clave para mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos, implementación de aulas temáticas, laboratorios, multitalleres y material didáctico y de estudio.

- **DIMENSIÓN N° 3: PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL CURRÍCULO:**

Esta dimensión implica apoyo en la implementación del currículum y evaluación de la enseñanza, mediante la observación regular de las clases; las aulas temáticas, talleres y otros aspectos educativos. Además, se propone la realización de una retroalimentación positiva con los evaluados, a fin de establecer las oportunidades de mejora en los aspectos deficitarios. Es la dirección (Director, profesor encargado, UTP, Mentores por asignatura y por proyecto) del establecimiento los encargados de la supervisión, seguimiento y retroalimentación de todas las acciones. Los instrumentos de evaluación son pautas consensuadas con los docentes.

- **DIMENSIÓN N° 4: PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN APRENDIZAJE Y DESARROLLO DOCENTE:**

El liderazgo efectivo de cada Centro Educativo promueve las oportunidades formales e informales, para el perfeccionamiento y aprendizaje profesional. Además de promover el aprendizaje y el perfeccionamiento docente, el equipo de gestión debe participar directamente en el desarrollo profesional.

Respecto a la especificidad de los aprendizajes se propone que el equipo de gestión defina y establezca políticas de perfeccionamiento que consideren un enfoque de desarrollo personal y desarrollo organizacional, es decir que el aprendizaje cree valor para el docente y para el proyecto educativo institucional, a fin de que los conocimientos adquiridos permitan cambios efectivos y positivos en los aprendizajes de los alumnos.

- **DIMENSIÓN N° 5: ASEGURAR UN ENTORNO ORDENADO Y DE APOYO:**

Esta dimensión implica que los espacios educativos se organizan a fin de lograr los mejores resultados de aprendizaje, procurando un espacio afectivo y confortable, preocupándose del aseo, orden y ornamentación de acuerdo con cada disciplina y unidad. Siempre se debe priorizar la atención adecuada de los estudiantes, para resguardar sus oportunidades de aprendizaje.

Acorde a la normativa vigente se debe instaurar y mantener una buena convivencia escolar con protocolos de funcionamientos sistemáticos y desplegados, en toda la Institución, los que deben tener como marco orientador la instauración de confianzas entre la dirección, profesores, apoderados y alumnos.

El desarrollo del Curriculum en las aulas temáticas, constituye una variable favorable, para el logro de los aprendizajes, considerando la alta vulnerabilidad de los estudiantes de la comuna y la heterogeneidad de sus intereses, habilidades y demandas. Frente a las diferentes formas de expresión de cada estudiante, los docentes deben realizar un seguimiento personalizado de los avances y retrocesos de cada uno, aplicando distintas metodologías para el logro de los resultados, entre las formas más importantes de trabajo con evidentes resultados, se encuentra el sistema por agrupaciones flexibles.

- **DIMENSIÓN N° 6: SISTEMA POR AGRUPACIONES FLEXIBLES:**

Se inició en el año 2011 con lenguaje y matemáticas y en el año 2012 se incluyó idiomas y ciencias. A partir del año 2014 se aplica también en artes y deportes. En el año 2017 se consolidó el modelo en los establecimientos educacionales cuya matrícula permite la división en agrupaciones flexibles. Esta estrategia metodológica permite respetar los talentos y los ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes.

Para cubrir las horas paralelas que requiere esta estrategia, el DAEM asume el costo de financiar el modelo, a través de la contratación de los docentes necesarios. Estos grupos son diferenciados por el nivel de dominio de un contenido o por las habilidades o destrezas que reflejan en un área específica. Se debe realizar una evaluación diagnóstica para subdividir los cursos, clasificando a los y las alumnas en tres o cuatro niveles: Inicial, intermedio, Avanzado y Excelencia. Estos grupos son dinámicos y un alumno puede ir transitando progresivamente hasta alcanzar los aprendizajes esperados durante el año.

En consecuencia, las agrupaciones flexibles atienden a la diversidad de personas que se encuentran en la sala de clase, respetando y atendiendo sus ritmos de aprendizaje, por lo tanto, dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo



mismo en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA

La comuna de San Nicolás se ubica en la Provincia de Punilla, región de Ñuble:



Los límites de la comuna son, por el norte la comuna de San Carlos, por el sur la comuna de Chillán, por el este la comuna de San Carlos y por oeste las comunas de Ninhue y Portezuelo.

San Nicolás se fundó a los márgenes del río Changaral y en terrenos cedidos por Doña Rosario Lantaño. Esta comuna fue creada mediante Decreto Supremo el 22 de diciembre del año 1891 por el Presidente de la República Sr. Jorge Montt Álvarez, con motivos de la Ley N° 4.111 de municipalidades, que hizo realidad el anhelo de la comuna autónoma.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, estas son las estadísticas de la comuna de San Nicolás:

- Total, Población según censo 2017: 11.603 habitantes.
- Total, Viviendas: 4.727
- Total, Hombres: 5.796
- Total, Mujeres: 5.807

## 6.2 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD POR CENTRO EDUCATIVO.

Centro Educativo	Índice 2023
Escuela El Peumo	94 %
Escuela Puente El Ala	88 %
Escuela La Loma	88 %
Escuela Lajuelas	96 %
Escuela Dadinco	83 %
Escuela Monteleón	84 %
Liceo Técnico Puente Ñuble Básica	91 %
Liceo Técnico Puente Ñuble Media	96 %
Liceo Polivalente San Nicolás Básica	80 %
Liceo Polivalente San Nicolás Media	82 %
<b>IVE comunal.</b>	<b>83 %</b>

Fuente: JUNAEB

## 7. DESCRIPCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.

La matrícula proyectada para el año 2024 es de 3650 estudiantes, de los cuales 281 corresponden a Educación Parvularia, 1941 corresponden a Educación Básica, 1328 en Enseñanza Media y 100 a Educación Vespertina Básica y Media.

El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás, el año 2024, recibirá ingresos aproximados por M\$ 15.210.000 para la administración de 6 escuelas, 2 Liceos y 2 Salas Cunas y jardín Infantil.

Cumplir con lo expuesto en los párrafos precedentes se traduce en desarrollar una efectiva gestión educacional a nivel comunal, esto implica aumentar la dotación de personal y utilizar los recursos de forma eficiente.

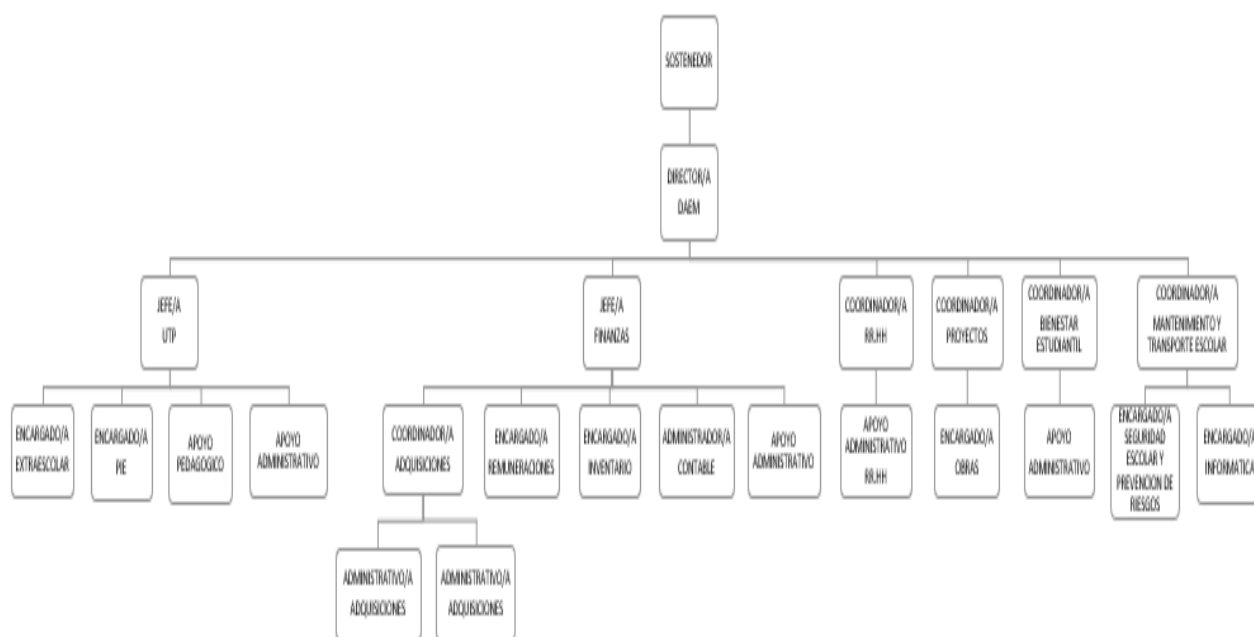
El Departamento de Educación Municipal de San Nicolás gestionará 8 centros educativos el año 2024 y 2 Salas Cuna y Jardín Infantil VTF, que otorgan una amplia y diversa oferta educacional a la población de nuestra comuna, con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los estudiantes, promoviendo la continuidad y articulación de estudios en su formación.

Los 8 Centros Educativos están compuestos por: 2 Escuelas polidocente desde NT1 a 8º básico; 2 Escuelas Tridocente de 1º a 6º; 2 Escuelas tridocente de NT1 a 6º básico; 2 Liceos de NT1º a 4º medio TP, HC y Educ. Adultos. El sistema educacional comunal cuenta además con un internado mixto, con

una matrícula de 160 estudiantes, 80 hombres y 80 mujeres y la biblioteca municipal se encuentra ubicada en San Nicolás frente a la Plaza y tiene como característica el ofrecer servicios a toda la comunidad.

<b>CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2024</b>		
<b>Cantidad</b>	<b>Características</b>	<b>Nombre</b>
2	Salas Cuna y Jardín Infantil.	→ Los Enanitos de San Nicolás → Pulgarcito de Puente Ñuble
2	Escuelas Polidocentes desde NT 1 a 8° Básico.	→ Escuela Monteleón → Escuela La Loma
2	Escuela Polidocentes de Primero Básico a 6° Básico.	→ Escuela Lajuelas → Escuela Dadinco
2	Escuela Polidocentes de NT 1° a 6° Básico.	→ Escuela El Peumo → Escuela Puente El Ala
2	Liceo desde NT1 a Cuarto Medio TP – HC.	→ Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble → Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente de San Nicolás
1	Internado Mixto.	→ Internado Mixto de San Nicolás
1	Biblioteca Municipal.	→ Biblioteca Municipal de San Nicolás

### 8. ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



### 9. MATRÍCULA PROYECTADA 2024

#### 9.1 MATRÍCULA PROYECTADA COMUNA DE SAN NICOLÁS

EE SAN NICOLÁS							
MATRÍCULA TOTAL							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
<b>Ed. Parvularia</b>	90	249	286	268	259	275	281
<b>Ed. Básica</b>	795	1665	1736	1779	1868	1914	1941
<b>Ed. Media</b>	1184	1239	1265	1312	1333	1272	1328
<b>Ed. Vespertina</b>	38	41	51	49	70	91	100
<b>Total</b>	<b>2107</b>	<b>3194</b>	<b>3338</b>	<b>3408</b>	<b>3530</b>	<b>3552</b>	<b>3650</b>

MATRÍCULA TOTAL EE SAN NICOLÁS							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	41	125	137	125	125	134	137
Kinder	49	124	149	143	134	141	144

1° Básico	77	133	170	182	198	180	189
2° Básico	65	185	167	183	197	222	189
3° Básico	78	171	197	188	196	213	240
4° Básico	69	197	184	204	223	210	231
5° Básico	88	218	236	219	229	238	234
6° Básico	81	218	255	275	266	271	267
7° Básico	166	271	256	267	292	285	300
8° Básico	171	272	271	261	267	295	291
I Medio	296	316	311	324	310	312	313
II Medio	296	281	302	314	330	308	312
III Medio	309	347	338	340	340	333	365
IV Medio	283	295	314	334	353	319	338
Adultos	38	41	51	49	70	91	100
<b>Total</b>	<b>2107</b>	<b>3194</b>	<b>3338</b>	<b>3408</b>	<b>3530</b>	<b>3552</b>	<b>3650</b>

## 9.1 MATRÍCULA PROYECTADA POR ESTABLECIMIENTO

### 9.1.1 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA EL PEUMO

ESCUELA EL PEUMO							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	2	6	4	6	3	7	7
Kinder	4	2	8	4	6	6	8
1° Básico	4	4	3	7	4	7	7
2° Básico	4	3	5	3	7	5	7
3° Básico	6	4	4	6	3	7	8
4° Básico	1	5	4	3	6	4	7
5° Básico	7	1	5	4	3	7	5
6° Básico	4	5	1	5	5	4	8
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>37</b>	<b>47</b>	<b>57</b>

### 9.1.2 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA PUENTE EL ALA

ESCUELA PUENTE EL ALA							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	3	4	4	7	4	7	4
Kinder	6	2	6	4	7	5	8
1° Básico	4	7	2	5	4	7	6
2° Básico	3	2	6	4	5	4	8
3° Básico	3	5	1	6	4	4	5
4° Básico	3	4	6	1	6	2	6
5° Básico	3	5	4	8	1	5	2
6° Básico	1	1	5	6	8	1	6
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>45</b>

### 9.1.3 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA LA LOMA

ESCUELA LA LOMA							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	14	14	18	8	14	11	15
Kinder	11	14	16	21	14	13	15
1° Básico	12	15	16	20	21	10	15
2° Básico	10	10	13	16	20	24	11
3° Básico	10	11	10	19	16	19	24
4° Básico	18	11	12	12	19	19	18
5° Básico	18	13	14	14	15	15	18
6° Básico	20	14	11	17	14	20	16
7° Básico					17	13	20
8° Básico						14	16
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>102</b>	<b>110</b>	<b>127</b>	<b>150</b>	<b>158</b>	<b>168</b>

#### 9.1.4 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA LAJUELAS

ESCUELA LAJUELAS							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
1° Básico	7	9	4	6	7	7	8
2° Básico	5	7	7	6	8	10	9
3° Básico	11	7	8	7	8	8	9
4° Básico	6	7	5	10	10	8	8
5° Básico	7	6	7	6	8	9	9
6° Básico	6	3	8	7	8	8	8
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>50</b>	<b>51</b>

#### 9.1.5 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA DADINCO

ESCUELA DADINCO							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
1° Básico	5	7	5	6	5	4	6
2° Básico	3	7	6	8	6	10	4
3° Básico	8	5	6	9	8	12	12
4° Básico	1	8	4	8	9	8	13
5° Básico	8		7	4	8	8	9
6° Básico	3		1	8	4	8	8
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>52</b>

#### 9.1.6 MATRÍCULA PROYECTADA ESCUELA MONTELEÓN

ESCUELA MONTELEÓN							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	1	9	8	8	8	13	15
Kinder	9	9	9	11	9	17	15
1° Básico	7	6	8	9	12	12	17
2° Básico	8	10	7	14	9	18	15

3° Básico	6	10	10	10	14	22	22
4° Básico	12	6	8	10	11	9	18
5° Básico	12	10	7	12	11	12	10
6° Básico	13	5	11	10	12	13	11
7° Básico					12	14	13
8° Básico						13	14
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>84</b>	<b>98</b>	<b>143</b>	<b>150</b>

### 9.1.7 MATRÍCULA PROYECTADA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder		65	73	66	66	66	66
Kinder		73	79	72	68	70	68
1° Básico		64	105	100	110	103	100
2° Básico		106	101	105	110	116	105
3° Básico		92	120	105	110	111	125
4° Básico		118	113	124	130	130	130
5° Básico		147	150	137	148	152	148
6° Básico		160	180	180	180	180	180
7° Básico	135	229	223	225	220	222	225
8° Básico	138	230	223	228	225	225	225
I Medio	274	268	269	270	270	270	270
II Medio	270	259	262	272	270	270	270
III Medio	289	314	313	302	290	286	300
IV Medio	263	274	285	307	308	273	293
Adultos	38	41	51	49	70	91	100
<b>Total</b>	<b>1407</b>	<b>2440</b>	<b>2547</b>	<b>2542</b>	<b>2575</b>	<b>2565</b>	<b>2605</b>



**9.1.8 MATRÍCULA PROYECTADA LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE**

LICEO BICENTENARIO TÉCNICO PUENTE ÑUBLE							
Nivel	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Proyectada 2024
Pre-kinder	21	27	30	30	30	30	30
Kinder	19	24	31	31	30	30	30
1° Básico	38	21	27	29	35	30	30
2° Básico	32	40	22	27	32	35	30
3° Básico	34	37	38	26	33	30	35
4° Básico	28	38	32	36	32	30	31
5° Básico	33	36	42	34	35	30	33
6° Básico	34	30	38	42	35	37	30
7° Básico	31	42	33	42	43	36	42
8° Básico	33	42	48	33	42	43	36
I Medio	22	48	42	54	40	42	43
II Medio	26	22	40	42	60	38	42
III Medio	20	33	25	38	50	47	65
IV Medio	20	21	29	27	45	46	45
Adultos	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>391</b>	<b>461</b>	<b>477</b>	<b>491</b>	<b>542</b>	<b>504</b>	<b>522</b>

**10. RENDIMIENTO SIMCE**

**10.1 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA EL PEUMO**

Escuela El Peumo RBD 3687-0		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	227	-
2018	-	231
2019	312	-
2022	310	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	226	-

2018	-	259
2019	256	-

### 10.2 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA PUENTE EL ALA

Escuela Puente El Ala RBD 3710-9		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	305	-
2018	-	-
2019	312	-
2022	275	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	260	-
2018	-	-
2019	267	-
2022	261	-

### 10.3 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA LA LOMA

Escuela La Loma RBD 4146-7		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	301	-
2018	302	282
2019	260	-
2022	277	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	282	-
2018	304	314
2019	256	-
2022	276	-

#### 10.4 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA LAJUELAS

Escuela Lajuelas RBD 4154-8		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	248	-
2018	303	260
2019	252	-
2022	242	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	247	-
2018	249	274
2019	258	-
2022	254	-

#### 10.5 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA DADINCO

Escuela Dadinco RBD 4155-6		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	320	-
2018	-	252
2019	320	252
2022	304	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	288	-
2018	-	282
2019	288	282
2022	283	-

**10.6 RENDIMIENTO SIMCE ESCUELA MONTELEÓN**

Escuela Monteleón RBD 4158-0		
Asignatura: Lenguaje		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	278	-
2018	254	245
2019	295	-
2022	262	-
Asignatura: Matemática		
Años	4° Básico	6° Básico
2017	266	-
2018	245	265
2019	306	-
2022	275	-

**10.7 RENDIMIENTO SIMCE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS**

Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás RBD 4140-8					
Asignatura: Lenguaje					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	---	292	---	282	301
2018	---	313	272	---	283
2019	-	311	-	281	
2022		301			279
Asignatura: Matemática					
Años	2° básico	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	---	292	---	316	336
2018	---	274	277	---	328
2019	-	299	-	320	
2022		286			321

**10.8 RENDIMIENTO SIMCE LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO PUENTE ÑUBLE**

Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble RBD 4141-6				
Asignatura: Lenguaje				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	255	-	257	274
2018	269	266	-	273
2019	280	-	241	-
2022	278			278
Asignatura: Matemática				
Años	4° Básico	6° Básico	8° Básico	2° Medio
2017	242	-	295	290
2018	256	266	-	262
2019	267	-	273	-
2022	272			283

**11. RESULTADOS PAES**

**11.1 RESULTADOS PAES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS**

RESULTADOS PSU/PDT/PAES												
Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás RBD 4140-8												
	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP	HC	TP
N° de alumnos egresados	144	93	149	111	160	125	160	125	173	131	171	107
N° de alumnos Inscritos para rendir	144	42	144	94	146	52	155	89	167	62	171	97
N° de alumnos que rindieron	144	42	144	82	146	52	149	80	157	54	168	83
N° de alumnos con puntajes superiores a 650 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	81	1	60	0	116	3	73	14	89	20	249	56
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	178	13	146	31	248	42	286	70	295	56	134	55
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	105	59	94	70	106	125	101	76	91	89	118	91

N° de alumnos con puntaje menor 450 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	30	31	31	34	29	45	20	49	28	35	44	69
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

### 11.2 RESULTADOS PAES LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE

RESULTADOS PSU/PDT/PAES								
Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble RBD 4141-6								
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
							HC	TP
N° de alumnos egresados	16	12	20	20	28	27	24	19
N° de alumnos Inscritos para rendir	16	12	16	18	11	15	24	2
N° de alumnos que rindieron	12	12	14	14	10	14	23	2
N° de alumnos con puntajes superiores a 650 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	0	1	0	0	1	0	3	0
N° de alumnos con puntajes entre 550 y 649 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	2	2	4	2	0	2	7	2
N° de alumnos puntajes entre 450 y 549 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	2	6	7	7	6	5	11	0
N° de alumnos con puntaje menor 450 (Leng+Mat+Hist+ Ccias)	8	3	3	5	3	7	2	0

### 12. REUNIÓN CON LOS CONSEJOS ESCOLARES DE CADA ESTABLECIMIENTO

El Consejo Escolar en los establecimientos promueve la participación y reúne a los distintos integrantes de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje. Esta instancia, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes y equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen. Deberá sesionar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).

Las atribuciones del Consejo Escolar son de carácter informativo, consultivo y propositivo, en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutorio.

Para la elaboración del PADEM 2024 se realizaron reuniones con los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional, con el fin de socializar y acordar las acciones planteadas para el año venidero.

De esta forma, las acciones planteadas fueron validadas y estipuladas conforme a las necesidades y realidades de cada unidad educativa.

Se deja constancia de estos encuentros mediante las actas de consejo adjuntas a este PADEM.

### 13. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE SAN NICOLÁS

#### 13.1 ESCUELA EL PEUMO

##### 13.1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	Escuela El Peumo
<b>Dirección:</b>	Sector Lucumavida Norte
<b>RBD:</b>	3687-0
<b>Niveles Enseñanza:</b>	Prebasica - Basica
<b>Género</b>	Mixto
<b>Jornada:</b>	Completa
<b>Horario Funcionamiento:</b>	08:30 - 17:30
<b>SNED</b>	no
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	6
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	10
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	34
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	Sin Categoría
<b>Nº Salas:</b>	5
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	4
<b>Total, Matrícula agosto 2023:</b>	47
<b>Nº Total Mujeres :</b>	28
<b>Nº Total Hombres:</b>	19
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	0
<b>Nº Talleres Artes:</b>	0
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	0
<b>Nº Computadores :</b>	10

<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	no
<b>CRA/Biblioteca :</b>	no
<b>Comedor:</b>	1
<b>Nº de estudiantes residentes en la comuna:</b>	100%
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	0
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	98%
<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	100%
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	0%
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	0%
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	70%
<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	100%
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	72%

### 13.1.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	Entregar una educación integral de calidad, basada en principios y valores que permitan a los niños y niñas desenvolverse y enfrentar con autonomía el diario vivir.
<b>MISIÓN</b>	Formar integralmente a niños y niñas, trabajando en alianza con sus familias, donde se aprendan y se vivan los valores, se desarrollen habilidades y competencias y se descubren y potencian los talentos, a través del cumplimiento del currículum nacional y los talleres extraescolares.
<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	Educación integral, Relaciones interpersonales
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	Respeto, solidaridad, compromiso, responsabilidad, tolerancia, competencia social y ciudadana, competencias culturales y artísticas, autonomía e iniciativa personal.
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	El establecimiento educacional el peumo cuenta con diversas estrategias que le han permitido destacar en evaluaciones estandarizadas como el simce así como también lograr nivelar en un gran porcentaje a los alumnos que presentan rezago educativo producto de las clases on line y la intermitencia a clases provocada por la pandemia. Entre las estrategias que podemos destacar se encuentran: El diseño y coordinación de instancias sistemáticas de evaluación y monitoreo para conocer el nivel de los aprendizajes de cada uno de los alumnos, la implementación de instancias de reforzamiento, reenseñanza y recuperación de aprendizaje y acciones remediales para los estudiantes que lo requieran por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento, Diseño e implementación por parte del equipo docente y multidisciplinario del establecimiento procesos de



	<p>monitoreo que impliquen distintos tipos de evaluaciones que otorguen información oportuna para la nivelación de aprendizaje, Planificando y poniendo en marcha un plan de contención emocional cuyo principal desafío es mitigar los impactos de los últimos años en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas, para que todos puedan alcanzar al máximo de sus capacidades”, Fortaleciendo la convivencia escolar orientando las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género, Incorporando al aula diversas plataformas tecnológicas (edutem, codea, etc) que ofrecen una oportunidad para que los niños alcancen su potencial académico a través de una ruta de aprendizaje digital escalable y motivadora y por ultimo generando diversas estrategias que permiten el logro de rutinas y habilidades necesarias en el desarrollo del lenguaje.</p>
--	---

### 13.1.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Contratación de fonoaudióloga para la evaluación e intervención en problemas del lenguaje.	Contar con el recurso humano necesario para la atención de alumnos que presentan dificultades en el lenguaje.	100% de las necesidades detectadas cubiertas	Parcialmente ejecutada.
Implementar plataformas educativas que permitan mejorar el aprendizaje y la motivación de los niños y niñas	Facilitar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje, enriqueciendo los procesos de transmisión y favoreciendo los procesos de construcción del conocimiento con el uso de las TIC.	90% de los alumnos trabajan en plataformas educativas	Ejecutada
Normalización eléctrica	Normalizar el sistema eléctrico de todas las dependencias del establecimiento incorporando sistema de paneles fotovoltaicos y sistema de iluminación Led.	El 100% de los integrantes de la comunidad escolar se ven beneficiados con la normalización eléctrica.	no ejecutada
Adquisición de mobiliario	Adquirir mobiliario para salas de clases, comedor y/o casino (mesas y sillas).	100% del mobiliario necesario para la comunidad educativa.	Parcialmente ejecutada.
Fortalecer la convivencia escolar a través de la	Mantener una sana convivencia entre los	100% de las acciones implementadas y que	Parcialmente ejecutada.

prevención de situaciones que la entorpezcan.	estamentos de la comunidad educativa.	tienen relación con la convivencia escolar.	
Taller de agroecología	Contar con los insumos y materiales necesarios para el taller de agroecología.	100% de los insumos necesarios para la implementación del taller de agroecología	Parcialmente ejecutada.

### 13.1.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Aumentar las horas a los profesionales especialistas (psicólogo, fonoaudiólogo, psicopedagoga), para lograr la total cobertura en la atención de alumnos que presentan dificultades emocionales, cognitivas y/o de comunicación.	Contar con los profesionales necesarios para dar respuestas a las necesidades de los niños y niñas del establecimiento.	100% de las necesidades de los estudiantes cubiertas.	Docente encargado de escuela	\$3.000.000	SEP	Gestión curricular
Contar con un docente capacitado y con la carga horaria necesaria para ser el encargado de convivencia escolar.	Contar con el profesional idóneo para el trabajo en convivencia escolar.	100% de las necesidades de los estudiantes cubiertas.	Docente encargado de escuela	\$1.000.000	Subvención regular	Convivencia escolar
Adquisición de dispositivos computacionales (tablets, notebook) para el uso de software y plataformas educativas.	Contar con lo necesario para el trabajo en el aula con las TIC.	100% de las TIC necesarias para el trabajo en el aula.	Docente encargado de escuela	\$1.000.000	FAEP/SEP/PIE	Gestión curricular

Normalización de la red eléctrica del establecimiento.	Normalizar la red eléctrica en todas las dependencias del establecimiento.	El 100% de las dependencias del establecimiento cuentan con un buen sistema eléctrico.	Docente encargado de escuela	\$10.000.000	Mantenimiento	Recursos
Ampliación del establecimiento, con la construcción de un aula.	Contar con los espacios necesarios para la atención de los niños y niñas.	100% de las dependencias necesarias para la atención de los alumnos.	Docente encargado de escuela	\$10.000.000	Mantenimiento	Recursos
Compra de estantes y mobiliario para el comedor del establecimiento.	Contar con el mobiliario necesario para la atención de los niños y niñas	100% del mobiliario necesario para la atención de los alumnos.	Docente encargado de escuela	\$500.000	Mantenimiento	Recursos

### 13.1.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed. Parvularia			Básica							
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	T	TOTAL
	38	38		38		38		38	114	152

### 13.1.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	3	34	3	34
Horas Básicas Titulares	3	78	3	78
Horas Básicas Contratas	3	60	3	60
Horas de planificación PIE*	3	9	3	9
Horas Docente Integración Titulares Bá.	1	41	1	41
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	30	1	30
Horas Sep Contratas	2	10	3	12
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>320</b>	<b>20</b>	<b>324</b>

### 13.1.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	2	88	2	88
<b>Total</b>		<b>88</b>		<b>88</b>

### 13.2 ESCUELA PUENTE EL ALA

#### 13.2.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	Puente el Ala
<b>Dirección:</b>	Camino a Portezuelo km 16
<b>RBD:</b>	3710-9
<b>Niveles Enseñanza:</b>	Educación Parvularia y Básica
<b>Género</b>	mixto
<b>Jornada:</b>	Completa
<b>Horario Funcionamiento:</b>	8:30 A 17:30
<b>SNED</b>	Sí
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	4
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	10
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	31
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	0
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	Sin categoría
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	88%
<b>Nº Salas: (multigrado)</b>	4
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	4
<b>Total, Matrícula agosto 2022:</b>	35
<b>Nº Total Mujeres :</b>	15
<b>Nº Total Hombres:</b>	20
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	NO
<b>Nº Talleres Artes:</b>	NO
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	NO
<b>Nº Computadores :</b>	10
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	NO
<b>CRA/Biblioteca :</b>	NO
<b>Comedor:</b>	SI
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	33
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	3
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	90%

<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	98%
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	2%
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	0%
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	100%
<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	100%
<b>Índice de Vulnerabilidad Básica</b>	88%
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	88%

### 13.2.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	La Escuela Básica Puente el Ala, propone la tarea de promover valores humanos y sociales que permitan que los estudiantes se comprometan activamente con el cuidado del medio ambiente, enfatizando los procesos pedagógicos de calidad que permitan un desarrollo integral e inclusivo.
<b>MISIÓN</b>	Brindar una educación de calidad logrando la mejora de los aprendizajes significativos hacia la pertinencia, desarrollando una cultura de inclusión y conciencia ambiental
<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	Inclusividad, Educación en valores y Educación Medioambiental.
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	Responsabilidad, Respeto y Solidaridad.
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	Trabajo colaborativo, atención personalizada con grupos más pequeños, aumentar actividades extracurriculares.
	Refuerzo Pedagógico, atendiendo a sus necesidades pedagógicas, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizajes.
	Priorización de asignaturas, centrándose en los contenidos esenciales en cada asignatura.
	Nivelación y Lectura diaria.

### 13.1.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>
Contratación de Psicólogo	Disponer con especialista para apoyar en la contención emocional	El 100% de los alumnos cuenten con el apoyo para satisfacer las necesidades	Sin Ejecutar

Plan de Promoción de Vida Saludable	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa Escuela Básica Puente el Ala, a través de la práctica de hábitos de vida saludable	100% de la comunidad educativa participen en nuestro plan	Ejecutado
Fortalecimiento de la convivencia escolar	Garantizar el desarrollo del bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa, brindando seguridad, protección y confianza a las niñas, niños y jóvenes, y a sus familias, mediante diversas estrategias multisectoriales, que aborden las necesidades integrales, sociales, emocionales y educativas, con especial énfasis en los contextos más vulnerables	90% de nuestra comunidad educativa participen en el fortalecimiento de la convivencia escolar	Ejecutado
Fortalecimiento de dispositivos y canales de derivación y seguimiento para casos de atención especializada	Mejorar la articulación entre el equipo de salud con nuestro establecimiento destinadas a los alumnos que hayan sido detectados con problemas o trastornos de salud mental u otro tipo.	El 90% de las derivaciones y seguimiento con las redes de apoyo tengan una atención	En Ejecución
Fortalecimiento de la lectura y escritura.	Fomentar la lectura y la escritura desde los alumnos de pre kínder hasta 6 básico de nuestra escuela	El 90% de las estrategias implementadas en lecturas y escritura son efectivas.	En Ejecución
Desarrollo profesional docente.	Desarrollar capacitaciones en el área de convivencia escolar, innovaciones pedagógicas y aprendizaje colaborativo.	El 90% de las capacitaciones sean realizadas y difundidas a los docentes	En Ejecución

**13.1.4 ACCIONES PADEM 2024**

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Contratación de especialistas terapeuta ocupacional y un Psicólogo.	Contar con especialista para incrementar el desarrollo y la independencia funcional en la comunidad educativa y para el apoyo de estrategias en lo socioemocional, con 6 horas a la semana.	El 100% de los alumnos cuentan con especialistas para apoyar sus necesidades.	Daem y Director	\$500.000	PIE	Gestión de Recursos
Plan de Promoción del taller de Vida Saludable.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa Escuela Básica Puente el Ala, a través de la práctica de hábitos de vida saludable en los distintos niveles cada 15 días en nuestro establecimiento.	El 100% de la comunidad educativa participa en este taller.	Director	\$1.000.000	SEP	Convivencia escolar
Fortalecimiento de la convivencia escolar.	Garantizar el desarrollo del bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa a través de nuestro calendario de actividades	100% de nuestra comunidad educativa participen en el fortalecimiento de la convivencia escolar	Daem y Director	\$1.000.000	SEP	Convivencia escolar

	internas anual, brindando seguridad, protección y confianza a las niñas, niños y jóvenes, y a sus familias, mediante diversas estrategias, que aborden las necesidades integrales, sociales, emocionales y educativas, con especial énfasis en los contextos más vulnerables					
Disponer de Patio techado para el establecimiento.	Permitir la realización actividades deportivas y de encuentro de manera segura y protegida para nuestros alumnos.	100% de resguardo y seguridad de nuestros alumnos	Daem y Director	\$15.000.000	Proyectos de mejoramiento.	Convivencia escolar
Desarrollo profesional docente.	Desarrollar capacitaciones en el área de convivencia escolar, innovaciones pedagógicas y aprendizaje colaborativo y leyes vigentes.	El 100% de las capacitaciones serán realizadas y difundidas a los docentes.	Daem y Director	\$500.000	PIE	Gestión Curricular
Invernadero escolar	Favorecer el proceso educativo y desarrollar habilidades de nuestros estudiantes	El 100% de nuestra comunidad educativa incorpora prácticas pedagógicas en el trabajo del invernadero.	Daem y Director	\$1.500.000	SEP	Convivencia escolar



### 13.1.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica							TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	T	
	38	38		38		38		38	114	152

### 13.1.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Educación Parvularia Contrata	2	59	2	59
Horas Básicas Titulares	2	88	2	88
Horas Básicas Contratas	4	78	4	82
Horas de planificación PIE*	3	3	3	3
Horas Docente Integración Titulares Bá.	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata Bá.	2	21	2	21
Horas Sep Contratas	3	8	3	8
<b>Total</b>		<b>289</b>		<b>293</b>

### 13.1.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Asistentes				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
<b>Total</b>		<b>44</b>		<b>44</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	6	1	6
Horas Código del Trabajo por PIE	1	6	1	6
<b>Total</b>		<b>12</b>		<b>12</b>

### 13.3 ESCUELA LA LOMA

#### 13.3.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento</b>	G-183 LA LOMA
<b>Dirección:</b>	EL MANZANO
<b>RBD:</b>	4146
<b>Niveles Enseñanza:</b>	BÁSICA COMPLETA
<b>Género</b>	MIXTO
<b>Jornada:</b>	DIURNA
<b>Horario Funcionamiento:</b>	08.30 - 18.00
<b>SNED</b>	SÍ
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	14
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	42
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	121
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	34
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	ALTA
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	88%
<b>Nº Salas:</b>	9
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	157
<b>Total, Matrícula agosto 2023:</b>	157
<b>Nº Total Mujeres :</b>	74
<b>Nº Total Hombres:</b>	83
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	0
<b>Nº Talleres Artes:</b>	1
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	0
<b>Nº Computadores :</b>	40
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	1
<b>CRA/Biblioteca :</b>	1
<b>Comedor:</b>	1
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	153
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	2
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	86%
<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	98%
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	2%
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	9%
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	100%
<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	100%
<b>Índice de Vulnerabilidad Básica</b>	88%
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	71%

### 13.3.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	Formar alumnos y alumnas con un desarrollo cognitivo que les permita insertarse e interactuar asertivamente en la sociedad como personas integrales; otorgándoles una enseñanza de calidad a través de un currículum para la vida, sustentado en profundos valores éticos y morales.
<b>MISIÓN</b>	El establecimiento tendrá la misión de desarrollar en sus alumnos(as) saberes y competencias intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos, respetando su medio ambiente y basándose en una sólida educación valórica y en un gran sentido positivo de la vida.
<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación de Calidad</li> <li>✓ Educación Inclusiva</li> <li>✓ Educación valórica, ética y moral.</li> <li>✓ Valoración del entorno social y cultural</li> </ul>
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	El establecimiento educativo busca formar alumnos responsables, respetuosos, solidarios y tolerantes que contribuyan al desarrollo de la comunidad educativa.
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	Priorizar un aprendizaje basado en experiencias significativas y constitutivas para los/as estudiantes, que permita su potenciación como sujetos capaces de alcanzar sus metas y aspiraciones; promoviendo, en todo momento, el diálogo académico disciplinario e interdisciplinario para la construcción de un currículum escolar integrado y transversal, que potencie la labor docente y profesional al compartir e intercambiar experiencias, estrategias y metodologías.

### 13.3.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Proyectar inclusión de octavo año básico en el establecimiento.	Lograr la continuidad de estudios de enseñanza básica completa (1° a 8° básico)	Que el 100% de los alumnos de séptimo año 2022, se matriculen en el establecimiento para el periodo 2023.	LOGRADO
Adquisición de elementos de aseo, higiene y protección personal para la utilización de los estamentos dentro de las dependencias del establecimiento y por contingencia sanitaria COVID-19.	Implementar condiciones de higiene y de seguridad óptimas para la protección de los alumnos y personal que labora en el establecimiento.	El 100% de las dependencias del establecimiento deben contar con medidas de higiene y seguridad implementadas por emergencia COVID-19.	EN DESARROLLO

Adquisición de elementos calefacción, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y confort	LOGRADO
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	EN DESARROLLO
Cierre de multicancha escolar	Ejecutar el cierre de la multicancha del establecimiento en una superficie de 710 m2 de revestimiento de sus paredes que permita realizar las clases y actividades de educación física todo el año.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento realicen sus clases de educación física y actividades deportivas en un espacio protegido de las inclemencias del tiempo.	NO LOGRADO
Inclusión y atención a la diversidad	Atender al 100% de los alumnos con necesidades educativas especiales	El 100% de los y las estudiantes pueden optar al desarrollo integral según sus necesidades internas y capacidades personales.	EN DESARROLLO
Contratación de especialista en fonoaudiología. Atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratación 22 horas de profesional fonoaudióloga	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con Necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	LOGRADO
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos.	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño.	EN DESARROLLO
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes.	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021.	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	EN DESARROLLO

**13.3.4 ACCIONES PADEM 2024**

META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
El 100% de los estudiantes de 3º, 4º y 5º básico logren potenciar las habilidades, destrezas y competencias esperadas en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Director, UTP, Profesores de Lenguaje y comunicación y Matemática.	\$6.000.000	Subvención general, SEP	Liderazgo Educativo, Gestión Pedagógica.
El 100% de los y las estudiantes del establecimiento desde Pre kinder a 8º año básico, cuentan con el texto y plataforma respectiva, para desarrollar las habilidades de comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita, a través de material audiovisual y uso de las TICs.	Director, UTP, Profesor de asignatura.	\$10.000.000	SEP, PIE	Liderazgo Gestión Pedagógica Gestión de Recursos
El 100% de los y las estudiantes puedan potenciar sus distintas habilidades, mediante la elección de alguno de los talleres a realizar en la escuela.	Director, UTP, Profesores de asignatura y extraescolar.	3.000.000	Subvención general, SEP, PIE	Liderazgo Gestión Pedagógica Gestión de Recursos
100% de los estudiantes que participan de actividades en el invernadero, adquieran y desarrollen distintas habilidades y destrezas aplicadas al currículum nacional.	Director, UTP, Profesor encargado, profesores PIE	\$4.000.000	Subvención general, SEP, PIE	Liderazgo Gestión Pedagógica Gestión de Recursos

Lograr la participación del 100% de los padres y apoderados en dos talleres cada semestre sobre diversos temas de su interés.	Encargado de Convivencia Escolar, UTP, Profesores jefes, Profesores PIE	\$1.000.000	Subvención general, SEP, PIE	Convivencia Escolar
Se capacita al 100% de los docentes del establecimiento, en Didáctica del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Director, UTP	\$4.000.000	SEP - PIE	Gestión de Recursos
Que el 100% de los alumnos, docentes y apoderados que asistan a la biblioteca escolar (CRA), cuenten con la atención personalizada en las distintas necesidades que cada uno tenga.	DAEM, DIRECTOR	\$8.000.000	DAEM, SUBVENCIÓN REGULAR, SEP	Liderazgo, convivencia escolar, gestión de recursos.
El 100% de los estamentos son beneficiados con nuevos espacios de infraestructura educativa.	Director	CIERRE MULTICANCHA: 1.000.000 SALA DE PROFESORES: 1.000.000 SISTEMA ELÉCTRICO: 1.000.000 BAÑO UNIVERSAL: 1.000.000	FUENTES EXTERNAS, FAEP, POSTULACIONES A PROYECTOS, PROYECTOS FRIL, FNDR, PIE.	Liderazgo, convivencia escolar, gestión de recursos.
Que el 100% de los alumnos cuenten con un mobiliario adecuado a la matrícula y dimensión de la sala de clases	DAEM, DIRECTOR	8.000.000	SEP, MANTENIMIENTO	Liderazgo, Gestión de Recursos
Que el 100% de los alumnos del programa PIE cuenten con una sala con las condiciones adecuadas, para un correcto desarrollo de sus habilidades y competencias.	DAEM, COORDINADOR PIE, DIRECTOR	\$ 1.500.000	PIE	Liderazgo, gestión de recursos, Convivencia Escolar

Que el 100% de las dependencias del establecimiento se mantengan limpias e higienizadas, de manera que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades de forma segura.	DIRECTOR.	\$6.000.000	Subvención general	Liderazgo, gestión de recursos, Convivencia Escolar
--	-----------	-------------	--------------------	---

### 13.3.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica						Media			TOTA
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	L
	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	304	342

### 13.3.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	32	1	44
Horas Inspector General	0	0	1	44
Horas UTP Contrata	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	12	442	12	442
Horas Básicas Contratas	10	188	10	188
Horas Medias Titulares	0	0	0	0
Horas Medias Contratas	0	0	0	0
Horas de planificación PIE*	9	27	9	27
Horas Docente Integración Titulares Bá.	4	158	4	158
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	39	1	39
Horas SEP Titulares	3	20	3	20
Horas Sep Contratas	2	15	2	15
<b>Total</b>		1039		1037

### 13.3.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Asistente de aula				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Prestación de Servicios por SEP	1	44	1	44
<b>Total</b>		<b>44</b>		<b>44</b>

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	3	132	3	132
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
Horas Código del Trabajo por PIE	2	88	2	88
Horas Prestación de Servicios por SEP	2	74	2	74
<b>Total</b>		<b>338</b>		<b>338</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por PIE	3	55	3	55
Horas Prestación de servicios por SEP	2	42	2	42
Horas prestación de servicios por PIE				
<b>Total</b>		<b>97</b>		<b>97</b>

### 13.4 ESCUELA LAJUELAS

#### 13.4.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Lajuelas
<b>Dirección:</b>	Ruta N 50 kilómetro 23
<b>RBD:</b>	4154-8
<b>Niveles Enseñanza:</b>	Básico
<b>Género</b>	Mixto
<b>Jornada:</b>	escolar completa
<b>Horario Funcionamiento:</b>	8:15 a 17:20
<b>SNED</b>	no aplica
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	9



N° estudiantes PIE transitorios	15
N° estudiantes SEP Prioritarios	46
N° de estudiantes SEP Preferentes	3
Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.	no aplica
Índice de Vulnerabilidad	100%
N° Salas:	3
N° Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)	6
Total, Matrícula agosto 2023:	48
N° Total Mujeres :	24
N° Total Hombres:	24
N° Laboratorios de Ciencias:	0
N° Talleres Artes:	0
N° Lab. de Computación :	0
N° Computadores :	0
Gimnasio / Cancha Techada:	patio techado
CRA/Biblioteca :	1 compartida con alumnos
Comedor:	1
N° de estudiantes residentes en la Comuna:	49
N° de estudiantes extranjeros:	1
Promedio de asistencia a la fecha:	95%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:	45
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:	3
Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:	1
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	100%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023	50%

#### 13.4.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	La escuela Lajuelas busca ser una comunidad educativa que forme alumnos integrales, que enfrenten con éxito la vida en sociedad.
<b>MISIÓN</b>	Nuestra misión es formar alumnos con competencias intelectuales, emocionales y sociales, que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos que les presenta el diario vivir, generando un ambiente inclusivo y participativo, en un clima donde todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de aprender.
<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	La escuela Lajuelas, se caracteriza por ser una institución que respeta y valora la diversidad, y se esfuerza por incorporar a toda la comunidad educativa en un proyecto educativo participativo. Por esta razón, y en honor a las características del establecimiento, nuestro sello es: - Escuela inclusiva, participativa e integral.

<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	La comunidad educativa de Lajuelas promueve la inclusión y la participación, pero además basa su actuar en tres valores fundamentales. Respeto. Responsabilidad. Autocuidado.
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	Abordaje del currículum priorizado entregado por el MINEDUC. - Aplicación pruebas del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a estudiantes de segundo a sexto año básico.
	Control de velocidad lectora y comprensión. - Análisis de los resultados del control de velocidad lectora y comprensión. - Aplicación de estrategias para apoyar el desarrollo de la lectura. - Desarrollo de estrategias de evaluación diferenciada. - Apoyo psicológico a estudiantes y familias que presentan dificultades en el área.
	Análisis en equipo de aula y toma de medidas de apoyo a los estudiantes que presentaron bajos resultados en la prueba DIA.
	Incorporación en todas las clases de las TICS

### 13.4.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

<b>ACCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>NIVEL DE EJECUCIÓN</b>
Adquisición de estufa, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales del establecimiento para la atención de alumnos.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes.	100% de las dependencias del establecimiento en buenas condiciones de uso y calefaccionado.	No Ejecutada
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases.	ejecutada
Renovar implementación CRA y salas de clases (PC, notebook, data, impresoras, fotocopiadoras, televisores y tintas de impresión).	Adquisición de materiales tecnológicos TIC para laboratorio móvil de computación y salas de clases.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases.	ejecutada

Aumento de horas especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes que asisten al establecimiento.	Contratar 11 horas de profesional fonoaudióloga.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	ejecutada
Contratación de asistente de aula para alumnos con NEE	Contratación de asistente o técnico educacional para brindar asistencia a los alumnos diagnosticados con TEA y Síndrome de Down.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	ejecutada
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	ejecutada
Mejorar acceso principal al establecimiento con cerámica antideslizante	Mejoramiento entrada de la escuela con cerámica antideslizante y mejorar la limpieza y desinfección del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	no ejecutada
Adquisición de container para habilitar espacio para guardar implementación deportiva e instrumentos musicales.	Contar con un lugar multifuncional para la implementación deportiva y taller extraescolar.	El 100% del container brindará mejor cuidado a la implementación deportiva e instrumentos musicales entre otros.	no ejecutada
Adquisición y /o renovación de mobiliario para comedor de la escuela.	Contar con mobiliario adecuado para el comedor de los alumnos.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento tenga un lugar óptimo y en buen estado para almorzar.	no ejecutada
Cierre patio techado sector poniente a un metro de altura con un acceso al centro	Contar con un patio techado seguro para alumnos cuando transitan a patio delantero.(entrada vehículos sede comunitaria )	Que el 100% de los alumnos del establecimiento tengan la seguridad contra accidentes provocados por automóviles	no ejecutada
Mantenimiento y/o renovación de postes de sala de integración.	Reparar postes corredizos de las salas de integración.	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo y seguro para los alumnos del	ejecutada

		establecimiento.	
Adquirir bancos de descanso recreativo en patio posterior (lado este)	Contar con asientos para fomentar la sana convivencia escolar.	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un espacio para la sana convivencia escolar y buen trato.	ejecutada
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los estudiantes	Fortalecer aspectos del aprendizaje integral de nuestros estudiantes que se vieron afectados por la pandemia COVID-19 durante los años 2020-2021	Atender al 100% de los alumnos que requieran recuperar y/o fortalecer su Aprendizaje Integral.	en ejecución

#### 13.4.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Aumento de horas especialista en fonoaudiología, para la atención de los alumnos con necesidades educativas permanentes.	Contratar con 12 horas de profesional fonoaudióloga.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica.	DAEM Encargada de escuela Convivencia Escolar	\$6.000.000	PIE	Liderazgo
Continuidad de asistente de aula para alumnos con NEE (Tea, S. Down).	Contratar a un asistente o técnico educacional para brindar asistencia a los alumnos diagnosticados con TEA y Síndrome de Down.	Que el 100% de los alumnos del establecimiento con necesidades educativas permanentes, reciban atención fonoaudiológica y asistente	DAEM Encargada de escuela Convivencia Escolar	\$4.000.000	PIE	Liderazgo

		de aula.				
Fortalecer el desempeño integral de los estudiantes mediante estímulos individuales y colectivos.	Premiar aspectos destacados de los estudiantes en las distintas áreas durante el año académico.	El 100% de los alumnos destacados en distintas áreas son premiados por su esfuerzo y desempeño	Encargado de escuela sostenedor. Coordinadora PIE	\$4.000.000	SEP PIE	Liderazgo educativo Convivencia escolar
Adquisición de bodega modular para habilitar espacio para guardar implementación deportiva e instrumentos musicales.	Contar con un lugar multifuncional para la implementación deportiva y taller extraescolar.	El 100% del container brindará mejor cuidado a la implementación deportiva e instrumentos musicales entre otros	Sostenedor DAEM Encargada de escuela	\$6.000.000	Subvención regular	Gestión de recursos
Adquirir nueva fosa séptica de residuos sólidos y líquidos del establecimiento.	Mejorar el sistema de fosas sépticas el cual está en mal estado y de esa forma mejorar el aire y contaminación ambiental que este problema está generando.	Que el 100% de las dependencias escolares, mantengan un estado óptimo del aire y seguro para los alumnos del establecimiento.	Sostenedor DAEM Encargada de escuela	\$10.000.000	Fondos De educación y/O Fondos municipales.	Sostenedor, LIDERAZGO
Techar el patio de juego para que los alumnos y alumnas tengan un lugar para protegerse de la lluvia al jugar y realizar las clases de educación física	realizar actividades de recreación y ocio en un espacio seguro de la lluvia en invierno y del sol en primavera y verano. las horas de esparcimiento sin	que el 100 % de los estudiantes realicen sus actividades recreativas y de convivencia escolar en óptimas condiciones.	Sostenedor DAEM Encargada de escuela	\$5.000.000	Fondos PIE	

fortaleciendo la sana convivencia escolar.						
Adquisición de estufa, aseo y ornato para la mantención y confort de las dependencias educacionales del establecimiento o para la atención de alumnos.	Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes.	100% de las dependencias del establecimiento o en buenas condiciones de uso y calefaccionado	sostenedor, daem, encargada de escuela.	\$1.000.000	Fondos de educación	GESTIÓN CURRICULAR GESTIÓN DE RECURSOS
Renovar instalaciones de cables eléctricos para el buen uso de las tic en las salas de clase.	Renovar sistema de imagen y sonido en aulas con anclaje.	El 100% de los alumnos utilizan material fungible e implementos TICS existentes en clases	DAEM Encargada de escuela	\$1.300.000	Fondos sep, fondos educación	GESTIÓN CURRICULAR GESTIÓN DE RECURSOS
Instalar cerámica antideslizante.	Mejorar la entrada de la escuela con cerámica antideslizante y mejorar la limpieza y desinfección del establecimiento.	El 100% del acceso principal con cerámica antideslizante.	daem	\$1.000.000	fondos de educación	

#### 13.4.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Básica							TOTAL
1°	2°	3°	4°	5°	6°	T	
	38		38		38	114	114

### 13.4.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	Nº DE HORAS	DOCENTES	Nº DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Básicas Titulares	5	139	5	139
Horas de planificación PIE	1	10	1	10
Horas Docente Integración Titulares Bá.	1	32	1	32
Horas Docente Integración Contrata Bá.	1	39	1	39
Horas Sep Contratas	1	5	1	5
<b>Total</b>		<b>239</b>		<b>239</b>

### 13.4.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).					
Horas de contrato	2023		2024		OBSERVACIÓN
	Nº	HORAS	Nº	HORAS	
Horas Titular SEP	2	54	2	54	
Horas Código del Trabajo por PIE	1	38	1	38	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>92</b>	<b>3</b>	<b>92</b>	

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.					
Horas de contrato	2023		2024		OBSERVACIÓN
	Nº	HORAS	Nº	HORAS	
Horas Código del Trabajo por PIE	3	21	3	21	
<b>Total</b>		<b>21</b>		<b>21</b>	

### 13.5 ESCUELA DADINCO

#### 13.5.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	ESCUELA DADINCO
<b>Dirección:</b>	SECTOR DADINCO, KM. 7
<b>RBD:</b>	4155-6
<b>Niveles Enseñanza:</b>	EDUCACIÓN BÁSICA
<b>Género</b>	MIXTO
<b>Jornada:</b>	COMPLETA

<b>Horario Funcionamiento:</b>	08:30 a 15:45 Hrs.
<b>SNED</b>	SÍ
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	5
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	14
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	42
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	7
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	No aplica
<b>Indice de Vulnerabilidad</b>	83%
<b>Nº Salas:</b>	4
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	6
<b>Total, Matrícula Agosto 2022</b>	51
<b>Nº Total Mujeres :</b>	26
<b>Nº Total Hombres:</b>	25
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	NO
<b>Nº Talleres Artes:</b>	NO
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	NO
<b>Nº Computadores :</b>	12
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	NO
<b>CRA/Biblioteca :</b>	NO
<b>Comedor:</b>	SÍ
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	50
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	1
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	95,00%
<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	98,53%
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	1,47%
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	14,81%
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	100%
<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	100%
<b>Índice de Vulnerabilidad Básica</b>	83%
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	84%

### 13.5.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	Entregar una sólida formación académica, valórica e inclusiva, que les permita enfrentar la vida y sus estudios con las herramientas necesarias que les permita una inserción exitosa en la sociedad.
<b>MISIÓN</b>	Brindar una alternativa educativa que promuevan aprendizajes de calidad, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, con una sólida formación valórica, significativa y pertinente, de manera que les permita incorporarse a una sociedad desafiante y competitiva.



<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	Educación inclusiva -Educación Integral
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	Solidaridad, responsabilidad, Honestidad, Tolerancia
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	<p>La Escuela Básica Dadinco, es una escuela rural ubicada en la Comuna de San Nicolás que ofrece una educación de calidad, de carácter inclusiva, basada en el desarrollo de habilidades, rendimiento académico y fortalecimiento de lo valórico. Para esto, la escuela cuenta con clases y talleres centrados en potenciar las habilidades de los/as estudiantes con el propósito de fomentar un crecimiento integral y armónico en cada uno de ellos.</p> <p>El establecimiento imparte Inglés desde 1° a 6° Básico.</p> <p>Existe el Proyecto de Integración Escolar que busca entregar apoyos adicionales a los/a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales permanentes y transitorias a través de un equipo de profesionales multidisciplinares.</p> <p>Se potencia la adquisición de la Lecto escritura, con amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.</p> <p>La escuela Dadinco ofrece a sus estudiantes un Taller intercultural de lenguas indígenas, específicamente en 1° a 4° Mapudungun y en 5° y 6° Mapudungun y Quechua.</p> <p>Durante el 2023 se desarrolla un plan de vida saludable que involucra a todos los/as estudiantes y busca crear conciencia sobre los beneficios de alimentarse correctamente, para ello se realizan talleres de Comida como también existe un invernadero como espacio educativo en donde los/as estudiantes cultivan diferentes especies de vegetales, con fertilizantes orgánicos que buscan potenciar.</p> <p>Con el fin de fomentar el ejercicio físico en los/as estudiantes, la Escuela Dadinco implementará en el 2024, un taller de Deporte Taekwondo que además permitirá el desarrollo integral y la mejor convivencia entre los/as estudiantes.</p> <p>También se ofrecerá un taller de música iniciándose en los primeros instrumentos como son el xilófono, melódica, teclado, acordeón y guitarra para potenciar habilidades y talentos de todos/as los/as estudiantes con alto sentido de responsabilidad. Se implementará un taller de Folclore para potenciar la cultura nacional y el respeto a las tradiciones.</p> <p>Nuestro equipo docente está preparado para atender situaciones accidentales y de riesgos con nuestros/as estudiantes, gracias a las capacitaciones recibidas y además la escuela cuenta con redes efectivas de apoyo como Carabineros, Cesfam y bomberos.</p>

### 13.5.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Actualización de protocolos.	Actualizar y apropiarse de los Protocolos y/o instructivos que mantenga la escuela.	90% de los protocolos son revisados y actualizados.	En ejecución

Canales de comunicación efectivos	Establecer canales de comunicación oficiales para efecto de envío y/o solicitud de información (Entrega de informativos impresos, encuestas App google forms, grupos de whatsapp). Envío a todas las familias los protocolos y/o instructivos actualizados	100% de los y las apoderados/as reciben información relevante del establecimiento	Ejecutada
Adquisición de elementos sanitarios	Adquirir elementos de desinfección de manera de brindar protección a los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y a madres, padres y apoderados.	El 100% de los elementos necesarios para la desinfección son adquiridos.	Ejecutada
Encuentro Club lector	Implementar, de manera semestral, actividad denominada “Encuentro Club lector”, donde participan todo el personal del establecimiento. Mensualmente un docente será responsable de organizar el encuentro con los estudiantes, en el cual, presentarán un libro (narrando, cantando, dramatizando, etc.) a los asistentes. La actividad tiene como finalidad el fomento de la lectura comprensiva y el desarrollo de la oralidad en los estudiantes. Los estudiantes podrán finalizar la actividad escribiendo finales alternativos de la narración entregada, escribir títulos a los párrafos leídos, cambiar palabras de los párrafos por sinónimos, hacer dibujos, crear historias en grupos, etc.	100% de los estudiantes son parte del encuentro lector.	Sin ejecutar
Taller alfabetización digital y uso de las TICs	Efectuar capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, en diversas plataformas o software educativos (adquirir) para incentivar el uso de prácticas pedagógicas. Asimismo, desarrollar taller para apoderados/as, con el propósito de entregar herramientas en manejo de TICs a nivel usuario, y así, que se transforman en colaboradores de las diversas actividades de sus hijos e hijas	80% de los docentes participan de las capacitaciones. El 60 % de los apoderados reciben capacitación en uso de las Tics.	En ejecución
Intercambio de experiencias	Efectuar intercambios de experiencias pedagógicas, de manera virtual, con personas, establecimientos educacionales u otras entidades de diferentes ámbitos, los cuales, puedan contribuir a la	El 100 % de los docentes son parte de los intercambios de experiencias.	Ejecutada

	formación, crecimiento y adquisición de conocimientos en los y las estudiantes.		
Apoyo socioemocional	Instruir, orientar, promover conductas a estudiantes, docentes y apoderados/as en el área socioemocional, convivencia escolar y conductual, con el propósito de otorgar atención a situaciones que pudiesen afectar a la convivencia dentro del establecimiento.	El 80% de la los actores de la escuela participan de encuestas, jornadas de trabajo, charlas, talleres y/o actividades desarrolladas por la profesional y el establecimiento	En ejecución
Marchas temáticas: prevención	Realizar marcha, durante el segundo semestre, sobre la promoción de los derechos, deberes, autocuidado, etc., dentro del sector Dadinco. Con la participación de toda la comunidad educativa.	El 80% de los integrantes de la comunidad educativa participan de marchas en promoción	En ejecución
Celebración y reconocimiento en familia	Organizar actividades de celebración del día de los Pueblos Originarios y Fiestas Patrias y Familia, con el objetivo de generar y fortalecer el vínculo de pertenencia con el establecimiento por parte de toda la comunidad escolar.	90% de los actores de la comunidad educativa participan de las actividades.	En ejecución
Invernadero educativo y sustentable	Brindar un espacio de aprendizaje en donde los estudiantes experimenten, manipulen y reconozcan el cultivo y producción de alimento mediante la sustentabilidad ecológica.	El 100% de los estudiantes participan de actividades en el invernadero.	Ejecutada
Reposición de infraestructura	Mejorar las instalaciones en diversas áreas del establecimiento, por ejemplo: - Acceso al establecimiento (hacer radier y mejorar pasillo con cerámica exterior). - Cambio de techumbre en las salas costado norte del establecimiento. - Pintado exterior e interior del establecimiento. Mejoramiento zona de juegos	Efectuar un 70% de los trabajo de reposición y mejoramiento de la infraestructura en mal estado	En ejecución
Elecciones Centro alumnos y C.G.P.: Formación Ciudadana	Elección democrática y participativa del Centro de Alumnos, Centro General de padres. En el mes de abril se realizarán elecciones de centro de alumno, para fomentar la participación de los estudiantes en las elecciones de sus líderes. De igual forma las elecciones del	El 100% de los estudiantes y apoderados participan de instancias de representatividad.	Ejecutada

	Centro de Padres		
Nuevas salas de clases	Construir nueva sala de clases o adquirir contenedor para adaptar y utilizar como sala de clases o sala de computación /CRA. Lo anterior, producto del aumento de la matrícula.	60% de las necesidades de construir o mejorar se desarrollan durante el año.	Sin Ejecutar.

#### 13.5.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Involucrar a estudiantes, padres y docentes en la promoción de un ambiente escolar positivo.	Fomentar la participación activa de la comunidad escolar en la toma de decisiones y la resolución de problemas.	Que el 100% de los estudiantes, padres y docentes participen activamente en la toma de decisiones y la resolución de problemas	Director y Encargada de Convivencia Escolar	\$1.000.000.-	SEP	Convivencia Escolar
Actualización de protocolos.	Actualizar y apropiarse de los Protocolos y/o instructivos que mantenga la escuela.	90% de los protocolos son revisados y actualizados.	Director y Encargada de Convivencia escolar	\$500.000	SEP	Convivencia Escolar, Liderazgo
Canales de comunicación efectivos	Establecer canales de comunicación oficiales para efecto de envío y/o solicitud de información (Entrega de informativos impresos, encuestas App google forms,		Director, Profesores Jefes	150.000.-	SEP	Liderazgo

	grupos de whatsapp). Envío a todas las familias los protocolos y/o instructivos actualizados					
Capacitaciones a los docentes y Asistentes de la Educación, tanto en el ámbito de Convivencia Escolar, como en el uso de la tecnología	Efectuar capacitaciones a docentes y asistentes de la educación, en diversas plataformas o software educativos (adquirir) para incentivar el uso de prácticas pedagógicas.	80% de los docentes participan de las capacitaciones y efectuar capacitaciones relacionadas con Convivencia escolar con el fin de mejorar el ambiente en el aula	Director, Encargada de Convivencia Escolar	2.000.000.-	SEP	Convivencia Escolar y Liderazgo
Celebración y reconocimiento en familia	Organizar actividades de celebración del día de los Pueblos Originarios y Fiestas Patrias y Familia, con el objetivo de generar y fortalecer el vínculo de pertenencia con el establecimiento o por parte de toda la comunidad escolar.	90% de los actores de la comunidad educativa participan de las actividades.	Director, Profesoras Jefes, Asistentes	2.000.000.-	SEP	Convivencia Escolar, Liderazgo
Invernadero educativo y sustentable	Brindar un espacio de aprendizaje en donde los estudiantes	El 100% de los estudiantes participan de actividades en el invernadero.	Director, Profesores Jefes	2.000.000.-	SEP	Convivencia Escolar, Liderazgo

	experimenten, manipulen y reconozcan el cultivo y producción de alimento mediante la sustentabilidad ecológica.					
Recuperación y fortalecimiento del Aprendizaje Integral de los/as estudiantes	Fortalecer aquellos aprendizajes que se encuentran descendidos producto del receso pedagógico como resultado del aislamiento Pandémico	Atender en un 100% a los/as estudiantes que se encuentran descendidos.	Director y Profesores Jefes	3.000.000.-	SEP	Liderazgo Educativo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar
Habilitar Sala de Contención	Contar con un lugar adecuado para la contención de los/as estudiantes	Que el 100% de los/as estudiantes que hagan uso de este espacio se sientan cómodos en él.	Sostenedor, DAEM, Encargada Escuela	7.000.000.-	SEP, FAEP	Gestión de Recursos
Contratación de Auxiliar de aseo	Contar con el recurso humano necesario para mantener nuestra escuela en perfectas condiciones de limpieza	Cubrir el 100% de necesidades de limpieza de nuestra escuela	Sostenedor, Daem, Encargada Escuela	\$3.000.000.-	Subvención Regular	Liderazgo
Implementación de Talleres	Contar con el recurso humano e implementación necesaria para generar	Cubrir el 100% de los talleres según los intereses de los estudiantes	Daem, Sostenedor, Encargada escuela	\$20.000.000.-	SEP, PIE	Liderazgo Escolar, Gestión de recursos

	espacios de formación integral para nuestros/as estudiantes					
Contratación Profesionales	Contratar un/a psicólogo/a que contribuya a garantizar el desarrollo y el bienestar de nuestros estudiantes	Cubrir el 100% de los estudiantes que lo requieran a través de pesquisas, orientaciones y derivaciones y talleres.	Sostenedor, Daem, Encargada escuela	\$6.000.000.	SEP, PIE	Gestión de recursos, Liderazgo Escolar
Adquisición de recursos	Bienestar estudiantil: Adquisición de recursos tecnológicos Tics y licencias, mejoramiento de espacios.	Cubrir al 100% de los estudiantes con las necesidades necesarias en el área.	Sostenedor, Daem, Encargada escuela	\$7.000.000	SEP	Gestión de recursos.

### 13.5.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Básica							TOTA
1°	2°	3°	4°	5°	6°	T	L
	38		38		38	114	114

### 13.5.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	14	1	14
Horas Básicas Titulares	2	14	2	14
Horas Básicas Contratas	3	108	3	108

Horas Docente Integración Titulares Bá.	2	60	2	60
Horas Docente Integración Contrata Bá.	3	9	3	9
Horas Sep Contratas	5	19	5	19
<b>Total</b>		198		198

### 13.5.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	0	0	1	22
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>22</b>

Horas Asistentes de la Educación Paradoctentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	0	0	1	12
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	2	48
Horas Código del Trabajo por PIE	1	40	1	44
<b>Total</b>		<b>84</b>		<b>104</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	0	0	1	22
Horas Código del Trabajo por PIE	1	18	2	32
<b>Total</b>		<b>18</b>		<b>54</b>

### 13.6 ESCUELA MONTELEÓN

#### 13.6.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	ESCUELA BÁSICA MONTELEÓN
<b>Dirección:</b>	Sector Monteleón, Km 14, San Nicolás
<b>RBD:</b>	4158-0
<b>Niveles Enseñanza:</b>	NT1 a 8º AÑO BÁSICO



<b>Género</b>	Mixto
<b>Jornada:</b>	DIURNA
<b>Horario Funcionamiento:</b>	Lu y ma 08:30-16:45; Mi y Ju 08:30 a 15:45, Vi 08:30 a 13:30
<b>SNED</b>	No (0%)
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	21 H:14 M:7
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	TOTAL 45 (H:23), (M:22)
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	112
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	30
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	Alto
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	84%
<b>Nº Salas:</b>	10
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	Ed.Parvularia (1 combinado); Básica 8
<b>Total, Matrícula agosto 2022:</b>	118
<b>Nº Total Mujeres :</b>	62
<b>Nº Total Hombres:</b>	56
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	0
<b>Nº Talleres Artes:</b>	0
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	0
<b>Nº Computadores :</b>	8
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	0
<b>CRA/Biblioteca :</b>	1
<b>Comedor:</b>	1
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	140
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	0
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	98%
<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	98,94%
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	1,05%
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	4,21%
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	40%
<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	30%
<b>Índice de Vulnerabilidad Básica</b>	84%
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	78,87%

### 13.6.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	Constituirse en el mediano plazo en un referente de formación integral e inclusiva, destacando por el fortalecimiento de habilidades y talentos.
---------------	--

<b>MISIÓN</b>	Institución de enseñanza y formación de personas que genera las condiciones para una educación de calidad, que propicia el desarrollo de las habilidades, los talentos y la tecnología, permitiéndoles formarse integral e inclusivamente para desenvolverse en la sociedad.
<b>SELLOS EDUCATIVOS</b>	Educación de calidad, Educación Inclusiva, Educación Integral.
<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	Formar y educar estudiantes en un ambiente inclusivo de sana convivencia, donde se destaquen valores como : el respeto, la responsabilidad, perseverancia, empatía, humildad y la solidaridad.
<b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b>	<b>Oferta Educativa: Principales prácticas y estrategias educativas en Educación Parvularia, Básica</b>
	Nuestro Proyecto Educativo Institucional, promueve la adquisición gradual de habilidades de dominio de la lecto-escritura, pensamiento lógico-matemático, inclusión y adaptación social, prácticas de valores y la adquisición del idioma inglés a un ritmo natural.
	Se potencia la adquisición de la lecto-escritura, con la estimulación de un amplio vocabulario y desarrollo de la conciencia fonológica.
	Se fomenta el ejercicio físico a través del taller psicomotor, realizado por un especialista del área de Educación Física, quien desarrolla este taller con apoyo de material didáctico adaptado para el nivel.
	Al finalizar el Nivel de Transición II los estudiantes son promovidos a primer año básico con competencias de lenguaje verbal y escrito, uso de la numeración y operaciones básicas tales como la suma y la resta. Manejo básico del idioma inglés (saludo, despedida, colores, números, identificación de las partes del cuerpo, letras básicas, canciones, familiarización con pronunciación y adquisición de léxico de acuerdo al nivel).
	<b>Educación Básica</b>
Los Programas Educativos de la escuela Monteleón están encaminados a ofrecer una educación inclusiva, con la potenciación de habilidades y talentos de todos(as) los (as) estudiantes, con alto sentido de responsabilidad. Siendo un componente muy importante para el desarrollo del perfil de los(as) educandos, la integración de idioma extranjero (Inglés) en todos los niveles educativos, con elevados niveles de pronunciación y automatismo en actividades de la vida cotidiana.	
En la ejecución de la asignatura de lenguaje y comunicación como en Inglés y taller de idioma extranjero, tiene como propósito fundamental que los(as) educandos desarrollen la expresión oral y escrita en los dos idiomas (español e inglés), el dominio de expresiones de uso cotidiano y	

	reconocimiento de fenómenos naturales y sociales del mundo en el que viven.
	Ofrecemos una amplia gama de actividades extracurriculares tales como talleres de deporte, de pintura y artes, así también como el taller de folclor nacional, potenciando en los estudiantes el amor por la cultura nacional y respeto a las tradiciones locales, generando arraigo e identidad nacional y local a nuestros(as) pequeños(as).
	Contamos con el apoyo de un Psicólogo, para sustentar el área de convivencia escolar, con la finalidad de atender las necesidades emocionales, psicológicas y conductuales de los(as) estudiantes con soporte tanto para ellos como a sus padres, dar soluciones oportunas y velar por el bienestar tanto físico como socioemocional de los(as) estudiantes y su familia.
	El bienestar físico de nuestros alumnos, es muy importante para nosotros, para ello contamos con un equipo de docentes que están preparados para atender situaciones emergentes y accidentales entre los niños y además contacto directo con el CESFAM para la atención oportuna en caso de un accidente de mayor complejidad.
	Contamos con un plan de vida saludable el cual potencia los hábitos de vida saludable y sus tres ejes; hábitos alimenticios (entregando una minuta de colaciones sugeridas, articulando con la clase de ciencias la importancia del consumo de frutas, verduras, lácteos, etc.), hábitos de vida activa (potenciando la actividad física, organizando cicletadas, maratones y caminatas), hábitos de autocuidado (con talleres tanto para niños(as), apoderados(as) y Docentes en relación a la importancia de la higiene, prevención del consumo, talleres de sexualidad).
	Estimulamos la experimentación y exploración por medio del trabajo práctico en laboratorio de ciencias y taller agroecológico, fortaleciendo la autorregulación, trabajo en equipo, conocimiento práctico del crecimiento y cultivo de diferentes especies vegetales, uso de fertilizantes orgánicos, además en estos espacios educativos los educandos aplican de contenidos aprendidos en la asignatura de ciencia.
	Hemos mejorado los espacios educativos para que todos nuestros niños y niñas reciban una educación de calidad y equidad, con espacios recreativos apropiados para su edad y nivel de desarrollo, otorgando seguridad en los espacios de entretención y esparcimiento, dando la oportunidad a todos de aprender en un clima de aprendizaje de amor y respeto por cada una de sus diferentes capacidades y habilidades, entregando herramientas necesarias para su desarrollo emocional, físico, social e intelectual.

### 13.6.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Implementar elementos tecnológicos para el aprendizaje de todos los estudiantes.	El 100% de los estudiantes utilizan tecnología para mejorar sus aprendizajes	No ejecutada
Realizar mejoras de espacios comunes para un ambiente grato de aprendizaje.	El 100% de los estudiantes del establecimiento son beneficiados por las mejoras en los espacios educativos.	En Ejecución
Acondicionar sala de profesores para mejora de las condiciones físicas de trabajo.	Lograr el mejoramiento de la sala de profesores.	No ejecutada
Fortalecer la lectura de los estudiantes de cada nivel.	El 100% de las salas son implementadas con rincones de lectura.	No ejecutada
Implementar espacio físico para resguardo de implementos deportivos	Lograr la implementación de bodega para implementos deportivos.	En ejecución
Adquirir nuevo mobiliario para implementar salas de clases.	El 100% de las salas de clases cuenta con mobiliario adecuado.	No ejecutada

#### 13.6.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Construcción patio techado	Techar el patio central del establecimiento para el desarrollo de actividades al aire libre.	Que el 100% de los estudiantes cuenten con patio cubierto para el desarrollo de diversas actividades durante el año	Gobierno Regional	21.000.000	Proyecto	No Aplica
Habilitación de espacio educativo para atención de estudiantes	Habilitar un espacio para atención de estudiantes que requieren apoyo.	Que el 100% de los estudiantes cuenten con un nuevo espacio para el apoyo de los aprendizajes y la contención emocional.	Sostenedor	12.000.000	SEP	Gestión de Recursos
Implementación de equipamiento tecnológico	Fortalecer las competencias tecnológicas de los estudiantes a través de la adquisición de	Que a lo menos el 80% de los estudiantes cuente con equipos	Sostenedor	5.000.000	SEP	Gestión pedagógica.

	notebook para trabajo escolar.	tecnológicos para el desarrollo de su trabajo escolar.				
Habilitación de Talleres para aprendizaje y recreación de los estudiantes	Implementar talleres para el aprendizaje y recreación de los estudiantes.	Que el 100% de los estudiantes participe de talleres durante el año.	Sostenedor	5.000.000	SEP	Gestión pedagógica.
Contratación de personal para apoyo, resguardo y seguridad de los estudiantes.	Contar con un Inspector Educacional para apoyo y resguardo de la seguridad e integridad de los estudiantes.	Que el 100% de la comunidad educativa cuente con el apoyo de un Inspector Educacional durante el año.	Sostenedor-Dirección	5.000.000	Subvención Normal	Liderazgo
Fortalecer la comunicación efectiva entre el establecimiento y los padres y apoderados.	Contar con un medio de comunicación telefónica efectiva para comunicar, informar y socializar aspectos de interés con los padres, apoderados y miembros de la comunidad educativa.	Que el 100% de la comunidad educativa cuente durante el año con la información necesaria del proceso educativo y administrativo del establecimiento.	Sostenedor-Dirección	480.000	Subvención Normal	Liderazgo

### 13.6.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica									TOTAL
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	L
	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	304	342

### 13.6.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44

Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	1	30	1	30
Horas Educación Parvularia Titulares	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	15	366	15	366
Horas Básicas Contratas	7	76	7	76
Horas de planificación PIE*	9	27	9	27
Horas Docente Integración Titulares Bá.	4	96	4	96
Horas Docente Integración Contrata Bá.	2	88	2	88
Horas SEP Titulares	3	21	3	21
Encargada Vida Saludable Titular	1	2	1	2
<b>Total</b>		<b>824</b>		<b>824</b>

### 13.6.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	44	1	44
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>1</b>	<b>44</b>

Horas Asistentes de la Educación Paradoctentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal			1	44
Horas Código del Trabajo por SEP	3	111	3	111
Horas Código del Trabajo por PIE	2	88	2	88
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>199</b>	<b>6</b>	<b>243</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del Trabajo por SEP	1	10	1	10
Horas Código del Trabajo por PIE	3	53	3	53
<b>Total</b>		<b>63</b>		<b>63</b>

### 13.7 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLÁS

#### 13.7.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA POLIVALENTE SAN NICOLAS
<b>Dirección:</b>	CASA CENTRAL: Balmaceda 462 ANEXO LICEO: O'Higgins 190
<b>RBD:</b>	4140-8
<b>Niveles Enseñanza:</b>	10-Educación Parvularia 110-Enseñanza Básica 167-Educación Básica Adultos Con Oficios 310-Enseñanza Media Humanista-Científica 363-Educación Media H-C Adultos 510-Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial 610-Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica 710-Enseñanza Media Técnico-Profesional Agrícola
<b>Género</b>	Mixto
<b>Jornada:</b>	Diurna y Vespertina
<b>Horario Funcionamiento:</b>	Jornada: 8:00 a 17:15 horas
<b>SNED</b>	Sí
<b>Nº estudiantes Programa PIE NEEP</b>	163
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	311
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	1507
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	774
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	Alto
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	81%
<b>Nº Salas:</b>	71
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	65
<b>Total, Matrícula Agosto 2023:</b>	2561 (Septiembre: 2474)
<b>Nº Total Mujeres :</b>	1312
<b>Nº Total Hombres:</b>	1249
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	2
<b>Nº Talleres Artes:</b>	2
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	1
<b>Nº Computadores :</b>	<b>Notebook:</b> 421 - <b>Tablet:</b> 249
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	3
<b>CRA/Biblioteca :</b>	2
<b>Comedor:</b>	2
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	1385
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	72

Promedio de asistencia a la fecha:	94%
Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:	97%
Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:	3%
Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:	7,56%
Porcentaje de profesores capacitados:	100%
porcentaje de asistentes de la educación capacitados:	100%
Índice de Vulnerabilidad Básica	80%
Índice de Vulnerabilidad Media	82%
Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023	60,96%

### 13.7.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>VISIÓN</b>	<p>“Liceo forjador de jóvenes emprendedores del mañana”</p> <p>La Visión del Liceo propone el emprendimiento como una habilidad que se desarrolla en los y las estudiantes desde edades tempranas, demostrando una actitud innovadora y dinámica que les permita plantearse desafíos frente a un mundo globalizado y en constante cambio tecnológico. Lo anteriormente señalado, se sustenta en la formación de valores, principios, competencias y niveles de alta exigencia, que permita a los párvulos, niños y niñas aplicarlos en su vida diaria; y a los jóvenes, el ingreso a la Educación Superior y, por ende, les facilite el desarrollo de su proyecto de vida.</p>
<b>MISIÓN</b>	<p>Ser un referente educacional de calidad en la formación integral de párvulos, niños(as) y jóvenes, desarrollando valores y competencias, que les permitan incorporarse con éxito a la sociedad y la vida digital. La Misión del Liceo propicia la formación de los alumnos y alumnas integrales, entendida ésta, como el proceso mediante el cual fomentan sus aprendizajes, privilegiando el crecimiento personal, a través del desarrollo de valores, tales como: el amor, traducido en respeto hacia sí mismo y en su interacción con el otro y con su entorno familiar; la libertad, como un valor sublime que provoca en los alumnos y las alumnas un respeto por el otro (u otra) lo que conlleva a que los niños, las niñas, las y los jóvenes sean asertivos, proactivos, empáticos en su actuar cotidiano; el valor de la libertad, además, permite a las y los estudiantes la posibilidad de optar por los distintos senderos educativos que ofrece el Liceo, en concordancia al desarrollo de sus habilidades, capacidades y competencias. Así, tendrán la oportunidad de encontrarse consigo mismo, a temprana edad, estando seguro o segura de sus capacidades, y en libertad, sin estructuras rígidas, lo que les permitirá emprender nuevos rumbos educativos y/o laborales en pos de una movilidad social positiva para ellos, ellas y su entorno familiar. La honradez y la solidaridad, manifestada en acciones concretas, por medio de actitudes positivas hacia</p>



	<p>la vida; la responsabilidad, en el quehacer pedagógico y personal; la tolerancia, en la aceptación de los demás; la alfabetización digital, que les permitirá disminuir las brechas informáticas e insertarse en la sociedad de la información, lo que se reflejará en las distintas áreas de su formación.</p>
<p><b>SELLOS EDUCATIVOS</b></p>	<p>1.- Agrupamientos flexibles y dinámicos de aprendizaje . 2.- Plurilingüismo e Interculturalidad. 3.- Educación inclusiva y tendiente a la diversidad. 4.- Tecnología, Innovación y Emprendimiento. 5.- Desarrollo de Habilidades y Competencias, y Educación emocional.</p>
<p><b>VALORES INSTITUCIONALES</b></p>	<p>Compromiso: que favorece el emprendimiento con su proyecto de vida.  Cooperación: que significa asumir el trabajo en equipo para lograr un objetivo compartido.  Comunicación: que fortalece la interacción socio-comunicativa y dialógica.  Cultura de Paz: existe un derecho humano a la paz que tiene como idea o esencia la paz, se acepta la existencia de un derecho colectivo de la humanidad que a su vez tiene la característica de ser un derecho individual  Emprendimiento: hace referencia a la actitud y aptitud para llevar a cabo un proyecto a través de ideas y oportunidades y afrontando las adversidades  Honestidad: que es comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.  Inclusión y Atención a la Diversidad: Sustenta una educación para todos y todas para lograr el máximo desarrollo personal  Justicia: que nos hace conscientes de la dignidad de toda persona, única e irrepetible, que merece respeto y cuidado.  Libertad: para optar por las diversas rutas pedagógicas que le ofrece el Liceo, en forma consciente y responsable.  Respeto: aceptación de los otros, con sus cualidades, defectos y derechos.  Responsabilidad: uso adecuado de la libertad como la mejor manera de emprender.  Solidaridad: actitud positiva hacia las necesidades del otro.  Tolerancia: por las ideas o prácticas de los demás cuando son diferentes a las propias, no alterando sus derechos.</p>

<p><b>ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b></p>	<p>Agrupamientos Flexibles y Dinámicos: estrategia organizativa y curricular para dar respuesta a las diferentes habilidades, ritmos de aprendizaje, intereses y talentos de los y las estudiantes, contribuyendo a su formación integral. Al respecto para las asignaturas Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e idiomas se trabaja en la modalidad Multinivel, según las habilidades y ritmos de aprendizaje de los/as alumnos/as; por otro lado, en Artes Música, Tecnología y Educación Física y Deportes, se implementa como Aulas Abiertas, considerando las destrezas, talentos e intereses de los/as niños/as y jóvenes. Complementan y facilitan la efectividad de esta estrategia innovadora prácticas, planes y aspectos de la organización del liceo, tales como: aulas temáticas, autonomía docente en su quehacer pedagógico, acompañamiento al aula, Pruebas de Cobertura Curricular, Plan de Formación Ciudadana (permite la concientización en los y las estudiantes de las distintas habilidades ritmos de aprendizaje, intereses, el autoconocimiento y la aceptación), Plan de Orientación Vocacional, (dirigido, especialmente a estudiantes de 2º y 4º año Medio), entre otros. Con esta metodología se mejora el clima de aula y la convivencia escolar, en cuanto a disminución de interrupciones y conflictos, por ejemplo. Esta estrategia es dinámica, porque se rompe la estructura de curso, permitiendo adaptar el currículo, la enseñanza y flexibilizar la organización de los cursos, formando grupos más reducidos y dinámicos puesto que los y las estudiantes van transitando de un agrupamiento a otro hasta lograr los aprendizajes definidos para su nivel de enseñanza. Dicha rotación no es al azar, sino que es producto de los resultados obtenidos en durante un período determinado, los cuales pueden estar en función de las dificultades o de los avances presentados en el nivel de competencia de la disciplina en cuestión.</p>
	<p>Aplicación de Pruebas institucionales (PCC): con la finalidad de asegurar la cobertura curricular, medir los avances de 5º básico a 4º Medio en Lenguaje, Matemática, Ciencias e Historia y optimizar los niveles de logro académicos en cuanto a: SIMCE en 8º y 2º Medio, PAES, y mejorar los índices de eficiencia interna.</p>
	<p>Consideración de los logros y cambios actitudinales. Con la fundamentación del “saber convivir” uno de los pilares de la educación, se aplica una pauta actitudinal consensuada por los /as estudiantes, docentes y apoderados/as y que se encuentra normada en el Reglamento de Evaluación. Esta práctica ha permitido que los y las estudiantes desarrollen y afiancen sus habilidades socioafectivas y los valores declarados en el PEI.</p>

	<p>Desarrollo de habilidades y competencias. Se potencian en los/as alumnos/as de todos los niveles de enseñanza las competencias de: expresión en todos sus ámbitos, resolución de problemas, toma de decisiones, comunicación profesional, trabajo en equipo, iniciativa e innovación, productividad, conservación del medio ambiente, uso de tecnología, auto-aprendizaje, entre otras. En este liceo, además el desarrollo de los talentos constituye un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y formación integral en los estudiantes desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza Media, lo cual viene a complementar los planes de estudio. Para ello se fomentan actividades de libre elección, desarrollo de destrezas interpersonales y habilidades sociales, a través de la práctica de múltiples actividades extracurriculares. Así, se ofrecen alrededor de 100 talleres para promover y favorecer el desarrollo de talentos innatos los párvulos, niños/as y jóvenes. Ellos y ellas pueden desarrollarse en los ámbitos artísticos, científicos, deportivos, de innovación tecnológica, musicales, humanistas, técnicos, etc.</p> <p>Educación Emocional: Teniendo como base la inteligencia emocional, se desarrollan en los y las estudiantes un conjunto de capacidades mentales que les ayudan a percibir, evaluar y expresar sus emociones. Como establecimiento nos hemos visto enfrentados a múltiples desafíos, post pandemia y ha surgido como esencial y prioritaria la necesidad de brindar apoyo socioemocional a los y las estudiantes de los diferentes niveles de enseñanza. Al respecto se han realizado algunas iniciativas tales como: CREAM (Contención-Resiliencia-Empatía-Acompañamiento y Reciprocidad) con el objetivo de entregar respuestas y prontas soluciones prácticas a la problemática socioemocional observada en las y los estudiantes, como consecuencia del período de contingencia sanitaria por COVID-19. Para realizar este acompañamiento en forma más efectiva y oportuna se ha implementado la Sala de Acompañamiento Socioemocional; realización de talleres de “EDUCACIÓN EMOCIONAL Y HABILIDADES SOCIALES”, dirigido a estudiantes de Educación Básica y Media; c) Participación en capacitaciones, por ejemplo, en Musicoterapia, curso que busca atender a estudiantes de 6° a 4° Medio y entregar a los y las docentes de herramientas, recursos y estrategias de esta terapia para la contención emocional.</p>
--	--

	<p>Establecimiento de Alianzas estratégicas</p> <p>a) Instituciones de Educación Superior: Universidad del Bío-Bío, Universidad de Concepción, Universidad Adventista, Universidad de Talca, INACAP, Insituto Profesional Vifginio Gómez, Universidad de IUPA, Argentina. El objetivo es que los y las estudiantes cuenten con las mejores opciones de forjar su carrera profesional , para ello se realizan pasantías, talleres, articulación con carreras de su elección, validación y convalidación de asignaturas, etc.</p> <p>b) Empresas Frusur, Nestlé, Carsol Fruit, CIC, Agrosuper, Danone, JUMBO (Casino Institucional y rincón Jumbo), Productos Fernández, IANSA, Más jugo, Punto Limeño, Dino’s, Lodge los Hualle INIA, Hotel Nevados Chillán, entre otros. Estos convenios permiten asegurar práctica y una efectiva inserción laboral a nuestros(as) alumnos(as) egresados(as) de las cuatro especialidades c) Otros convenios que fortalecen el abanico de posibilidades para los y las estudiantes para su formación integral: Archivo de Cultura Tradicional Artistas del Acero, DGMN, Corporación, FOJI (Fundación de Orquesta Juveniles e infantiles de Chile), Instituto de Francés – Santiago, CEPECH, Instituto de Francés – Santiago, PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior de la UCSC., Goethe- Institut, Instituto Confucio (Universidad Católica), etc.</p> <p>Fomento y promoción de la Tecnología, Innovación y Emprendimiento</p> <p>En el ámbito tecnológico se ha incorporado, por ejemplo, la programación para el desarrollo del pensamiento lógico, la Robótica, la Mecatrónica y demás ciencias de la computación que vienen a fomentar en los párvulos, niños/as y jóvenes el desarrollo del pensamiento lógico, de la intuición científica, de la creatividad, entre otras. Todo esto mediante un trabajo articulado e interdisciplinario que potencia el aprendizaje, la innovación y el desarrollo de habilidades, a través de la codificación, diseño e impresión en 3D, robótica, inteligencia artificial, videojuegos, fotogrametría, uso de software y drones, ciberseguridad, entre otros. Se desarrollan, de manera sistemática, actividades que complementan el currículo formal en Básica y Media e impulsan el emprendimiento personal. Además se promueve el empoderamiento, la motivación y la creatividad de los estudiantes, con actividades que despiertan el interés de los y las estudiantes por las carreras STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática),</p>
--	---

	<p>Plurilingüismo e Interculturalidad</p> <p>Considerando, como dice Godezii (1998) que cada persona o cultura tiene algo que adoptar y algo que aprender y que sin duda, conociendo a otras personas podemos enriquecernos a nosotros mismos” y con el objetivo de estimular la formación plurilingüe y multicultural, se ofrecen cuatro idiomas extranjeros: inglés, francés, alemán y chino mandarín, los que conforman un abanico de opciones en el cual los alumnos y las alumnas eligen, libremente, qué idiomas desean estudiar El desafío ha consistido en disminuir las desigualdades y fomentar la solidaridad y empatía en las aulas.. Gracias a la gestión de Dirección, al apoyo del DAEM, y de alianzas establecidas, algunos/as alumnos/as que certifican, o por logros en concursos nacionales e internacionales han podido viajar al extranjero en pasantías, giras pedagógicas, becas etc. A través del fomento de la interculturalidad en el liceo se busca valorar la riqueza cultural idiomática, social, cognitiva, emocional entre otros aspectos tan relevantes como el entendimiento entre culturas, del cual se rescata el desarrollo de habilidades del siglo XXI necesarias para el mundo divergente; la autonomía, la determinación, la responsabilidad, la formación ciudadana, la resolución de problemas y la visión de un ciudadano global. Mediante organizaciones como YFU, AFS, Rotary International alrededor de 30 estudiantes se han ido de intercambio a otros países. De igual forma, desde el año 2015 al 2023 ha recibido aproximadamente a 50 estudiantes de diferentes países, tales como : Alemania, Austria, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia Francia, Hong Kong, Hungría, Italia, Japón, Malasia, Noruega, República Checa, Suecia, Suiza, Tailandia, entre otros, quienes constituyen un aporte en la promoción del respeto y conocimiento in situ acerca de la forma de vivir, pensar y actuar de otros ciudadanos, lo cual implica en la aceptación y la diversidad de métodos y estrategias para aprender o resolver conflictos propios de la edad y de la vida.</p> <p>Proyectos interdisciplinarios: Diferentes departamentos de asignatura organizan los objetivos de aprendizaje y contenidos desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando dos o más o más sectores de aprendizaje para que los y las estudiantes, a través de un proyecto, aborden un problema, exploren y/o profundicen en un área del conocimiento o temática. Algunos ejemplos: Inglés–Gastronomía, Historia-Artes, Química-Historia-Lenguaje, Física-Artes, Geografía-Física-Tecnología; Criminalística: Proyecto que articula las asignaturas de Educación Ciudadana, Química y Lenguaje para fortalecer las habilidades de la comprensión a través de la resolución de crímenes mediante pruebas de laboratorio, Química y fundamentados en Derecho. Geomática: proyecto articulado con el Laboratorio Geo-espacial de la Universidad del Biobío e interdisciplinario entre las asignaturas de Física, Tecnología, Historia y Geografía, cuyo objeto es desarrollar habilidades integrales para el análisis de datos, manejo de drones, manejo y análisis de datos topográficos, mediciones de terreno, análisis de las condiciones meteorológicas, reflexiones acerca del cambio climático en la zona, estudios de suelo y agricultura, uso de software para el mapeo de la zona, etc.</p>
--	--

### 13.7.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación, Comunicación, Innovación y Emprendimiento.	Fomentar el desarrollo de habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación de las y los estudiantes de todos los niveles de enseñanza en el CENTRO TIE(Tecnología Innovación y emprendimiento. Desarrollar la creatividad, enfocada en el trabajo colaborativo y en las habilidades blandas del siglo XXI.	- Se implementarán aulas abiertas rotativas en 8vos básicos, para que los estudiantes desarrollen proyectos en programación, robótica, - Manejo de máquinas CNC y diseño. - Se implementarán agrupamientos flexibles en 6 y 7mos básicos en el área STEM. - Se implementará taller de robótica bipeda avanzada, con la participación de al menos dos equipos en ROBOONE Chile. - Se implementará, en el área de Tecnología, talleres de pensamiento computacional para todos los niveles de enseñanza. - Los niños y niñas de 1° a 5° Básico participarán en la “Hora del Código. - A lo menos 10 estudiantes participarán en Olimpiadas de Informática. - Se realizará evento Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day.en la semana de la Ciencia y Tecnología. - Se implementará Academia de APP, de la fundación País Digital. - Preparación de aproximadamente 100 estudiantes mujeres en el programa Technovation, con la finalidad de obtener certificación internacional. - Se realizará taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y preparación para participar en GD Conference. - Los y las docentes del área desarrollan Taller de auto formación para la creación de desarrollos creados. - Se implementará red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad. - - Se participará en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero. - Se habilitarán estaciones de trabajo en sala de Tecnología. - Se profundizará en desarrollo de videoJuegos, Realidad Virtual y Aumentada, Inteligencia artificial, Construcción máquinas CNC(Impresoras 3D, Router CNC), formación de MAKER, etc.	- Ejecutada - En Ejecución

<p>Desarrollo de habilidades Idiomas</p>	<p>Promover en los alumnos ys, de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en idiomas, mediante actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades que promuevan la interculturalidad, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades</p>	<p>- El 100% de los y las estudiantes de Educación Parvularia cuentan con el texto y plataformas “Dora the Explorer” y “Learn with us” desde 1° a 5° básico para desarrollar las habilidades de comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita, a través de material audiovisual y uso de las TICs. - Aproximadamente 25 estudiantes de cada idioma extranjero obtienen certificaciones, asistiendo a talleres de preparación para las diversas competencias y habilidades lingüísticas. - Potenciar el desarrollo de habilidades del idioma Chino Mandarín a través de monitores que tengan nivel HSK3 o superior. - Promover en los alumnos ys, de todos los niveles de enseñanza las competencias en comunicación lingüística en idiomas, mediante actividades motivadoras con carácter lúdico y de realización de actividades que promuevan la interculturalidad, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades. - Generar convenio de colaboración con una o más instituciones de educación superior que tengan carreras afines a los idiomas extranjeros y su enseñanza. - Promover la interculturalidad a través de talleres de enseñanza de otros idiomas como Italiano, Ruso o Japonés. - Desarrollar habilidades lingüísticas en inglés a través de la plataforma Oxford Online Skills Program, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje.</p>	<p>-Ejecutada - En Ejecución</p>
--	---	--	--------------------------------------

<p>Fomento y fortalecimiento del Conocimiento y Aprendizaje Integral.</p>	<p>Profundizar el trabajo articulado en diferentes áreas del conocimiento, desarrollando la innovación y las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>Se trabajará colaborativamente con el área de Tecnología para el desarrollo de laboratorios virtuales, de innovación y simuladores de: - Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en Agricultura, Epidemiología, Forestal, Hidrografía, urbanismo etc. - Simulador CNC ( ej; para la Especialidad de Muebles y Terminaciones en Madera.- Se potencia el desarrollo de habilidades relacionadas con Criminalística y Biotecnología, en el laboratorio de esta área.- Se establece a lo menos un convenio de colaboración con Instituciones de Educación Superior. - Se aplica estrategias de estimulación multisensorial en sala SEM, entregando herramientas de autorregulación y adaptación al entorno a los estudiantes con TEA/ D.I / D. Visual.- Aplicación de evaluación a las y los estudiantes del PIE, mediante formularios, pruebas escritas, proyectos de investigación, basados en elementos de su entorno.- Se organiza a lo menos una salida pedagógica de profundización del conocimiento. - Se adquieren licencias de manejo de Drones para docentes y estudiantes. Anita - Flexibilización curricular para el área de Ciencias de la Salud, incorporando contenidos y habilidades de Bioética. - Se fomentará Plan de desarrollo de habilidades intrapersonales, interpersonales y colectivas, para dar respuesta a la problemática del retorno a clases presenciales, desde 4° Básico a 2° Medio en las horas de Historia, Formación Ciudadana y Educación Cívica.- Generar articulación con FACSA UBB para Bioética, para ser aplicado en los y las estudiantes de 3° Medio que cuenten con un interés hacia el área de la salud.- En el desarrollo del Plan Socioemocional se realizará actualización y ajuste de los programas para direccionar las actividades al desarrollo socioemocional de los y las estudiantes mediante intervenciones constantes a nivel transversal desde Pre-básica hasta 4° Medio. (formación Ciudadana= - Se articulará actividades y Unidades con la Facultad de Psicología de la Universidad del Biobío para realizar intervenciones para el liderazgo, apoyo al</p>	<p>- Ejecutada</p>
---	---	---	--------------------



		<p>Internado, inteligencia emocional, resolución de conflictos, autoestima, entre otros.- Se realizan muestras a la comunidad de los sellos institucionales, Innovación y emprendimiento.- Contar con licencias de software para el trabajo de Geomática.- Participación de las y los estudiantes en a lo menos 10 certámenes a nivel local, regional, nacional e internacional en los diferentes ámbitos de desarrollo. - Instalarse como colegio asociado a la Unesco PIE</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo por asignatura y especialidad del docente PIE especialmente en los niveles de mayor necesidad (3ero y 4tos medios)</li> <li>- Organización de mayor tiempo de apoyos a estudiantes NEET con necesidades educativas específicas.</li> <li>- Plan de apoyo psicopedagógico para estudiantes del PIE de los niveles iniciales. (6tos a 8vos).</li> <li>- Se desarrolla “Proyecto Biblioteca Modular PIE” con textos de trabajo en las asignaturas: Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias. en todos los niveles de enseñanza.</li> <li>- Fomento del trabajo en equipo, las habilidades blandas y competencias en las y los estudiantes con nee mediante la implementación de talleres: Invernadero, Artes, Folclor y danza, Actividad física, Manicure, Manualidades, Xilografía, Gastronomía, Madera, Vitral, Costura, Decoupage, Pintura, etc.</li> </ul>	
Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional .	Contribuir a la formación de los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante diferentes estrategias que incentiven en ellos y ellas el desarrollo de competencia y habilidades del siglo XXI, favoreciendo la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las y los docentes, alumnos y alumnas T. P. participan en al menos un perfeccionamiento/ programa, en el ámbito de emprendimiento e innovación. - Se desarrolla trabajo interdisciplinario, con las distintas áreas del Currículum, en al menos dos especialidades. - Los y las docentes se capacitan en función a necesidades detectadas, requerimientos propios de cada especialidad, y a las demandas del mercado laboral y economía del país.- - Se implementa un plan de mantención de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutada</li> <li>- En ejecución</li> </ul>

	<p>continuidad de estudios y una efectiva inserción laboral. Implementar un plan de mantención permanente de los equipos y maquinarias de los talleres TP, con la finalidad de resguardar la salud de los y las estudiantes y docentes. Vincular las especialidades con instituciones del sector productivo y de Educación Superior, para proyectar los aprendizajes logrados, y generar nuevas oportunidades para las y los estudiantes.</p>	<p>maquinarias y equipos de las cuatro especialidades - Se establece al menos una alianza con una institución de Educación Superior, en virtud de fortalecer el currículo TP, a través de Alternancia presencial. - Se gestiona capacitación certificada de Cocina al vacío en INACAP, de manera remota y/o presencial. para los alumnos y alumnas de Gastronomía. - Visitar y realizar talleres en instituciones de educación superior con carreras relacionadas a las especialidades. - Generar a lo menos dos instancias que permitan la vinculación con empresas e industrias de los sectores: Construcción, Industria Alimentaria, Gastronómica e Industrial. - Realizar certificación de competencias en el ámbito de la soldadura a través de entidades externas, para estudiantes del área de planta Química. - Gestionar capacitaciones certificadas en Nutrición para las y los docentes de Gastronomía, en colaboración con la Universidad del Desarrollo.</p>	
Interdisciplinariedad	<p>Consolidar proyectos interdisciplinarios, mediante el trabajo colaborativo entre diversas asignaturas, áreas y modalidades de enseñanza. Consolidar proyectos interdisciplinarios, mediante el trabajo colaborativo entre diversas asignaturas, áreas y modalidades de enseñanza.</p>	<p>- Desarrollo de a lo menos diez proyectos de interdisciplinaria- Difusión en al menos el 80% de la Comunidad Educativa. STEM como proyectos interdisciplinarios.- Divulgación del trabajo interdisciplinario en a lo menos dos entidades de Educación Superior y en certámenes y eventos nacionales e internacionales. - Implementar el grupo STEM PLUS conformado principalmente por estudiantes de 8° Básico y 1° Medio, a través del TIE y asignaturas vinculadas.- Desarrollar proyectos con nuevos actores de articulación que ayuden a ampliar los conocimientos y habilidades entregados en el Plan transversal; de Educación Financiera. - Planificar instancias de promoción de estas habilidades en los espacios de difusión del Liceo para involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa.- Proyecto Interdisciplinario: Criminalística: ampliar la gama de insumos, modernizar laboratorios y trabajar</p>	<p>- Ejecutada - En ejecución</p>

		<p>en forma articulada mediante de diversas ramas de las Fuerzas de Orden y Seguridad.- En Lenguaje: consolidar algunos proyectos interdisciplinarios en Lenguaje, en ciertos niveles de aprendizaje y proyectar un 2º grupo STEM+, que pueda dar continuidad al equipo del 2022 en 2º Medio y un nuevo equipo de 1º Medio también tendrá esta experiencia.- En la vinculación de Lenguaje con el medio, se continuará con la elaboración de un libro de poemas creados por estudiantes de 1º Medio, los cuales fueron ilustrados digitalmente por estudiantes de Artes Visuales de 3º Medio, con la finalidad de dejar registro de algunas iniciativas y aportar culturalmente a la comunidad.</p>	
Mejora sostenida en el ámbito socio emocional post pandemia	<p>Crear un Equipo de innovación multidisciplinario de contención emocional, <b>EIMCE</b>, con la finalidad de entregar respuestas y prontas soluciones prácticas a la problemática observada en el área de salud emocional de las y los estudiantes</p>	<p>- Crear trabajo en red con el CESFAM y el “Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes” con la finalidad de realizar derivaciones al equipo de profesionales. - Crear un sistema de registro de todas las atenciones realizadas, con la finalidad de tener información estadística que contribuya a la toma de decisiones y mejoras educativas. - Fomentar talleres, campañas educativas e intervenciones culturales, con la finalidad de promover una educación emocional. - Promover espacios de discusión y aprendizaje sobre la salud emocional. - Generar espacio de orientación espiritual para los estudiantes que lo requieran. - Generar trabajo continuo con el Centro de Estudiantes</p>	<p>- Ejecutada - En ejecución</p>
Normalización	<p>Gestionar el financiamiento para la construcción.</p>	<p>- Contar con el proyecto consensuado y con los aportes de los distintos estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>En ejecución</p>
Utilización de energías renovables en la solución de proyectos constructivos.	<p>Lograr aprendizajes complementarios en el ámbito de la utilización de energía renovable, principalmente fotovoltaica, en proyectos académicos vinculados al desarrollo sustentable.</p>	<p>- Se implementa taller de especialización e incorporación de las Energías renovables y fotovoltaicas aplicados a la construcción en Madera. - El 100% de los y las estudiantes de 3º y 4º Medio de la Esp. Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares, inversores, controladores ) y maneja conceptos de soluciones eléctricas domiciliarias básicas. - Se fomentará en las diferentes disciplinas y</p>	<p>- Ejecutada - En ejecución</p>

		<p>comunidad educativa, en general, la importancia y el alcance de la energía renovable y fotovoltaica.</p> <p>- Se ejecuta al menos un proyecto interdisciplinario que incorpore la energía renovable y paneles fotovoltaicos.</p>	
--	--	---	--

#### 13.7.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Desarrollo Áreas STEM ligadas a las Tecnologías de la Computación, Innovación y Emprendimiento.	- Fomentar el desarrollo de habilidades digitales ligadas al desarrollo del pensamiento computacional y programación. de las y los estudiantes de todos los niveles de enseñanza en el CENTRO TIE(Tecnología Innovación y emprendi	1.- Se implementarán aulas abiertas rotativas en diferentes niveles para que los estudiantes desarrollen proyectos en programación, robótica, Manejo de máquinas CNC y diseño. 2.- Se profundizará el trabajo de los agrupamientos flexibles: a) En 6°, 7° y 8° básicos en el área STEM. b) En 1° Medio: aula de Computación con Agrupamientos Flexibles, aulas abiertas enmarcadas en la articulación con Química Industrial, el agrupamiento STEM+ y Technovation. c) En Segundo medio: Aula de Computación con agrupamientos Flexibles, y las aulas abiertas enmarcadas en la articulación con la especialidad de Química Industrial, El agrupamiento STEM+,	- Dirección - Dirección Académica - Docente Mentor de Áreas STEM y TICs.- Mentores	\$ 40.000.000	- SEP - Proyectos - ONG	Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos.

	<p>miento)- Desarrollar la creatividad, enfocada en el trabajo colaborativo y en las habilidades blandas del siglo XXI.</p>	<p>Technovation, Desarrollo de Prototipos de Innovación con enfoque electromecánicos, Desarrollo de prototipos de con enfoque en aplicaciones móviles. 3.- Desde 6 a 8vo básico se continuará con articulación con la asignatura de Inglés, fomentando el aumento de vocabulario, lectura de instrucciones y frases de dialogo cotidiano y contextualizado hacia la tecnología. 4.- Se continúa desarrollando taller de robótica bipeda avanzada, con la participación de al menos dos equipos en ROBOONE Chile. 5.- Se profundiza en el trabajo del área de Tecnología, talleres de pensamiento computacional para todos los niveles de enseñanza. 6.- Los niños y niñas de 1° a 5° Básico participarán en la “Hora del Código. 7.- A lo menos 10 estudiantes participarán en Olimpiadas de Informática. 8.- Se realizará evento Scratch Day, Arduino Day, Microbit:Day, en la semana de la Ciencia y Tecnología. 9.-Preparación de estudiantes mujeres en el programa Technovation, con la</p>				
--	---	--	--	--	--	--

	<p>finalidad de obtener al menos 40 certificaciones.</p> <p>10.- Se realizará taller de Videojuegos con tutoría de Empresa BitPlay y preparación para participar en GD Conference. 11.- Los y las docentes del área desarrollan Taller de auto formación para la creación de desarrollos creados. 12.- Se continúa trabajando con la red autónoma y cerrada para la realización de talleres de Ciberseguridad. 13.- Se participará en conferencias y hackatones en Chile y el extranjero. 14.- Se implementará falbLab y se mejorará la implementación de los 5 Módulos del CENTRO TIE. 15.- Se profundizará en desarrollo de videoJuegos, Realidad Virtual y Aumentada, Inteligencia artificial, Construcción máquinas CNC(Impresoras 3D, Router CNC), formación de MAKER, etc.- 16.- Tercero Medio: Los y las estudiantes complementarán su formación en el uso de herramientas digitales, como sigue: Elaboración de revistas, uso de software para creación de podcast, herramientas de diseño, uso de software GIS de uso</p>			
--	--	--	--	--

		<p>mapas digitales, etc. 17.- 4° AM y 4° AQ</p> <p>Programación: el año 2024 se trabajará para lograr certificaciones e ingreso de bootcamp habilitantes para trabajos estivales de los estudiantes que deseen seguir esa ruta de desarrollo profesional; reactivarán redes. 18.- 4° E Se realizará articulación en trabajo con Máquinas CNC y Electricidad. 19.- Se postulará a alrededor de 15 equipos a la competencia TEAM XIBUR. 20.- Implementación y desarrollo de proyecto Aulas Conectadas cuya ejecución comienza en el 2023.</p>				
Plurilingüismo e Interculturalidad.	Promover en y las estudiantes de todos los niveles de enseñanza a las competencias en comunicación lingüística en idiomas, mediante actividades motivadas con carácter	- El 100% de los y las estudiantes de Educación Parvularia cuentan con el texto y plataformas “Dora the Explorer” y “Learn with us” desde 1° a 5° básico para desarrollar las habilidades de comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita, a través de material audiovisual y uso de las TICs. - Desde Pre kínder a 3ro básico, se trabajará con el Programa de Fonética – Sintética: Floppy’s Phonics,, con el cual semanalmente se	- Dirección - UTP - Dirección Académica - Mentor de Inglés y Chino - Mandarín - Mentores Alemán y Francés	\$ 40.000.000	- SEP	- SEP, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos

	<p>lúdico y de realización de actividades que promuevan la interculturalidad, haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, en un contexto de igualdad de oportunidades.</p>	<p>enseñan los sonidos correspondientes al código alfabético.- Desde pre kínder a 5to básico, se trabajará con la biblioteca virtual; mensualmente los/as niños/as leen, reforzando así, los sonidos de fonética aprendidos del programa Floppy's Phonics, -Cada alumno/a envía por correo a el/la docente la evidencia de su lectura a través de un video o audio - Aproximadamente 25 estudiantes de cada idioma extranjero obtienen certificaciones, asistiendo a talleres de preparación para las diversas competencias y habilidades lingüísticas. - Potenciar el desarrollo de habilidades del idioma Chino Mandarín a través de monitores que tengan nivel HSK3 o superior.- Generar convenio de colaboración con una o más instituciones de educación superior que tengan carreras afines a los idiomas extranjeros y su enseñanza.- Promover la interculturalidad a través de talleres de enseñanza de otros idiomas, Ej. Italiano.- Adquirir licencias o membresías de web sites para practicar idiomas Inglés, Francés, Alemán o Chino</p>				
--	---	---	--	--	--	--



	<p>Mandarín. - Desarrollar habilidades lingüísticas en inglés a través diferentes plataformas, motivándoles a explorar, ejercitar y reflexionar sobre su aprendizaje- Desarrollar las habilidades comunicaciones en inglés en temáticas relacionadas con el mundo de la tecnología y las ciencias.(STEM).- Potenciar el inglés con fines específicos para aquellos/as estudiantes que: a) postulan a las Fuerzas Armadas, b) viajan al extranjero, c) postulan a pedagogía en Inglés, etc.- Al menos 10 estudiantes del establecimiento viajan por el programa de Intercambio (YFU – AFS) al extranjero o por adjudicación de becas. - Todos los estudiantes de intercambio, que no saben español, participan en Taller de español para certificar sus competencias en nuestro idioma, en sus respectivos países de procedencia.</p>				
--	--	--	--	--	--

<p>Fomento y fortalecimiento del conocimiento y aprendizaje integral.</p>	<p>Profundizar el trabajo articulado en diferentes áreas del conocimiento, desarrollando la innovación y las habilidades del siglo XXI.</p>	<p>1.- Articulación con Tecnología para el desarrollo de laboratorios virtuales, de innovación y simuladores de: a) Geomática para Historia aplicables en HC y en TP en Agricultura, Epidemiología, Forestal, Hidrografía, urbanismo etc. b) Simulador CNC (ej; para la Especialidad de Muebles y Terminaciones en Madera. 2.- Se potencia el desarrollo de habilidades relacionadas con Criminalística y Biotecnología,. 3.- Se establece a lo menos un convenio de colaboración con Instituciones de Educación Superior. 4.- Se realizará a lo menos una alianza en el área de Geomática; 5.- Se aplica estrategias de estimulación multisensorial en sala SEM, 6.- Se aplicará evaluaciones a las y los estudiantes del PIE, basados en elementos de su entorno. 7.- Se organiza a lo menos una salida pedagógica de profundización del conocimiento. 8.- Flexibilización curricular para el área de Ciencias de la Salud, incorporando contenidos de Bioética. 8.- Se continuará con Plan de desarrollo de habilidades intrapersonales,</p>	<p>- Director - UTP - Dirección Académica. - Mentores</p>	<p>Aprox. \$100.000.000</p>	<p>- SEP</p>	<p>- Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos</p>
---	---	---	---	---------------------------------	--------------	---

		<p>interpersonales y colectivas; 9.- Se continuará articulación con FACSA UBB para Bioética; 10.- Se articulará actividades y Unidades con la Facultad de Psicología de la Universidad del Biobío para realizar intervenciones para el liderazgo, apoyo al Internado, inteligencia emocional, etc. 11. Se continuará trabajo técnico para la articulación académica con la carrera de Arquitectura. 12 - Se ampliará la Formación Ciudadana desde la etapa Preescolar a 4° Medio. 13.- Se promoverá la co-docencia cuando no puedan realizarse agrupaciones; 14.- Se implementarán recursos tecnológicos como un Laboratorio móvil con 40 notebooks de alta gama y pantallas táctiles en el aula, para investigaciones. 16.- Se establecerá un campo de entrenamiento para las FFAA,.. 15.- - Se dispondrá de un espacio para el laboratorio de Geomática; .16.- Se habilitará una "zona de bienestar" en el hall para los párvulos que requieran herramientas de autorregulación</p>				
--	--	---	--	--	--	--

	<p>emocional 17.- Se realizará mejora de espacios exteriores mejoramiento de espacios exteriores como invernadero y patio de juegos de los párvulos; 18.- Se realizará ExpoFeria de Artes; 19.- Los y las estudiantes podrán participar en Talleres dictados por artesanos y artistas locales. 20.-. Se realizarán al menos dos visitas a los centros culturales y museos de la región; 21.- Se continuará con apoyo psicopedagógico del 1° ciclo para apoyar el proceso lecto-escritor de los/as estudiantes con dificultades y el desarrollo de las habilidades matemáticas; 22. Se creará Academia de Física ; 23.- Se implementará talleres de grabado con muebles para secado y almacenaje de obras; y el taller de audiovisual con cámaras y trípodes, 27.- En Artes Visuales se ofrecerá un nuevo agrupamiento de Aula Abierta “Diseño de vestuario con textiles reciclados”; 24.- Mejorar, en un rango de 7 a 10 puntos, los resultados del año anterior en la prueba estandarizada SIMCE en 2° Medio; 25.- Fomentar</p>			
--	--	--	--	--

	<p>el hábito de la lectura frutiva, para formar lectores habituales; 26.- Implementar el club de lectura gradualmente en los niveles de 7º Básico a 4º Medio; 31.- Implementar la metodología ABP gradualmente en Ed. Media; 27- Se implementará el programa “rompiendo el cascarón”, en 5º/6º ; 28.- En Ciencias se implementará nuevamente el "recreo neuronal" ; 29.- - Se incorporará en Ciencias, de manera paulatina, el trabajo ABP en todos los niveles; 30.- Participarán en Olimpiadas; 31.- Se contará con un especialista en Fonoaudiología para trabajar con los/as niños/as de primer ciclo que enfrentan dificultades en el lenguaje y que no están incluidos en el Programa de Integración Escolar. 32.- PIE: - Trabajo por asignatura y especialidad del docente PIE especialmente en los niveles de mayor necesidad (3ero y 4tos medios); - Plan de apoyo psicopedagógico en los niveles iniciales. (6tos a 8vos); - Fomento del trabajo en equipo, las</p>				
--	---	--	--	--	--

		habilidades blandas y competencias en las y los estudiantes con nee mediante Adecuaciones Curriculares Optativas.				
Fortalecimiento de la modalidad Técnico Profesional	Contribuir a la formación de los y las estudiantes de las cuatro especialidades mediante diferentes estrategias que incentiven en ellos y ellas el desarrollo de competencia y habilidades del siglo XXI, favoreciendo la continuidad de estudios y una efectiva inserción laboral. Implementar un plan de mantenimiento permanente de los	<p>Las y los docentes, así como también los y las estudiantes de la modalidad T. P. participan en al menos una actividad formativa, como por ej.: cursos, charlas u otros, en el ámbito del Emprendimiento e Innovación. - Las 4 especialidades desarrollarán un plan de trabajo interdisciplinario, con el fin de articular sus áreas formativas, con énfasis en la integración vertical hacia niveles inferiores de enseñanza y generando apoyo curricular progresivo al desarrollo del plan de estudio de estos niveles-</p> <p>Se desarrolla trabajo interdisciplinario, con las distintas áreas del Currículum, en al menos dos especialidades.- Los y las docentes de la modalidad Técnico profesional participan de experiencias de fortalecimiento y actualización de sus competencias técnicas y pedagógicas, en función a necesidades detectadas y los requerimientos propios de cada</p>	- Director - Equipo Técnico - Entidades Externas	\$ 16.000.000	- SEP , OTROS	- Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos

	<p>equipos y maquinarias de los talleres TP, con la finalidad de resguardar la salud de los y las estudiantes y docentes. Vincular las especialidades con instituciones del sector productivo y de Educación Superior, para proyectar los aprendizajes logrados, y generar nuevas oportunidades para las y los estudiantes.</p>	<p>especialidad.- Se implementará un plan de mantención de las maquinarias y equipos de las cuatro especialidades.- Se establecen alianzas con una o más instituciones de Educación Superior, en virtud de fortalecer el currículo TP, a través de la suscripción de a lo menos dos Convenios de Alternancia presencial. - Visitar y realizar talleres en instituciones de Educación superior con carreras afines a las especialidades del Liceo.- Generar a lo menos dos instancias que permitan la vinculación con empresas e industrias de los sectores: Construcción, Industria Alimentaria, Gastronómica e Industrial.- Cada especialidad generará, a lo menos una instancia de vinculación técnica con empresas e industrias, afines al sector productivo correspondiente, (Ej: visitas guiadas, talleres, charlas de actualización, etc.).- Realizar jornadas de difusión y divulgación de la oferta académica de los 4 senderos educativos correspondientes a EMTP. así como también</p>				
--	---	--	--	--	--	--

		<p>de su implementación e infraestructura mediante la realización de: Feria de la Educación Técnico-profesional, muestras acotadas por ciclo/nivel y un día al año destinado a la difusión de los aprendizajes de cada especialidad.- Mantener vigente un registro de Centros de Prácticas y empresas colaboradoras, a través de la revisión y actualización de convenios suscritos, así como también mediante el establecimiento de nuevos convenios con el sector productivo.- Realizar certificación de competencias técnicas en alguno de los siguientes ámbitos: Técnicas de soldadura; Conducción de vehículos motorizados. Lo anterior, mediante entidades externas, para estudiantes de la modalidad TP.- Gestionar capacitaciones certificadas en Nutrición para las y los docentes de Gastronomía, en colaboración con la Universidad del Desarrollo.</p>				
--	--	---	--	--	--	--



Interdisciplinariedad	Consolidar proyectos interdisciplinarios, mediante el trabajo colaborativo entre diversas asignaturas, áreas y modalidades de enseñanza.	- Desarrollo de a lo menos diez proyectos interdisciplinarios. - Diseño de instrumentos evaluativos de proyectos articulados en equipos de trabajo.- Difusión en al menos el 80% de la Comunidad Educativa. STEM como Trabajo Interdisciplinario.- Divulgación del trabajo interdisciplinario en a lo menos dos entidades de Educación Superior y en certámenes y eventos nacionales e internacionales.- Profundizar el trabajo del grupo STEM PLUS conformado principalmente por estudiantes de 8° Básico y 1°Medio, a través del TIE y asignaturas vinculadas.- Desarrollar proyectos de articulación interdisciplinaria que ayuden a ampliar los conocimientos y habilidades entregados en el Plan transversal; de Educación Financiera desde la primera etapa escolar (valor de dinero, ahorro, intercambio, etc)- Planificar instancias de promoción de estas habilidades en los espacios de difusión del Liceo para involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa.- Proyecto	Dirección UTP Dirección Académica Docentes a cargo de la metodología. - Mentores	\$ 50.000.000	- SEP	- Liderazgo, Gestión Pedagógica
-----------------------	--	---	---	---------------	-------	---------------------------------

	<p>Interdisciplinario: Criminalística: ampliar la gama de insumos, modernizar laboratorios y trabajar en forma articulada mediante de diversas ramas de las Fuerzas de Orden y Seguridad.- En Lenguaje: consolidar algunos proyectos interdisciplinarios en ciertos niveles de aprendizaje y proyectar tres grupos Stem: 1°, 2° y 3° medio, que pueda dar continuidad al equipo del 2023.- En la vinculación de Lenguaje con el medio, se continuará con la elaboración de un libro de poemas creados por estudiantes de 1º Medio, los cuales fueron ilustrados digitalmente por estudiantes de Artes Visuales de 3º Medio, con la finalidad de dejar registro de algunas iniciativas y aportar culturalmente a la comunidad.- Trabajo interdisciplinario entre Lenguaje, Historia e Inglés. Ej. Con el Depto. Historia, se elaborarán textos de comprensión de lectura con textos del área en formato PAES para los y las estudiantes de IV Medio y una prueba de comprensión lectora basada en una lectura obligatoria del área mencionada. -</p>				
--	---	--	--	--	--

		<p>Realización de actividades interdisciplinarias con las distintas especialidades técnico-profesionales, especialmente dirigidas a estudiantes de cuarto medio que no rendirán PAES. - Proyecto Invernadero entre Biología y las especialidades Elaboración Industrial de Alimentos y Productos de la Madera.- Vinculación Física y Matemática: Resolución de problemas de física con matemática aplicada.- Vinculación Física y Lenguaje: Lectura de textos científicos que se relacionan con los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Física.</p>				
Mejora sostenida en el ámbito socio emocional	Entregar respuestas y prontas soluciones prácticas a la problemática observada en el área de salud emocional de las y los estudiantes,	<p>Crear trabajo en red con el CESFAM y el “Programa Salud Integral Adolescentes y Jóvenes” con la finalidad de realizar derivaciones al equipo de profesionales. Crear un sistema de registro de todas las atenciones realizadas, con la finalidad de tener información estadística que contribuya a la toma de decisiones y mejoras educativas. Fomentar talleres, campañas educativas e intervenciones</p>	<p>Director Docente coordinador Equipo de innovación</p>	\$ 10.000.000	<p>DAEM, PROYECTOS, COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>- Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos, Innovación, Comunidad Estudiantil, Salud Emoci</p>

	mediante el acompañamiento en la Sala CREAR (Contención-Resiliencia-Empatía-Acompañamiento y Reciprocidad)	culturales, con la finalidad de promover una educación emocional. Promover espacios de discusión y aprendizaje sobre la salud emocional. Generar espacio de orientación espiritual para los estudiantes que lo requieran. Generar trabajo continuo con el Centro de Estudiantes - Estudiantes y docentes de 6° a 4° Medio participarán en curso de Musicoterapia, el cual busca atender estos niveles y dotar a los y las docentes en herramientas, recursos y estrategias de esta terapia para la contención emocional.				onal, Contención Emocional, Orientación Pedagógica, Educación Emocional
Proyecto Reposición	Gestionar el financiamiento para la construcción.	- Corregir el listado de equipamiento y sus montos, de acuerdo a observaciones que realice el Ministerio de Desarrollo Social.	Director Encargada Proyectos DAEM Equipo encargado de la logística del DAEM	\$ 25.000.000.000	FONDOS VARIOS, GOBIERNO REGIONAL, PROYECTOS, ETC	Gestión de Recursos, Liderazgo
Utilización de energías renovables en la solución de proyectos constructivos.	Lograr aprendizajes complementarios en el ámbito de la utilización de energía renovable,	El 100% de los y las estudiantes de 3° y 4° Medio de la Esp. Muebles y Terminaciones en madera, fortalecen su manejo y competencias en la utilización del kit de energía fotovoltaica (paneles solares, inversores, controladores) y maneja conceptos de soluciones eléctricas domiciliarias básicas. Se	Director UTP Directora Académica Mentor de la Esp. Muebles y Terminaciones en Madera.	\$ 3.000.000	- SEP	- SEP, Gestión Pedagógica, Gestión de Recursos

	principalmente fotovoltaica, en proyectos académicos vinculados al desarrollo sustentable.	fomentará en las diferentes disciplinas y comunidad educativa, en general, la importancia y el alcance de la energía renovable y fotovoltaica. Se ejecuta al menos un proyecto interdisciplinario que incorpore la energía renovable y paneles fotovoltaicos				
--	--	--	--	--	--	--

### 13.7.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed. Parvularia			Básica									Media					Jornada Vespertina				Total
Pk	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	T	1°	2°	3°	4°	T	7° /8°	1° /2°	3° /4°	T	
96	96	192	168	168	240	294	324	324	444	444	2406	480	480	670	750	2380	16	24	24	64	5042

### 13.7.6 CARGA DOCENTES

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	2	88	2	88
Horas Inspector General	2	88	2	88
Horas UTP Planta	4	176	4	176
Horas UTP Planta: Orientadora-SEP	1	44	1	44
Horas Educación Parvularia Titulares	4	173	4	170
Horas Educación Parvularia Contrata	3	132	3	132
Horas Básica Titulares	74	2014	74	2014
Horas Básica Contratas	57	1133	57	1137
Horas Media Titulares	79	2683	79	2683
Horas Media Contratas	52	1324	52	1334
Horas de planificación PIE <b>Titulares</b>	10	32	10	32
Horas Docente Integración Titulares Bá.	14	527	14	527

Horas Docente Integración Titulares Med.	12	466	12	466
Horas Docente Integración Contrata Bá.	13	275	14	316
Horas Docente Integración Contrata Me.	10	237	11	281
Horas SEP Titulares	5	198	5	198
Horas SEP Contratas	11	123	12	153
Encargados CRA Titulares	2	60	2	60
Coordinador de Ed. Extraescolar Titular	1	30	1	30
Encargada Vida Saludable Titular	1	44	1	44
Encargada PME-SEP	1	14	1	14
Encargado de Transporte y Seguridad Titular	2	47	2	47
Apoyo UTP	1	44	1	44
Apoyo Inspectoría	1	44	1	44
<b>TOTAL</b>		<b>9996</b>		<b>10122</b>

### 13.7.7 CARGA ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	32	1364	35	1496
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	1	44	1	44
Horas Prestación de Servicios por SEP	0	0	0	0
Horas Prestación de Servicios por PIE	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>1408</b>	<b>36</b>	<b>1540</b>

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2023	HORAS	2024	HORAS
	Nº		Nº	
Horas Código del trabajo Subvención Normal	57	2508	60	2640
Horas Código del Trabajo por SEP	41	1326	41	1326
Horas Código del Trabajo por PIE	17	734	17	734
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	0	0	0	0
Horas Prestación de Servicios por SEP	7	59	7	59
Horas Prestación de Servicios por PIE	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>4627</b>	<b>125</b>	<b>4759</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2023	HORAS	2024	HORAS
	Nº		Nº	
Horas Código del trabajo Subvención Normal	2	88	2	88

Horas Código del Trabajo por SEP	10	376	10	376
Horas Código del Trabajo por PIE	9	315	10	325
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>779</b>	<b>22</b>	<b>789</b>

### 13.8 LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TÉCNICO PUENTE ÑUBLE

#### 13.8.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Establecimiento:</b>	Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble
<b>Dirección:</b>	Panamerica Sur KM 394
<b>RBD:</b>	4141
<b>Niveles Enseñanza:</b>	Parvularia-Básica-Media H.C y T.P
<b>Género</b>	Mixto
<b>Jornada:</b>	Completa
<b>Horario Funcionamiento:</b>	8:30-17:35
<b>SNED</b>	SI
<b>Nº estudiantes Programa PIE permanentes</b>	85
<b>Nº estudiantes PIE transitorios</b>	70
<b>Nº estudiantes SEP Prioritarios</b>	432
<b>Nº de estudiantes SEP Preferentes</b>	72
<b>Categoría de desempeño del centro educativo según Agencia de la Calidad.</b>	Alto
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	95%
<b>Nº Salas:</b>	17
<b>Nº Total Cursos: (Parvularia, Básica, Media, TP)</b>	17
<b>Total, Matrícula agosto 2023:</b>	504
<b>Nº Total Mujeres :</b>	228
<b>Nº Total Hombres:</b>	276
<b>Nº Laboratorios de Ciencias:</b>	1
<b>Nº Talleres Artes:</b>	1
<b>Nº Lab. de Computación :</b>	1
<b>Nº Computadores :</b>	15
<b>Gimnasio / Cancha Techada:</b>	0
<b>CRA/Biblioteca :</b>	1
<b>Comedor:</b>	1
<b>Nº de estudiantes residentes en la Comuna:</b>	335
<b>Nº de estudiantes extranjeros:</b>	9
<b>Promedio de asistencia a la fecha:</b>	93%
<b>Porcentaje de estudiantes aprobados en 2022:</b>	97
<b>Porcentaje de estudiantes reprobados en 2022:</b>	3
<b>Porcentaje de estudiantes retirados en 2022:</b>	33
<b>Porcentaje de profesores capacitados:</b>	0

<b>porcentaje de asistentes de la educación capacitados:</b>	0
<b>Índice de Vulnerabilidad Básica</b>	96
<b>Índice de Vulnerabilidad Media</b>	94
<b>Porcentaje de Alumnos Prioritarios 2023</b>	86

### 13.8.2 OFERTA EDUCATIVA

<b>Visión</b>	Ser un centro educativo de prestigio que entregue una formación de calidad e integral, contribuyendo así al bienestar de los estudiantes.
<b>Misión</b>	Entregar una educación integral al proporcionar condiciones para desarrollar las habilidades y talentos de todos los estudiantes; promover la creatividad, el emprendimiento y una fuerte conciencia social y medioambiental.
<b>Sellos Educativos</b>	1. Educación Inclusiva: que atiende a la diversidad, mediante la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
	2. Educación Integral: que entrega una formación académica de calidad, que enfatiza lo cognitivo, lo valórico, lo científico, lo artístico, lo deportivo y lo cultural.
	3. Educación Innovadora: que fomenta la creatividad y el emprendimiento.
	4. Educación Agroecológica: que promueve el desarrollo de una conciencia ecológica y sustentable con el medio ambiente.
	5. Educación Plurilingüe: que promueve el aprendizaje de tres idiomas (inglés, alemán y chino), con énfasis en la formación de ciudadanos globales con un fuerte reconocimiento hacia el otro.
<b>Valores Institucionales</b>	1. Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
	2. Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
	Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
	3. Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
	4. Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
	5. Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
	6. Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el



	<p>asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.</p>
<p><b>Estrategias Educativas</b></p>	<p>1. Agrupaciones Flexibles: este apoyo pedagógico personalizado permite organizar el currículum y adaptar la enseñanza considerando las habilidades de entrada de cada estudiante y respetando sus ritmos de aprendizaje, necesidades, intereses y características individuales. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los alumnos según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles. El objetivo final es garantizar que todo estudiante logre los aprendizajes establecidos para su nivel educativo sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.</p>
	<p>2. Aulas Temáticas: los espacios físicos están acondicionados en aulas temáticas con salas de lenguaje, matemática, historia, idiomas, laboratorios, espacios deportivos y artísticos, permitiendo con esto que el clima en aula propicie aprendizajes de calidad y el proceso de enseñanza sea más efectivo. En esta forma de trabajo, en lugar que sea el profesor el que vaya al aula para desarrollar sus clases, los estudiantes asisten a los salones, que están organizados según el sector de aprendizaje, contando con los materiales didácticos, bibliográficos y la tecnología necesaria (data, tabletas digitales, computadores, cámaras, etc.) según las características del aula temática.</p>
	<p>3. Formación Artística: considerando que el arte es un medio para potenciar las competencias intelectuales y socioafectivas de los estudiantes, desde pre kínder a 4º medio los alumnos tienen más horas curriculares de música y de artes y acceso a distintos talleres extraescolares artísticos para profundizar en el área de su interés.</p>
	<p>4. Talleres Extraescolares: la formación integral se fortalece con alrededor de 25 talleres extraescolares del área académica, tecnológica, deportiva, artística, científica, ecológica y cultural, los que buscan estimular, desarrollar y potenciar los intereses, habilidades, talentos y autoestima de todos los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos. Respecto a las actividades extraprogramáticas en el área artística, destacan los talleres de Orquesta, Coro, Danzas Folclóricas y Batucada. Dichos talleres están implementados con una diversidad de instrumentos, implementos y vestuario. También en el área artística destaca el taller de ilustración y cómic y el de ilustración digital. En el área de la ciencia y de la tecnología se desarrollan los talleres de robótica e investigación científica. En el área deportiva destacan los talleres de fútbol, básquetbol, voleibol y taekwondo.</p>
	<p>5. Preparación para la Educación Superior: los estudiantes de enseñanza media reciben preparación para ingresar a la educación superior mediante talleres de orientación académica y vocacional, test de intereses, talleres de reforzamiento pedagógico, ensayos PAES, visitas a casas de estudios de educación superior; y fruto de un convenio los estudiantes de 4º medio asisten a clases de apoyo pedagógico en la Universidad del Bío Bío.</p>

	<p>6. Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior: el PACE garantiza que los estudiantes de mejor rendimiento académico puedan ingresar a una Universidad del Consejo de Rectores, considerando principalmente su trayectoria académica durante los cuatro años de la educación media por sobre el puntaje PAES. Además, el programa los acompaña durante sus primeros años de educación superior para asegurar que permanezcan en sus estudios y concluyan sus carreras.</p> <p>7. Plurilingüismo: en un mundo globalizado y pluricultural el plurilingüismo es una oportunidad de poder interactuar, aprender y descubrir otras culturas. También es un medio de acceso a oportunidades educativas y laborales. Para implementar y potenciar esta estrategia educativa se desarrollan siguientes acciones: Clases de Inglés: el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble aborda el idioma inglés desde pre-kínder hasta 4° medio con 5 horas pedagógicas en Pre kínder y Kínder y 4 horas pedagógicas en el resto de los niveles. A partir de quinto año básico está inserto el trabajo de Agrupaciones Flexibles, donde los estudiantes de cada curso se separan de acuerdo a sus conocimientos y habilidades; Participación del Programa Inglés Abre Puertas (PIAP): a fin de mejorar el nivel de inglés de los estudiantes, mediante el Programa Inglés Abre Puertas, voluntarios de habla inglesa hacen clases de este idioma en el establecimiento; Certificación del Idioma Inglés: los estudiantes del establecimiento se preparan durante todo el año para rendir un examen que legitime el nivel adquirido en el idioma. Esta iniciativa permite a estudiantes meritorios del liceo egresar con la certificación del idioma, transformándose en una plusvalía fundamental para su futuro profesional y personal; Clases de Alemán y Chino: a partir del año escolar 2021 los estudiantes desde primero medio pueden, además de inglés, tener un segundo idioma, el que escogen entre alemán y chino. La incorporación de estos idiomas al plan de estudios permite al establecimiento crear programas de estudios propios, generar alianzas con embajadas extranjeras que posibiliten pasantías estudiantiles y certificar el nivel de dominio del idioma de los estudiantes. A partir del año 2022 los estudiantes tienen la oportunidad de cursar estos idiomas desde 7° básico; Convenio con AFS Chile: este convenio firmado el año 2019 permite que los estudiantes del establecimiento puedan vivir una fase de su formación en un país diferente, exposición imprescindible para fortalecer el dominio del idioma y la madurez personal del estudiante, que producto de la experiencia se transforma en un ciudadano diferente, empático, de mentalidad abierta y capaz de adaptarse a este entorno cambiante en el que ha derivado el mundo actual. Además, se han integrado alumnos extranjeros a las aulas del establecimiento, lo que enriquece el ambiente cultural.</p>
--	---

	<p>8. Plataformas para el Aprendizaje: para potenciar el aprendizaje de los estudiantes se utilizan distintas plataformas educativas digitales, las que se detallan a continuación. Google Workspace: servicio de Google que proporciona herramientas como Gmail, Meet, Classroom, entre otras, y que permiten hacer reuniones y clases virtuales, hacer tareas y dejar almacenadas las actividades de aprendizaje. Technovation Girls Chile: programa que a través de diversas instancias de educación y participación y junto al apoyo de emprendedores, mentores y profesores, impulsa el interés de niñas y adolescentes chilenas por el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación digital. Eduten: plataforma finlandesa, respaldada por la Universidad de Turku, considerada dentro del 1% de las mejores del mundo, que permite a los estudiantes aprender matemática de manera fácil, atractiva y entretenida porque utiliza juegos y gamificación. Además, fomenta la autogestión de los estudiantes ya que la plataforma es fácil de navegar y puede ser utilizada en el horario que deseen. También permite a profesores y apoderados revisar en tiempo real la evolución de los aprendizajes de cada estudiante de modo personalizado.</p>
	<p>9. Convenios y Relación con el Entorno: permiten que los estudiantes participen de actividades académicas y de difusión en la Universidad del Bío-Bío y Universidad de Concepción, relacionándose tempranamente con el mundo universitario. También, el reconocimiento de asignaturas (créditos dobles) y con ello la continuidad de estudio es otro plus que permite que los egresados del establecimiento se transformen en profesionales titulados de INACAP y de Santo Tomás.</p>

	<p>10. Formación Técnico Profesional con Especialidad Agropecuaria: en respuesta al creciente interés por el manejo racional y sustentable de los recursos naturales y la necesidad de potenciarlos con la correcta introducción de tecnologías, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble forma técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el emprendimiento e innovación y producción agroecológica. Esto último es de gran relevancia, ya que la producción de alimentos sanos, de calidad y sin agentes químicos o transgénicos es uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas. Además, considerando que nuestro país quiere transformarse en una potencia agroalimentaria y que la región de Ñuble tiene por característica la ruralidad y la actividad agropecuaria, nuestra especialidad tiene la ambición de aportar con capital humano competente a esta realidad desafiante. A fin de formar técnicos agropecuarios con fuertes competencias en el área se desarrollan las siguientes estrategias:</p> <p><b>Convenios y alianzas estratégicas:</b> se han generado alianzas estratégicas con PRODESAL (Programa de Desarrollo Local) de San Nicolás, con el que se ha ejecutado una labor de colaboración con pequeños agricultores agroecológicos, quienes son usuarios de este programa. Los estudiantes han realizado visitas, prácticas y trabajos comunitarios como construcción de invernaderos sustentables, corrales para animales, manejo sanitario y labores de manejo en huertos como poda, raleo, control de maleza, entre otros. También existe una estrecha vinculación con el Centro de Educación y Tecnología CET, Programa Bío Bío, ubicado en la ciudad de Yumbel. Lugar donde año a año los estudiantes de la especialidad Técnico Agropecuaria desarrollan actividades relacionadas al manejo de sistemas agroecológicos y tecnologías apropiadas, actividades de suma importancia considerando la fuerte conciencia ecológica con la que se educa a los estudiantes del establecimiento. Además, se han firmado convenios con Instituciones de Educación Superior (Santo Tomás, Inacap, Universidad de Concepción) los que permiten la articulación curricular, convalidación de asignaturas y continuidad de Estudio; Beca Semillero Rural: permite a los estudiantes de 4° medio realizar pasantías de 6 meses en Nueva Zelanda para perfeccionarse y adquirir competencias en el rubro agrícola; Participación activa en la Fundación para la Innovación Agraria: ha posibilitado que estudiantes de la especialidad generen competencias creativas y de emprendimiento con iniciativas como el té de uva, el agrokít, el calentador de agua a través del bocachi, y otros. Además, por 4 años consecutivos, han ganado concursos de proyectos de innovación temprana de SaviaLab y han tenido la posibilidad de participar de giras tecnológicas al norte de Chile y realizar visitas en materia de innovación a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.</p> <p><b>Centro de Investigación Agroecológica Comunal:</b> con el deseo de promover y masificar la producción agroecológica e inocua para la comunidad de San Nicolás, es que se crea el primer Centro de Investigación Agroecológica Comunal, lugar en el que los estudiantes semanalmente experimentan de forma vivencial y práctica la agroecología, fomentando así su educación en alternancia; <b>Licencia de Conducir Clase D:</b> en talleres prácticos, los estudiantes se preparan en la operación de tractores y</p>
--	--

	<p>maquinaria agrícola para posteriormente obtener la licencia de conductor Clase D, la cual es entregada a los estudiantes luego de haber aprobado las pruebas exigidas por la Dirección de Tránsito Comunal.</p>
	<p>11. Formación Técnico Profesional con Especialidad Programación: En Chile, los servicios de informática y otras actividades conexas ya en el 2011 representaron un crecimiento del índice de ventas mensual sobre el 53%. Por su parte, según el estudio Globalizando las TIC 2018 de Fundación País Digital, la importación de bienes de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tuvo en 2017 un repunte de US\$ 118 millones respecto a 2016, pasando de US\$ 4.486 millones a US\$ 4.604 millones. Al considerar estas cifras, y las tendencias mundiales, uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas es poder responder a estas necesidades tecnológicas que han penetrado tanto en el ámbito público y privado con un desarrollo acelerado de programas y aplicaciones que se generalizan acercándose más al público masivo mediante interfaces de fácil comunicación tanto en el ámbito educativo, de la salud, productivo, ocio y los propios hogares. Por lo tanto, para poder responder estos desafíos se necesita capital humano competente, específico y creativo que comprenda y lea el contexto tecnológico globalizado en que vivimos y que al mismo tiempo esté conectado con la realidad local. El Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble tiene por ambición responder a este contexto tecnológico contribuyendo a la formación de futuros programadores que potencien el crecimiento y el desarrollo de sus comunidades de origen, liderando la utilización de las TIC tanto en los rubros agropecuarios y de servicios tales como educación, salud, turismo, telecomunicaciones, entre otros. Es por esto que, a partir de este año, se impartirá la carrera Técnico de Nivel Medio en Programación.</p>
	<p>12. Monitoreo Permanente a los Aprendizajes: Este monitoreo se realiza mediante un sistema de evaluaciones progresivas que entregan información específica a los docentes respecto de los avances de los estudiantes y del grupo curso en ciertas áreas del aprendizaje que son fundamentales para su desarrollo. Los resultados de estas evaluaciones permiten que los docentes adapten sus prácticas pedagógicas de acuerdo a los requerimientos de los estudiantes a fin de que éstos logren los niveles de aprendizaje adecuados.</p>
	<p>13. Programa de Integración Escolar: el establecimiento cuenta con un proyecto de integración consolidado que atiende las necesidades educativas especiales, cuya esencia es la inclusión, el respeto al ritmo de aprendizaje de cada estudiante, sus condiciones y potencialidades, favoreciendo de esta manera la adquisición de aprendizajes significativos e integrales. Este programa favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.</p>

	<p>14. Departamento de Bienestar Estudiantil: preocupados de apoyar la trayectoria académica de los estudiantes y su desarrollo biopsicosocial, contamos con un departamento de bienestar estudiantil integrado por psicóloga y asistente social. Este departamento gestiona talleres de promoción de hábitos de vida saludable, vida activa y autocuidado, becas (BARE, Presidente de la República, PTA, TP, Semillero Rural), ayudas y proyectos sociales, entre otros.</p>
	<p>15. Promoción de la Convivencia Escolar: toda institución que posee una gestión efectiva se cimienta sobre fuertes valores y se le entrega una importancia significativa a la disciplina. Dentro de este contexto, el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble potencia valores como el respeto, tolerancia, equidad, reconocimiento hacia el otro, además de valores destinados a desarrollar actitudes de superación, resiliencia, tenacidad y valentía para enfrentar las realidades que como sociedad vivimos en el siglo XXI. Para ello, el liceo cuenta con un departamento de convivencia escolar, planes estratégicos para resguardar y potenciar la convivencia, pautas actitudinales y protocolos de actuación claros y concretos. Todo esto para generar un clima escolar que favorezca el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.</p>
	<p>16. Promoción de los Valores y la Formación Ciudadana: a través del Plan de Formación Ciudadana se busca potenciar las competencias socioafectivas de los educandos mediante la promoción de valores y actitudes que propicien un buen clima escolar. Además, desarrollar competencias cívicas que traigan como consecuencia la participación y el desarrollo de una conciencia ciudadana. Actualmente, se ejecutan módulos de Educación Ciudadana en 1° y 2° medio.</p>
	<p>17. Promoción de Estilos de Vida Saludable: a fin de promover entre los miembros de la comunidad educativa la vida activa y saludable se realizan durante todo el año actividades que incentivan la práctica deportiva, la alimentación sana y el autocuidado, todo enmarcado en el Plan Institucional de Vida Saludable. Desde el año 2018 el establecimiento es reconocido como Promotor de Salud en Calidad EXCELENTE por el Ministerio de Salud.</p>
	<p>18. Ambiente cultural y recreativo estimulante: el Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico de Puente Ñuble, durante todo el año escolar, desarrolla distintas actividades para fomentar un ambiente cultural y recreativo estimulante fortaleciendo aún más la integralidad de los aprendizajes. Actividades tales como la semana del libro, la semana del inglés, la semana de las ciencias, la semana técnico profesional, la semana de la actividad física, la semana de los pueblos originarios, contribuyen para generar un ambiente de entusiasmo, de sana convivencia y de una visión positiva de los proyectos y logros de la comunidad educativa. Además, el establecimiento durante el año escolar realiza distintas salidas y giras pedagógicas tanto en el ámbito académico, artístico y deportivo. Las giras de estudios están destinadas a tener distintas experiencias de aprendizajes tanto en universidades, institutos, centros de investigación científica, museos, campamentos de inglés, proyectos</p>

	de innovación, tecnología, conciertos musicales, encuentros deportivos, etc. Las giras se realizan a nivel comunal, provincial, regional, nacional e incluso internacional.
--	---

### 13.8.3 EVALUACIÓN DE ACCIONES PADEM 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Agrupación Flexible.	Organizar el currículo y adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los alumnos. Para ello, la estrategia se operacionaliza en la agrupación de los estudiantes según sus niveles de aprendizaje (inicial, elemental y adecuado) y la movilidad que logran los estudiantes en estos niveles, permite mejorar los resultados de aprendizajes. El objetivo final es garantizar que todo estudiante pueda aprender sin importar su condición cognoscitiva, física o socioeconómica.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta estrategia de aprendizaje	Ejecutado
Talleres Extraescolares	Potenciar los talentos, las inteligencias múltiples y mejorar la autoestima de los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos a través de talleres artísticos,	El 100% de los estudiantes se benefician de esta iniciativa.	Ejecutado

	científicos, tecnológicos, deportivos y culturales.		
Formación de Alternancia	<p>Esta iniciativa tiene por objetivo ejecutar un programa donde la estrategia fundamental consiste en que los estudiantes alternen el aprendizaje entre el establecimiento educacional con aprendizajes prácticos en otros lugares, como empresas, instituciones de educación superior, centros de estudios científicos, servicios públicos u otros, durante un periodo determinado. Con esta formación mixta se busca articular con el sector productivo, generando una formación pertinente y alineada con las necesidades de dicho sector y del territorio. Para ello el establecimiento gestionará alianzas y convenios con sectores productivos claves del territorio y del país.</p>	<p>El 100% de los estudiantes T.P se benefician de esta iniciativa.</p>	Ejecutado
Incubadora de Proyectos.	<p>Esta iniciativa tiene por objeto <b>generar un equipo de trabajo</b> (conformado por dos personas o más, según sea el caso) destinado a la generación y capturas de proyectos del sector público y privado que implique recursos frescos a la institución que tributen al logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>El 100% de los miembros de la comunidad se benefician con este programa.</p>	Parcialmente Ejecutado



<p>Plurilingüismo y Certificación de los Idiomas.</p>	<p>Potenciar la enseñanza de los idiomas inglés, alemán y chino a través del uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos conducente a la certificación de los idiomas.</p>	<p>El 100% de los estudiantes tiene la oportunidad de certificarse en algún idioma.</p>	<p>Parcialmente Ejecutado</p>
<p>Normalización de infraestructura del Establecimiento.</p>	<p>Normalizar la infraestructura del establecimiento en función del requerimiento e implementación del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejora y de la normativa vigente, conducente a entregar mejores espacios educativos para la comunidad Bicentenario de Puente Ñuble. Se debe considerar, por ejemplo: normalización eléctrica, sistema de alcantarillado, construcción de más salas de clases, mejoramiento de la sala de profesores, ampliación de comedor y cocina, estaciones de trabajo equipo de gestión, box atención de apoderados, cambio de techumbre de pizarreño a zinc u otro, etc.</p>	<p>El 100% de los estudiantes y funcionarios son beneficiados con nuevos espacios de infraestructura educativa.</p>	<p>No Ejecutado</p>
<p>Implementación didáctica y tecnológica para el aprendizaje digital, programación, robótica, etc.</p>	<p>Adquirir material didáctico para la potenciación de los procesos de digitalización conducente a los aprendizajes en el área de la programación y de la robótica tales como: chip de conectividad, tablets, tabletas, plataformas, licencias, notebooks, etc.</p>	<p>El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes digitales, programación y robótica.</p>	<p>Parcialmente Ejecutado</p>

<p>Implementación de la Especialidad de Programación.</p>	<p>Implementar la especialidad de Programación que considere ampliación de la sala de Steam, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablet, software, pizarras digitales, licencias, impresoras 3D, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado (sillas) para el almacenamiento de los insumos tecnológicos.</p>	<p>El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación potenciando el aprendizaje.</p>	<p>Parcialmente Ejecutado</p>
<p>Potenciación del Laboratorio de Ciencias.</p>	<p>Implementar un laboratorio de investigación que incluya estufas de cultivos, espectrofotómetros, multiparámetros, contador de colonias, equipos de destilación por arrastre, etc.</p>	<p>El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias</p>	<p>Parcialmente Ejecutado</p>
<p>Potenciación de la Sala de Proceso.</p>	<p>Implementar un laboratorio de investigación a nivel microbiológico y análisis de suelo y agua que considere la adquisición de campana de flujo laminar, lámparas y otros.</p>	<p>El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias</p>	<p>No Ejecutado</p>
<p>Mejorar el centro agroecológico con tecnologías sustentables.</p>	<p>Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.</p>	<p>El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.</p>	<p>Parcialmente Ejecutado</p>

Habilitar una sala de estimulación con el fin de atender y potenciar los aprendizajes de los estudiantes del programa de integración.	Mejorar el despliegue pedagógico para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, especialmente los estudiantes TEA y síndrome de down.	El 100% de los estudiantes TEA y down son atendidos.	Parcialmente Ejecutado
Potenciar la dupla psicosocial a través de la contratación de un(a) psicólogo(a).	Mejorar el despliegue de las atenciones personalizadas de los estudiantes con fin de tributar al bienestar psicoemocional de los educandos.	El 100% de los estudiantes que requieren atención psicoemocional son atendidos por la dupla psicoemocional.	Ejecutado

#### 13.8.4 ACCIONES PADEM 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	COSTO	FINANCIAMIENTO	ÁMBITO ASOCIADO
Implementación de la Especialidad de Programación.	Implementar la especialidad de Programación que considere ampliación de la sala de Steam, adquisición de equipos tecnológicos tales como computadores, notebooks, tablet, software, pizarras digitales, licencias, impresoras 3D, entre otros. Además, la adquisición de mobiliario adecuado (sillas) para el	El 100% de los estudiantes de la especialidad se benefician de la implementación potenciando el aprendizaje.	Sostenedor y Director.	30.000.000	Fondos de Educación, SEP u otro pertinente (EXTERNOS)	Gestión de recursos.

	almacenamiento de los insumos tecnológicos.					
Normalización de infraestructura del Establecimiento.	Normalizar la infraestructura del establecimiento en función del requerimiento e implementación del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejora y de la normativa vigente, conducente a entregar mejores espacios educativos para la comunidad Bicentenaria de Puente Ñuble. Se debe considerar, por ejemplo: normalización eléctrica, sistema de alcantarillado, construcción de más salas de clases, mejoramiento de la sala de profesores, ampliación de comedor y cocina, estaciones de trabajo equipo de gestión, box atención de apoderados, cambio de techumbre de pizarreño a zinc	El 100% de los estudiantes y funcionarios son beneficiados con nuevos espacios de infraestructura educativa.	Sostenedor y Director.	4.000.000.000	Gobierno Regional	Gestión de Recursos.

	u otro, etc.					
Talleres Extraescolares	Potenciar los talentos, las inteligencias múltiples y mejorar la autoestima de los estudiantes. Dentro de este contexto, los alumnos y alumnas se agrupan por habilidades y por intereses, lo que permite alcanzar aprendizajes significativos a través de talleres artísticos, científico, tecnológicos, deportivos y culturales.	El 100% de los estudiantes se benefician de esta iniciativa.	Director y Coordinador Extraescolar	40.000.000	SEP, Fondos de Educación u otro pertinente.	Gestión de Recursos, Gestión Curricular o pedagógica y Gestión de Convivencia.
Formación de Alternancia	Ejecutar un programa donde la estrategia fundamental consiste en que los estudiantes alternen el aprendizaje entre el establecimiento educacional con aprendizajes prácticos en otros lugares, como empresas, instituciones de educación superior, centros de estudios científicos, servicios	El 100% de los estudiantes T.P se benefician de esta iniciativa.	Director y Profesores de Especialidad	40.000.000	Fondos SEP, Fondos de Educación u otros pertinentes.	Gestión de Recursos y Gestión Curricular o pedagógica.

	<p>públicos u otros, durante un periodo determinado. Con esta formación mixta se busca articular con el sector productivo, generando una formación pertinente y alineada con las necesidades de dicho sector y del territorio. Para ello el establecimiento gestionara alianzas y convenios con sectores productivos claves del territorio y del país.</p>					
<p>Incubadora de Proyectos.</p>	<p>Generar un equipo de trabajo (conformado por dos personas o más, según sea el caso) destinado a la generación y capturas de proyectos del sector público y privado que implique recursos frescos a la institución que tributen al logro de los</p>	<p>El 100% de los miembros de la comunidad se benefician con este programa.</p>	<p>Director</p>	<p>40.000.000</p>	<p>Fondos de Educación.</p>	<p>Gestión de Recursos.</p>

	objetivos institucionales.					
Plurilingüismo y Certificación de los Idiomas.	Potenciar la enseñanza de los idiomas inglés, alemán y chino a través del uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos conducente a la certificación de los idiomas.	El 100% de los estudiantes tiene la oportunidad de certificarse en algún idioma.	Director	40.000.000	SEP, Fondos de Educación, Pro-retención u otro pertinente.	Gestión de Recursos y Gestión Curricular o pedagógica.
Implementación didáctica y tecnológica	Adquirir material didáctico para la potenciación de los procesos de digitalización conducente a los aprendizajes en el área de la programación, robótica y ciencias tales como: chip de conectividad, tablets, tabletas, plataformas, licencias, notebooks, microscopio digital, etc.	El 100% de los estudiantes se benefician con los aprendizajes digitales, programación, robótica y ciencias.	Sostenedor y Director.	30.000.000	SEP u otro pertinente	Gestión de Recurso
Sala de Proceso.	Implementar un laboratorio de investigación a nivel microbiológico y análisis de suelo y agua que considere la adquisición de campana de flujo laminar, lámparas y otros.	El 100% de los estudiantes del establecimiento se benefician al potenciar aprendizajes en el área de las ciencias	Sostenedor y Director	35.000.000	SEP u otro pertinente	Gestión de recursos.

Centro agroecológico con tecnologías sustentable.	Potenciar el centro agroecológico con tecnologías sustentables tales como paneles fotovoltaicos, eólicas, biodigestores entre otros con el fin de mejorar los aprendizajes en el área del emprendimiento y la innovación ecológica.	El 100% de los estudiantes que visitan el centro agroecológico adquieren competencias en el área de las tecnologías limpias.	Sostenedor y Director	20.000.000	SEP u otro pertinente (EXTERNOS o INTERNOS)	Gestión de recursos.
Espacio de estimulación multisensorial	Mejorar el despliegue pedagógico para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, especialmente los estudiantes TEA y síndrome de down, con el fin de atender y potenciar los aprendizajes de los estudiantes del programa de integración.	El 100% de los estudiantes TEA y down son atendidos.	Sostenedor y Director	10.000.000	Fondos de Integración u otros.	Gestión de Recursos.
Espacios Modulares Adaptativos	Adquirir espacios modulares adaptativos con el fin de mejorar el despliegue del programa de integración considerando los nuevos diagnósticos en	El 100% de los estudiantes del programa de integración son beneficiarios de los nuevos espacios	Sostenedor y Director	150.000.000	Gobierno regional u otro pertinente	Gestión de Recursos.



	relación a la normativa vigente. Ley 21.545	educativos tributando a los aprendizajes inclusivos.				
Reparación eléctrica	Reparar la instalación eléctrica de los siguientes espacios educativos; salas de integración, sala de convivencia, oficinas de gestión, enfermería, oficina duplasicosocial, baños y otros.	El 100% de los estudiantes y funcionarios que utilizan los lugares descritos son beneficiarios de las mejoras requeridas	Sostenedor y Director	10.000.000	Fondos de educación, fondos de mantenimiento u otro pertinente	Gestión de Recursos.
Laboratorio de Ciencias	Potenciar el laboratorio de ciencias considerando mejoras en su infraestructura, equipamiento y mobiliario. Tales como: mesones de trabajo, campana de extracción, mejoras de ventilación, ventanas termopanel, sistema domótico, etc.	El 100% de los estudiantes del establecimiento son beneficiarios de las mejoras descritas	Sostenedor y Director	50.000.000	Fondos de educación, SEP, gobierno regional u otro pertinente (EXTERNO)	Gestión de Recursos.
Instalaciones sanitarias en centro agroecológico Monte León (DAR SOLUCIÓN)	Construir instalaciones sanitarias en el centro agroecológico Monte León para permitir altos	El 100% de los estudiantes de la especialidad técnico agropecuario	Sostenedor y Director	20.000.000	Fondos gobierno regional u otro pertinente	Gestión de Recursos.

SANITARIA O SERVICIOS HIGIÉNICOS)	estándares de higiene y salud para los estudiantes de la especialidad técnico agropecuario	son beneficiados con esta mejora.				
Proyecto de Conservación	Focalizar el proyecto de conservación en el establecimiento con el objeto de reemplazar infraestructura deteriorada, mejoras en el sistema térmico, eléctrico, acceso universal u otro más pertinente.	El 100% de los estudiantes y funcionarios son beneficiarios del Proyecto de Conservación .	Sostenedor y Director.	300,000,000 aproximado	Fondo Proyecto de Conservación.	Gestión de recurso

### 13.8.5 PROYECCIÓN DE HORAS PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL

Ed.Parvularia			Básica							Media								TOTA
PK	K	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	T	7°	8°	I	II	III	IV	EA	T	L
38	38	76	38	38	38	38	42	42	236	42	42	42	42	126	126		420	732

### 13.8.6 DOTACIÓN DOCENTE

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DOCENTE AÑO		DOTACIÓN DOCENTE AÑO	
	2023		2024	
	DOCENTES	N° DE HORAS	DOCENTES	N° DE HORAS
Horas Directivo Docente	1	44	1	44
Horas Inspector General	1	44	1	44
Horas UTP Planta	3	132	3	132
Horas Orientación	1	30	1	30
Encargada de Convivencia Escolar	1	44	1	44
Apoyo Convivencia NT1 a 8° Básico	1	41	1	41

Apoyo Convivencia 1° Medio a 4° Medio	1	40	1	40
Horas Educación Parvularia Titulares	2	71	2	71
Horas Educación Parvularia Contrata	1	30	1	30
Horas Básicas Titulares	12	332	12	332
Horas Básicas Contratas	9	99	8	84
Horas Medias Titulares	13	329	13	332
Horas Medias Contratas	13	308	15	365
Horas de planificación PIE*	11	33	9	27
Horas Docente Integración Titulares Bá.	6	227	6	227
Horas Docente Integración Titulares Med.	2	60	2	60
Horas Docente Integración Contrata Bá.	4	140	6	217
Horas Docente Integración Contrata Me.	3	104	5	184
Horas SEP Titulares	12	248	12	248
Horas Sep Contratas	12	172	12	172
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>2528</b>	<b>112</b>	<b>2724</b>

### 13.8.7 DOTACIÓN ASISTENTES

Horas Asistentes de la Educación Auxiliares de Servicio.				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	5	220	7	308
Horas Prestación de Servicios Subvención Normal	2	88	2	88
<b>Total</b>		<b>308</b>		<b>396</b>

Horas Asistentes de la Educación Paradocentes (Inspectores, Ayudantes de Sala, Animadores).				
Horas de contrato	2023		2024	
	Nº	HORAS	Nº	HORAS
Horas Código del trabajo Subvención Normal	11	484	11	484
Horas Código del Trabajo por SEP	6	232	6	232
Horas Código del Trabajo por PIE	2	84	2	84
<b>Total</b>		<b>800</b>		<b>800</b>

Horas Asistentes de la Educación Profesionales.				
Horas de contrato	2023		2024	HORAS
	Nº	HORAS	Nº	
Horas Código del Trabajo por SEP	2	63	2	63
Horas Código del Trabajo por PIE	7	249	7	249
<b>Total</b>		<b>312</b>		<b>312</b>

#### 14. JARDINES INFANTILES

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos (San Nicolás)  
Código JUNJI: 8419005.

Nombre Centro Educativo: Sala Cuna y Jardín Infantil Pulgarcito (Puente Ñuble)  
Código JUNJI: 8419004.

FUNCIÓN O NIVEL	DOTACIÓN DE		DOTACIÓN DE	
	FUNCIONARIOS		FUNCIONARIOS	
	AÑO 2023		AÑO 2024	
	FUNCIONARIOS	Nº DE HORAS	FUNCIONARIOS	Nº DE HORAS
<b>LOS ENANITOS</b>				
Educadoras de Párvulos	2	90	2	90
Asistentes de Educación Parvularia	8	360	8	360
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>PULGARCITO</b>				
Educadoras de Párvulos	3	135	3	135
Asistentes de Educación Parvularia	9	405	9	405
Auxiliares de Aseo	1	45	1	45
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>	<b>24</b>	<b>1080</b>

#### 14.1 MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LOS ENANITOS.

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

#### 14.2 MATRÍCULA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PULGARCITO.

Nivel	Matrícula
Sala Cuna	20
Nivel Medio	32
Total	52

**Se prevé:** Relocalización Sala Cuna y Jardín Infantil Los Enanitos.

### 15. PROGRAMAS TRANSVERSALES

#### 15.1 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad de todo el estudiantado.

##### 15.1.1 OBJETIVOS

1. Evaluar desde una Visión Educacional los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE tanto en la Educación Inicial, Enseñanza regular y Vespertina, a través de equipos docentes y multidisciplinarios.
2. Proveer de Medios y Recursos Educativos a las comunidades escolares con enfoque en las NEE y en la Educación Inclusiva.
3. Capacitar y Perfeccionar al equipo de Docentes, Profesionales, técnicos y comunidad educativa en general, relacionada con el trabajo de las diferentes NEE.
4. Coordinar los procesos educativos en relación a la Planificación, evaluación y seguimiento del Programa y su ejecución en las Unidades educativas conforme a los Proyectos Educativos Institucionales y a los Planes de Mejoramientos Educational.

##### 15.1.2 COBERTURA

Educación Parvularia, Educación Regular (Enseñanza Básica, Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional) y Educación Vespertina  
Matrícula PIE

Establecimiento	2023			2024		
	Permanente	Transitorio	Total	Permanente	Transitorio	Total
Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás	200	315	515	299	178	477
Liceo Bicentenario de Excelencia Técnico Puente Ñuble	80	80	160	85	70	155
Escuela Monteleón	18	45	63	22	45	67
Escuela Dadinco	6	15	21	5	14	19
Escuela Lajuelas	12	15	27	9	15	24
Escuela La Loma	18	45	63	18	43	61
Escuela El Peumo	6	15	21	6	10	16
Escuela Puente El Ala	6	15	21	2	12	14
<b>Total comunal</b>	<b>346</b>	<b>545</b>	<b>891</b>	<b>446</b>	<b>387</b>	<b>833</b>

### 15.1.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Incorporar las estrategias del PIE en el Proyecto Educativo Institucional.	Lograr sensibilizar al 100% de la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Publicar el Informe Técnico del PIE en los establecimientos con Programa de Integración Escolar.	Dar a conocer al 80% de los padres y apoderados, el Informe Técnico del PIE hasta el término del primer semestre.	Coordinador PIE de cada establecimiento	Ejecutado
Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular".	Utilizar el formulario único "Evaluación psicopedagógica y curricular" en el 100% de los estudiantes en forma anual.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista.	Ejecutado

Entrevistar a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Realizar el 100% de entrevistas a apoderados para obtener autorización para la evaluación y elaboración de anamnesis.	Asistente Social	Ejecutado
Realizar evaluaciones y reevaluación Psicológicas individuales.	Realizar el 100% de las evaluaciones psicológicas a los estudiantes derivados.	Psicóloga	Ejecutado
Realizar evaluaciones y reevaluación Fonoaudiológicas individuales.	Realizar el 100% de las evaluaciones fonoaudiológicas a los alumnos detectados.	Fonoaudiólogo/a	Ejecutado
Realizar evaluaciones y reevaluaciones Psicopedagógicas individuales.	Realizar la totalidad de solicitudes de evaluaciones psicopedagógicas.	Psicopedagoga Educadora Diferencial	Ejecutado
Evaluación médica dirigida a los alumnos y alumnas integrados según la necesidad educativa especial.	Evaluar al 100% de los estudiantes integrados según su necesidad, con la finalidad de obtener un diagnóstico pertinente, (Formulario de Valoración de Salud).	Médico Familiar, Siquiatra, Neurólogo, entre otros. Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Realizar trabajo docente, colaborativo en función y sintonía con la misión del Proyecto educativo Institucional PEI y demás reglamentos del establecimiento.	Lograr el 100% de participación docente incorporando el PEI y los demás reglamentos de los establecimientos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Profesor(a) de Aula Común Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Lograr la participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Convocar al 90% de los padres y apoderados para que ejerzan una participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Brindar asesoría técnico-pedagógica al establecimiento con Programa de Integración.	Asesorar en forma técnico pedagógica al 100% de los establecimientos con	Coordinador PIE de cada establecimiento	Ejecutado

	Programa de Integración	Profesor(a) Especialista Equipo Multiprofesional	
Coordinar con redes comunales para beneficiar a nuestros alumnos/alumnas, apoderados y comunidad en general.	Lograr el bienestar físico, psicológico y social del 90% de los alumnos y alumnas integrados, apoderados y comunidad en general, a través de un trabajo coordinado con la totalidad de las redes comunales.	Redes Comunales  Equipo Multiprofesional	En ejecución
Supervisar y asesorar continuamente a los coordinadores PIE, profesores especialistas mediante visitas a terreno.	Realizar supervisión y asesoramiento continuó al 100% de las docentes especialistas mediante visitas a terreno, revisión de PACI, libros de clases, entre otros.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor (a) Especialista	Ejecutado
Supervisar el cumplimiento del Decreto N° 170 y Decreto N°83.	Velar por que los coordinadores del PIE y los docentes especialistas cumplan al 100% el Decreto N° 170 y el Decreto N°83	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada Establecimiento Profesor(a) Especialista.	Ejecutado
Aplicar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizaje en los establecimientos educacionales.	Implementar el Decreto N°83 y el Diseño Universal de Aprendizajes en el 100% de los establecimientos educacionales.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor(a) Especialista Equipo de Aula	Ejecutado
Elaborar PACI, PAI en los Equipos de Aula, de acuerdo con las orientaciones del Decreto N°83.	Elaborar el 100% de los PACI/PAI en caso de ser requeridos por los estudiantes.	Profesor(a) Especialista Profesor de Aula Común Psicopedagogo Fonoaudiólogo/a Kinesiólogo Terapeuta Ocupacional	Ejecutado
Registrar en el reglamento de evaluación los criterios de PACI y del PAI.	Aplicar los criterios estipulados en los alumnos y alumnas con necesidades	Coordinador del establecimiento Equipo de Aula.	Ejecutado



	especiales.		
Entregar información del proceso educativo y de formación a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Ejecutado
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional Coordinador establecimiento educacional	Ejecutado
Entregar información del proceso educativo y de formación a los apoderados por medio del informe a la familia.	Realizar entrega del informe a la familia al 100% de los apoderados de estudiantes integrados al finalizar el primer y el segundo semestre escolar.	Coordinador PIE de cada establecimiento Profesor (a) Especialista	Ejecutado
Sensibilizar a los padres y apoderados de los establecimientos con temáticas valóricas con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo, además de motivar la unión familiar.	Realizar talleres al 80% de los padres y apoderados de los alumnos y alumnas integrados.	Equipo Multiprofesional Coordinador establecimiento educacional	Ejecutado
Realizar visitas domiciliarias con previa derivación de los alumnos y alumnas con reiteradas inasistencias y en riesgo social por parte de la dupla Psicosocial del Programa de Integración Escolar.	Realizar el 100% de las Visitas domiciliarias derivadas por los Establecimientos Educativos.	Equipo Multiprofesional Psicóloga Asistente Social	En ejecución
Coordinar con encargado de convivencia escolar, para apoyar gestión que va en beneficio de proteger los derechos de los estudiantes integrados, según corresponda.	Brindar apoyo al 100% de los estudiantes integrados y familias de los casos derivados al Equipo Multiprofesional.	Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Evaluar, medir, informar y retroalimentar los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los alumnos y alumnas del Programa de	Presentación de los avances y/o retrocesos en los aprendizajes de los estudiantes del Programa	Coordinador PIE de cada establecimiento. Equipo	Ejecutado

Integración Escolar.	Integración.	Multiprofesional	
Evaluar y supervisar las actividades estipuladas en el PIE de cada establecimiento.	Aplicar en un 100% pauta evaluativa de cumplimiento de las acciones del PIE en cada establecimiento en forma anual.	Equipo Multiprofesional Coordinador PIE de cada establecimiento	Ejecutado
Planificar anualmente cronograma de adquisiciones de recursos y materiales para cada establecimiento con PIE. (según lo permitido en el Decreto N° 170)	Lograr que el 100% de los establecimientos realicen su plan de adquisiciones.	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Ejecutado
Ejecutar plan de adquisiciones según lo planificado.	Ejecutar el 100% de los planes de adquisición	Director Coordinador PIE de cada establecimiento Finanzas Equipo Multiprofesional	Ejecutado

#### 15.1.4 ACCIONES 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Evaluación de las NEE de cada año lectivo	Aplicación de protocolos de Evaluación de todas las NEE ya sean NEEP o NEET por partes de los equipos evaluadores en relación a las orientaciones ministeriales.	Subvención Educación Especial (fondos PIE)	1.- Director Establecimiento 2.- Equipo Directivo 3.- Coordinación PIE (responsable técnico)
Provisión de medios y recursos Educativos	Cumplimiento del cronograma de compras en relación a las metas de aprendizaje de los estudiantes especificadas en el PEI y PME	Subvención Educación Especial (fondos PIE)	1.- Depto. de Educación Municipal (Coordinador Comunal PIE) 2.- Director Establecimiento 3.- Equipo Directivo 4.- Coordinación PIE (responsable técnico)

Contratación de Recursos Humanos para el trabajo de las NEE	Contratación de los profesionales de acuerdo a la normativa vigente del PIE especificada en las Orientaciones del decreto n°170/09, en relación a las horas de Evaluación, de Apoyo y de Coordinación.	Subvención Educación Especial (fondos PIE)	1.- Depto. de Educación Municipal (Jefe Depto de Educación, Coordinador Comunal PIE) 2.- Director Establecimiento. 3.- Coordinador PIE Establecimiento.
Coordinación PIE en relación al cumplimiento normativo.	Contratación de Profesionales que cumplan con los requisitos especificados en las orientaciones PIE decreto n° 170, en cuanto al cumplimiento de los procesos de evaluación y de apoyo durante el año lectivo. Articulación con el Equipo directivo del Establecimiento y con las metas institucionales	Subvención Educación Especial (fondos PIE)	1.- Director Establecimiento 2.- Coordinación Comunal PIE
Articulación con diferentes Instituciones relacionadas con la educación Inclusiva.	Generar nexos con las diferentes instituciones municipales y particulares con el fin de mejorar los canales de comunicación con la comunidad en general , ejemplo CESFAM, OPD, etc.	Subvención Educación Especial (fondos PIE)	1.-Coordinación Comunal PIE 2.- Director Establecimiento 3.- Coordinación PIE Unidad Educativa.

## 15.2 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

El martes 15 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N° 21.506 del Ministerio de Educación, aprobada por el Congreso Nacional, que suspendió para el año 2022 la Evaluación Docente, por lo tanto los Docentes que trabajan actualmente en la comuna no fueron evaluados para el período comprendido este 2023.

La ley indica en su artículo n° 3 que “los profesionales de la educación a quienes les hubiere correspondido rendir durante el año 2022 los instrumentos previstos en el artículo 19 K o la evaluación de desempeño profesional a que se refiere el artículo 70, ambos del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, y que no los hayan rendido conforme a los artículos 1° y 2° precedentes, deberán hacerlo el año 2023”.

## 15.3 EXTRAESCOLAR

Las actividades extraescolares, forman un conjunto de procesos educativo-recreativos realizados en tiempos fuera de los horarios formales del currículo institucional, estas actividades constituyen una práctica orientada y organizada con estudiantes que trabajan en forma grupal, e individual, pudiendo la escuela a través de ellas, contribuir al desarrollo integral de la persona, descubriendo y potenciando, sus talentos, habilidades, intereses, y aptitudes personales, favoreciendo de ésta manera, el mejoramiento de su calidad de vida, aportando a un complemento dinámico y entretenido de contenidos o conocimientos del trabajo lectivo, además de proyectar y permitir la apertura de la Escuela o Liceo a la comunidad, manteniendo una relación armónica con sus pares y con el medio ambiente.

Estas actividades extraescolares, llamadas también talleres, cumplen un importante complemento a la educación escolar formal e influyen permanentemente sobre los estudiantes, no sólo en su paso por el colegio, sino durante toda su existencia, por lo que nos debe motivar a solicitar el máximo de apoyo de parte de las autoridades educacionales, apoderados, profesores y alumnos, para otorgar las facilidades que ayuden a que estas se desarrollen en forma adecuada, puesto que con ello, estaremos haciendo un gran aporte a nuestro ideal referido, a lograr un adecuado perfil del alumno como persona integral, abierto al mundo y a los demás, con capacidades y habilidades que no sólo le permitan adaptarse, sino también, ser agentes del cambio en la sociedad.

### **15.3.1 OBJETIVOS**

Generar instancias para que nuestros estudiantes, mediante la práctica de distintas actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales y académicas no curriculares, puedan descubrir y potenciar al máximo sus habilidades de manera tal, que, la participación en dichas actividades resulte un fortalecimiento y apoyo constante al trabajo académico, logrando de esta manera la formación del “estudiante integral”.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- **DEPORTE.**

Desarrollar actividades deportivas que permitan a nuestros estudiantes optar por una vida saludable, abarcando aspectos que tienen que ver con la sana alimentación y una vida alejada del sedentarismo.

- **RECREACIÓN**

Motivar la participación y creación de espacios para las actividades recreativas de nuestros estudiantes, fomentando la sana diversión, a través del contacto con la naturaleza y la visita a espacios de interés cultural.

- **ARTÍSTICO CULTURAL.**

Motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes puedan acceder al aprendizaje de la danza, el canto e interpretación de instrumentos a través de la lectura musical, propiciando la autodisciplina, respeto a la diversidad y la confianza en sí mismo.

Incentivar y motivar la participación y creación de espacios para que nuestros estudiantes aprendan distintas técnicas de las artes visuales, fortaleciendo de especial manera el trabajo motriz, la perseverancia y la sensibilidad de los sentidos.

- **ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES.**

Generar instancias no formales de aprendizaje, en los distintos sectores del currículum por medio de la participación en actividades programadas a nivel nacional e internacional.

### 15.3.2 COBERTURA

Matrícula año 2024.

### 15.3.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023

ACCIONES	METAS	NIVEL DE EJECUCIÓN
<b>DEPORTES</b>		
Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Fútbol, Futsal, Fútbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis, tenis de mesa, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje y gimnasia rítmica y zumba, hándbol.	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	Ejecutada
Incrementar el material deportivo en todos los establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo,	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	Ejecutada

Containers, entre otros.		
Participación en Campeonatos deportivos Inter escolar a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional damas y varones: futbolito, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, tenis de mesa, y natación.	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	Ejecutada
Participación en las distintas instancias Deportivas generadas por el Ministerio del Deporte, Ministerio de Educación y Federaciones Deportivas Nacionales.	Participación del 100 % de las disciplinas practicadas en la comuna. Participación de 2 establecimiento en Programa escuelas deportivas integrales. Participación del 100% de los establecimientos en los juegos deportivos municipales.	Ejecutada
Funcionamiento red de profesores de educación Física.	Participación del 100% de los profesores de la comuna.	Ejecutada
<b>RECREACIÓN</b>		
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas a terreno.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	Ejecutada
<b>ARTISTICO - CULTURAL</b>		
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	Ejecutada
Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	Ejecutada
Posicionar a nivel provincial, regional, y nacional las orquestas infantiles de la comuna, por medio de la participación en distintos encuentros, muestras y concursos.	Acceder al 100% de las Invitaciones.	Ejecutada

Posicionar a nivel provincial y regional la banda escolar de la Escuela Sergio Martín Álamos, por medio de la participación en encuentros, presentaciones y concursos de bandas.	Acceder al 100% de las Invitaciones que sean factibles.	Ejecutada
Potenciar los talleres musicales en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, por medio de la asesoría y contratación de animadores especialistas en el área.	El 100% de los establecimientos cuenta con animadores de música.	Ejecutada
Realizar el campeonato comunal de cueca.	Participación del 100 % de los establecimientos.	Ejecutada
Realizar muestra folclórica comunal.	100 % de establecimientos que participan en muestra folclóricas.	Ejecutada
Realización de 2 encuentros de coros a nivel comunal. (uno en idioma inglés)	100% de los establecimientos cuentan con profesor de música u animador de música.	Ejecutada
Realización de encuentro de villancicos comunal	Participan los coros y orquestas de la Escuela Sergio Martín Álamos y Liceo Polivalente	Ejecutada
Adecuar espacios e implementar con materiales e insumos los talleres artísticos visuales realizados en los distintos establecimientos.	Implementación en el 100% de los establecimientos.	Ejecutada
Realización de concursos de pintura y muestras artísticas a nivel comunal, provincial y regional	El 100% de los estudiantes participa en una muestra artística.	Ejecutada
Participar en concursos y muestras artísticas relacionadas con las artes visuales.	Participación al 100% de los concursos seleccionados	Ejecutada
<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS NO CURRICULARES.</b>		
Participar en olimpiadas de matemáticas y ciencia.	Asistencia al 100% de las Actividades pertinentes a los establecimientos.	Ejecutada
Potenciar la participación en concursos y encuentros de historia, ciencia y tecnología a nivel provincial, regional, nacional e internacional.	Establecimientos asisten al 100% de los concursos seleccionados y encuentros invitados.	Ejecutada

Semana de la ciencia: participación en provincial de ciencias EXPLORA CONCYT, participación en olimpiadas de química y astronomía.	Los establecimientos participan en el 100% de los eventos seleccionados y/o invitados.	Ejecutada
Creación de talleres científicos relacionados con la vida sana en los distintos establecimientos de la comuna.	Talleres científicos Implementados en el 100% de los establecimientos.	Ejecutada
Apoyo a la participación en encuentros, concursos, campamentos, giras e intercambios estudiantiles que	100% de participación de los establecimientos que imparten educación media.	Ejecutada
Apoyo a las actividades e iniciativas que tengan que ver con el Medio Ambiente y la agroecología.	Apoyo al 100% de los Establecimientos de la Comuna.	Por ejecutar

#### 15.3.4 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
--------	------	-------------	----------------	-------------



Desarrollo de talleres deportivos en los distintos Establecimientos educacionales de la Comuna: Fútbol, Futsal, Fútbolito, Basquetbol, ajedrez, atletismo, tenis, taekwondo, atletismo, voleibol, patinaje, gimnasia Artística, karate y ciclismo	Talleres deportivos en el 100% de los establecimientos de la comuna.	\$ 25.000.000.-	Subvención General SEP	Coordinador Extraescolar, Directores de Establecimientos.
Incrementar el material deportivo en todos los establecimientos de la comuna (según necesidades): mallas, balones, vestimenta, deportiva, aros unigol, mesas de tenis, ajedrez, atletismo, Containers, entre otros.	El 100% de los establecimientos recibe material deportivo.	\$ 25.000.000.-		Coordinador Extraescolar y Directores de Establecimientos.
Participación en Campeonatos deportivos Inter escolar a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional damas y varones: futsal, atletismo, Ajedrez, basquetbol, futbol, voleibol, taekwondo,	100% de participación de los establecimientos que cuentan con las disciplinas y categorías.	\$ 15.000.000.-		Coordinador Extraescolar, Directores de Establecimientos Encargados de taller.

gimnasia artística, etc				
desarrollo de la red de profesores de educación física	participación del 100 % de los coordinadores de educación física de cada establecimiento educacional	\$ 3.000.000.-		Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar Directores Establecimientos, y profesores Educación física
Crear la red de profesores de música	participación del 100% de los coordinadores de música de cada establecimiento educacional	\$1.000.000.-		Coordinación UTP Daem, Coordinación Extraescolar Directores Establecimientos, y profesores Educación física
Apoyo permanente a los distintos establecimientos, en lo que respecta a giras de estudio y/o salidas pedagógicas.	Apoyo al 100% de los establecimientos.	40.000.000.-		Coordinador Extraescolar.
Incrementar la implementación de materiales e insumos a las escuelas y liceos para el actividades musicales, de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento: instrumentos de cuerdas, viento, percusión y electrónicos.etc.	Implementación de talleres relacionados con la música y la danza en el 100% de los establecimientos	50.000.000.-		Coordinador Extraescolar Directores de establecimientos

Participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional en los distintos encuentros musicales y de danza.	El 100% de los talleres convocados a las distintas Instancias participa de acuerdo a posibilidad y pertinencia.	15.000.000.-		Coordinador Extraescolar, Directores de establecimientos, Encargados de talleres.
crear instancia de participación para concurso de pintura con conmemoración del calendario del ministerio de la educación, como; el día de la educación rural, día del carabinero, día del bombero, mes del mar, mes de la montaña, etc	el 100 % de los establecimiento educacionales participan de estos concurso	10.000.000.-		Coordinador Extraescolar.

#### 15.4 CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta.

Esta definición considera todas las relaciones, incluyendo aquellas formales e informales, intencionadas y espontáneas, oficiales y no oficiales y se refiere a aquellos modos de convivir que se quieren promover en el contexto educativo (trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa) y también aquellas formas de convivencia que se quieren evitar (violencia, acoso, agresión, discriminación).

Se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover en todos los establecimientos educacionales.

Estas características se relacionan entre sí de manera complementaria y su formulación y contenido están basados en los distintos documentos del marco legal y de las políticas educacionales que abordan la convivencia. Buscan ser una orientación concreta para los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión. Promover y alcanzar estos modos de convivir es

responsabilidad de cada integrante de la comunidad, ya que la convivencia escolar la hacemos todos.

#### 15.4.1 OBJETIVOS

Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa.

#### 15.4.2 COBERTURA

Matrícula año 2024.

#### 15.4.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Capacitar anualmente a todos los Asistentes de la Educación respecto a la resolución de conflictos de forma pacífica y dialogada.	Entregar herramientas técnicas a los y las Asistentes de la Educación de la comuna de San Nicolás.	100%	100% Ejecutado.
Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Contar con asesoría técnica para los procesos normativos que establece la Superintendencia de Educación.	100%	Sin ejecutar a la fecha.
Crear talleres de liderazgo para estudiantes en convivencia escolar.	Potenciar aquellos y aquellas líderes escolares con herramientas que favorezcan la sana convivencia escolar.	100%	60% Ejecutado a la fecha.

Realizar talleres para padres en las reuniones de apoderados abordando temas de convivencia escolar.	Informar a las comunidades educativas en torno a las temáticas de convivencia escolar.	100%	60% Ejecutado a la fecha.
Monitoreo y actualización de protocolos de acción.	Mantener actualizados los procesos normativos vigentes en torno a la convivencia escolar.	100%	80% Ejecutado a la fecha.
Implementar espacios de contención emocional	Disponer espacios físicos que brinden las condiciones necesarias para desarrollar procesos de contención emocional a estudiantes de los Establecimientos Educativos de la comuna.	100%	30% ejecutado a la fecha.

#### 15.4.4 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Implementar el Programa de Habilidades para I, II y III en los establecimientos educativos de la comuna.	Lograr el 100% cobertura en los establecimientos educativos de la comuna.	JUNAEB	Coordinador de Convivencia Escolar Comunal.

Capacitar a los Coordinadores de Convivencia escolar con la Superintendencia de Educación o consultoras pertinentes al área.	Se capacita al 100% de los Coordinadores de Convivencia Escolar.	DAEM	Director Comunal de Educación y Coordinador de Convivencia Escolar.
Monitoreo y actualización de protocolos de acción.	Monitoreo y actualización del 100% de los establecimientos.	DAEM	Coordinador Comunal y Directores de establecimientos
Implementar espacios de contención emocional	Postular el 100% de los establecimientos que cuenten con los requisitos	DAEM	Coordinador Comunal y Directores de establecimientos
Implementar la mesa comunal de convivencia escolar.	Lograr el 100% cobertura en los establecimientos educacionales de la comuna.	DAEM	Coordinador de Convivencia Escolar Comunal.

### 15.5 SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el 4 año de enseñanza media.

El objetivo de la SEP es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar; para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.

#### 15.5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248/2008) establece que el Sostenedor, mediante la suscripción del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, se obliga a un conjunto de compromisos esenciales, entre los que se contempla la presentación al Ministerio de Educación del Plan de Mejoramiento Educativo como requerimiento para postular a los beneficios de la Ley Sep, el que se estructura sobre las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar; Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes en todas las asignaturas y establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

Este ciclo comienza con un proceso de diagnóstico institucional, que implica, en primer lugar, un exhaustivo análisis de los resultados institucionales, para luego avanzar hacia una evaluación del nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas y, finalmente establecer una vinculación entre las áreas de procesos y resultados propiciando el mejoramiento de aquellas que lo requieran, para lo cual se establece que el Plan de Mejoramiento Educativo que contiene Metas, Objetivos, Indicadores de Seguimiento y Acciones.

### 15.5.2 ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES

- **Alumnos prioritarios**

Son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Sus requisitos son:

- **Alumnos preferentes**

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

A continuación, se presenta cuadro de síntesis de alumnos y alumnas prioritarios y preferentes de nuestra comuna por establecimiento, año 2023:

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ALUMNOS PRIORITARIOS 2023</b>	<b>ALUMNOS PREFERENTES 2023</b>
Escuela El Peumo	34	5
Escuela Puente El Ala	31	0
Escuela La Loma	121	34
Escuela Lajuelas	46	3
Escuela Dadinco	42	7
Escuela Monteleón	112	30
Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás	1507	774
Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble	432	72
<b>TOTAL</b>	<b>2325</b>	<b>925</b>

### 15.5.3 EJECUCIÓN ACCIONES 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Reuniones mensuales con los centros educativos para el diseño e implementación del PME SEP.	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnóstico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Reuniones con el 100 % de los equipos de gestión de los Centros Educativos una vez al mes.	Ejecutado
Monitoreo de los PME – SEP de los Centros Educativos en forma mensual.	Coordinar con los equipos de gestión de los Centros Educativos el Diagnóstico, Planificación e Implementación del PME – SEP.	Monitoreo del PME-SEP del 100% de los Centros Educativos una vez al mes.	Ejecutado
Desarrollar un Plan de Compras por Centro Educativo.	Coordinar los recursos SEP hacia el aprendizaje de los estudiantes.	El 100% de los establecimientos diseña Planes de Compra.	Ejecutado
Acciones en los Planes de Mejoramiento orientadas al Mejoramiento de la Convivencia Escolar en los centros educativos.	Coordinar acciones en los Planes de Mejoramiento Educativo de los Centros Educativos para mejorar las condiciones de Convivencia Escolar.	El 100% de los establecimientos implementan acciones de mejoramiento de la convivencia escolar.	Ejecutado
Orientar a los centros educativos en estrategias de aprendizaje para el logro de resultados educativos de calidad, según los niveles de aprendizaje del Simce – PSU y de Titulación T.P.	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Entregar al 100% de los centros educativos estrategias de aprendizaje para obtener resultados educativos de calidad, una vez al mes.	Ejecutado



Orientar a los centros educativos en estrategias pedagógicas para el logro de resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales.	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Entregar una vez al mes, al 100% de los centros educativos estrategias para obtener resultados de aprendizaje significativos en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y ciencias.	Ejecutado
Monitorear los resultados de eficiencia interna de los centros educativos, retiro, repitencia y aprobación por asignatura.	Entregar apoyo técnico pedagógico para cumplir con los resultados educativos (Simce –PSU – Titulación T.P.), los resultados de aprendizaje y la eficiencia interna de cada centro educativo.	Monitorear el 100% de los centros educativos una vez al mes en los resultados de Eficiencia Interna.	Ejecutado

#### 15.5.4 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Orientar y monitorear el diseño e implementación del PME en cada uno de los centros educativos.	El 100% de los establecimientos cumple en tiempo y forma con cada una de las fases de implementación del PME	SEP	Coordinación SEP
Ejecutar un plan de compras para los establecimientos educacionales que esté alineado con los objetivos del PME	El 100% de los establecimientos ejecuta su plan de compras conforme a las directrices	SEP	Coordinación SEP Directores/as EE

<p>Articular un trabajo en red a nivel comunal que permita levantar buenas prácticas y acciones técnico - pedagógicas con el fin de potenciar los resultados educativos (Simce –PAES – Titulación T.P.) y resultados de aprendizaje.</p>	<p>El 100% de los equipos directivos de los establecimientos participa en reuniones periódicas de trabajo.</p>	<p>SEP</p>	<p>Coordinación SEP Directores/as EE</p>
<p>Implementar acciones de medición a nivel comunal, tanto de resultados de aprendizaje, como de indicadores de convivencia escolar, bienestar emocional u otros indicadores que tengan relación con los resultados de aprendizaje y bienestar de las comunidades educativas.</p>	<p>El 100% de los establecimientos participa conforme a calendarización comunal</p>	<p>SEP</p>	<p>Coordinación SEP Directores/as EE</p>

### 15.6 BIENESTAR ESTUDIANTIL

La unidad de Bienestar Estudiantil, tiene como principal fin de satisfacer las múltiples necesidades que los estudiantes presentan hoy en día a través del ofrecimiento de servicios y recursos que contribuya a la formación y desarrollo integral de los alumnos y alumnas, considerando los criterios de equidad y calidad en la entrega de beneficios.

La importancia de contar con esta unidad se orienta principalmente en entregar un servicio integral y de calidad debido a que nuestra comuna entrega Educación de calidad, mérito que es reconocido a nivel nacional y los resultados del SIMCE y la PTU así lo avalan. Con los avances que la comuna presenta en Educación, se hace indispensable contar con una unidad enfocada en entregar a los estudiantes toda la gama de beneficios a los cuales pueden acceder.

Las líneas de acción que se llevan a cabo se orientan en postular y gestionar todos aquellos beneficios que el Estado entrega a través del Ministerio de Educación y sus respectivos programas. Entre los que destacan Becas JUNAEB (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca Práctico Técnico Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil y Beca de Mantención para la Educación Superior), Becas y Créditos para la Educación Superior, beneficios programa Chile

Solidario, Subvención Pro-retención, Tarjeta Nacional Estudiantil, Seguro Escolar, Salud Escolar, Módulo Dental, Me Conecto Para Aprender, Alimentación escolar, útiles escolares y aquellos programas que el Municipio ha implantado para apoyar tanto a las familias como a los estudiantes (calzado escolar y parkas).

### 15.6.1 OBJETIVOS

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los alumnos (as) que asisten a los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de San Nicolás. Esto se realiza a través de la entrega de alternativas de solución y orientación frente a las dificultades socioeconómicas que los estudiantes presenten y que influyen en el logro de sus objetivos y desarrollo educacional.

- Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares, favoreciendo el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo los problemas de hipoacusia, visuales, posturales, enfermedades de salud bucal y accidentes escolares.
- Gestionar el proceso de postulación y renovación de becas que el Estado subsidia a los estudiantes con rendimiento sobresaliente y con condiciones de vulnerabilidad (Beca Presidente de la República, Beca Indígena, Beca de apoyo a la retención escolar, Beca Practica Profesional, Beca Residencia Familiar Estudiantil, Becas Educación Superior y créditos Educación Superior)
- Planificar y gestionar la entrega de ayudas sociales que otorga la Ilustre Municipalidad, a través del programa de “Parkas y calzado para sus hijos”.
- Orientar a alumnos y apoderados respecto de la amplia gama de beneficios existentes, tanto para la Educación Básica, Media y Superior.

### 15.6.2 EVALUACIÓN ACCIONES 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Postulación y renovación segundo semestre Beca Presidente de la República.	Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen estudios de educación media y superior	100%	100% Ejecutado.

<p>Proceso de postulación Becas y Créditos para la educación Superior.</p>	<p>Apoyar y orientar a los estudiantes que se encuentran culminando su educación media en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de realizar su correcta postulación a las ayudas estudiantiles que el Estado subsidia.</p>	<p>100%</p>	<p>100% Ejecutado.</p>
<p>Implementar el Programa Salud Escolar año 2023.</p>	<p>Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales.</p>	<p>80%</p>	<p>En Ejecución a la fecha 20% de cumplimiento anual.</p>
<p>Ejecutar, difundir, categorizar y comprar Calzado Escolar 2023.</p>	<p>Adquirir calzado escolar bajo la modalidad de co – aporte, para alumnos y alumnas que se encuentran matriculados en las escuelas y liceos dependientes de la Municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.</p>	<p>100%</p>	<p>100% Ejecutado.</p>

Ejecutar , difundir, categorizar y compra de Parkas Escolares	Adquirir parkas escolares para los alumnos y alumnas que se encuentren matriculados desde Pre Kínder a 6° año Básico en las escuelas y liceos dependientes de la municipalidad de San Nicolás y que no excedan el 40% de vulnerabilidad según el sistema Registro Social de Hogares.	100%	100% Ejecutado.
Postulación alumnos focalizados con Subvención Escolar Pro-retención	Promover la permanencia en el sistema educativo y término de los 12 años de escolaridad a través de la entrega tarjeta de compras para ser utilizado en vestuario, calzado y ropa interior.	100%	100% Ejecutado.
Implementar Plan de Acción anual del Programa de Residencia Familiar Estudiantil	Continuar estudios de alumnos de escasos recursos, residentes de lugares apartados	100%	En ejecución a la fecha 50% de cumplimiento anual.
Ejecutar coberturas 2023 Programa Salud Oral “Modulo Dental”	Desarrollar acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.	100%	En ejecución a la fecha 60% de cumplimiento anual.
Ejecutar coberturas Programa de Alimentación Escolar	Proporcionar directrices operativas para mantener la continuidad del servicio del PAE en establecimientos educacionales y jardines infantiles.	100%	En ejecución a la fecha 50% de cumplimiento anual.

Apoyo Logístico entrega del Programa Beca TIC Tecnología de la Información y comunicación	Apoyar los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, a través de la entrega de un set de herramientas para el estudio. (Computador con acceso a internet por un año)	100%	En ejecución a la fecha 98% de cumplimiento anual.
---	--	------	--

### 15.6.3 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Proceso de renovación, postulación y difusión Beca Presidente de la República y Beca Indígena	Apoyar al 100% de los Establecimientos Educativos	JUNAEB	Unidad de Bienestar Estudiantil DAEM y Establecimientos Educativos.
Difundir y postular alumnos (as) a los beneficios de Educación Superior.	Postular al 100% de los Estudiantes de 4° medio que egresan de nuestros Establecimientos Educativos.	JUNAEB/MINEDUC	Unidades de Bienestar Estudiantil de los Liceos de la comuna
Realizar pesquisa, ingresos y controles de alumnos focalizados con prestaciones médicas del programa de Salud Escolar de JUNAEB en patologías de visión, auditivas y de columna.	Lograr el 80% de atenciones programadas.	JUNAEB	Unidad de Bienestar Estudiantil.
Difundir y gestionar la compra de Parkas escolares a estudiantes focalizados entre el 40% más vulnerable según registro social de hogares.	Lograr el 80% de inscripciones de la población focalizada.	Fondos SEP	Establecimientos Educativos.

Difundir y gestionar la compra de Calzados escolares a estudiantes focalizados entre el 40% más vulnerable según registro social de hogares	Lograr el 80% de inscripciones de la población focalizada.	Fondos SEP	Establecimientos Educativos.
Realizar proceso de postulación alumnos (as) focalizados con la subvención pro retención y gestionar la entrega de ayudas sociales	Postular al 100% de los alumnos (as) focalizados.	MINEDUC	Unidad de Bienestar Estudiantil DAEM y Establecimientos Educativos focalizados.
Difundir, postular, renovar y ejecutar el Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE).	Lograr el 100% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual de PRFE.	JUNAEB	Unidad de Bienestar Estudiantil.
Difundir y ejecutar las proyecciones anuales del Programa de Salud Oral de JUNAEB en la comuna de San Nicolás.	Lograr el 100% de las proyecciones anuales.	JUNAEB	Unidad de Bienestar Estudiantil.
Ejecutar y supervisar el Programa de Alimentación Escolar entregado por JUNAEB.	Lograr el 90% de la cobertura designada al año.	JUNAEB	Unidad de Bienestar Estudiantil
Apoyar el proceso logístico de entrega de becas TIC	lograr que el 100% de los alumnos (as) reciban equipo computacional.	JUNAEB/MINEDUC	Unidad de Bienestar Estudiantil

### 15.7 SEGURIDAD ESCOLAR

El aprendizaje de los alumnos es el tema central en la política comunal de San Nicolás, pero éste no puede estar ajeno a un ambiente de seguridad integral tanto en el interior de los establecimientos como a través de los respectivos Plan PISE (Plan Integral de Seguridad Escolar) que tiene cada establecimiento de la comuna.

Por esta razón es que el Departamento de Educación de San Nicolás pretende impulsar acciones que generen las condiciones necesarias de seguridad en cada Establecimiento Educativo de nuestra Comuna, por medio de adquisición de insumos y actividades necesarios en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de las características más importantes de este plan se encuentra el apoyo que nos entrega la Asociación Chilena de Seguridad ACHS, quienes han puesto al servicio de la comunidad educativa de la Comuna, a sus profesionales para el desarrollo de talleres, capacitaciones y asesoramiento profesional en cada establecimiento.

### **15.7.1 OBJETIVOS**

Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario para el Plan Integral de Seguridad Escolar de cada Establecimiento, y así generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección, formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollan sus etapas formativas, integrando programas preventivos y protocolos o planes operativos de respuesta a través de la identificación de los riesgos y recursos del Establecimiento Educacional.

#### **Objetivos específicos:**

- Desarrollar capacitaciones a alumnos y profesores, relacionados con la seguridad del autocuidado en los establecimientos educacionales.
- Capacitar a los equipos directivos, asistente de la educación, profesores y estudiantes sobre los protocolos de Covid 19 fomentados por el Minsal.
- Ejecutar la adquisición de insumos de seguridad en todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Implementar y actualizar las señaléticas sobre seguridad en Establecimientos Educacionales de la Comuna.
- Realizar simulacros frente a eventuales riesgos y emergencias que pudieran ocurrir tales como incendio, sismos, terremotos, emanación de gas, explosión, tormenta, accidente escolar.
- Capacitar a los profesores, asistentes de la educación, inspectores y auxiliares de aseo sobre los protocolos fomentados por el Minsal, manejo manual de carga, TMERT-ess, PREXOR, psicosociales y RUV
- Campañas, capacitaciones e inspecciones continuas a todas las empresas contratistas del transporte escolar de los establecimientos educacionales.



**15.7.2 EVALUACIÓN ACCIONES 2023**

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN
Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV)	Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesarios en los Planes Integrales de Seguridad	100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	Escolar de cada establecimiento para generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad	100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada

Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Campañas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	En ejecución
Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	Ejecutada
Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.	Desarrollo de capacitaciones y adquisición de insumos necesario en los Planes Integrales de Seguridad Escolar de cada establecimiento para Generar en la comunidad estudiantil una actitud de autoprotección. formando una responsabilidad colectiva frente a la seguridad de los estudiantes mientras desarrollen sus etapas formativas.	100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	En ejecución
Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Elaborar mapas de riesgos del establecimiento.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	No ejecutada
Planificar capacitaciones, campañas, charlas de seguridad escolar.		100% de capacitaciones realizadas e insumos adquiridos.	En ejecución

**15.7.3 ACCIONES 2024**

ACCIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Capacitar a los auxiliares de aseo y mantención sobre la ley 20.949. sobre las cargas de manipulación.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitar a los estudiantes, profesores, directores, inspectores, asistentes de la educación auxiliares de aseo sobre el protocolo de radiación ultravioleta (RUV)	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitar a todos los trabajadores que realizan trabajos administrativos en los establecimientos, DAEM Biblioteca sobre los trastornos musculoesquelético que se desarrollan en un periodo de tiempo por movimientos repetitivos. (TMERT-ESS)	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitar a los trabajadores DAEM, profesores, inspectores auxiliares de aseo sobre los riesgos PSICOSOCIALES a los que están expuestos los trabajadores tales como estrés, agotamiento, depresión, etc.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Campañas manejo a la defensiva, capacitación sobre alcohol y drogas.	100% capacitaciones	DAEM	Encargado Seguridad

	ejecutadas.		Escolar
Inspecciones preventivas mensuales al transporte escolar.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitaciones continuas sobre incidentes en los establecimientos.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Capacitación en terreno sobre las áreas críticas de los establecimientos.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Elaborar mapas de riesgos del establecimiento.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar
Planificar capacitaciones, campañas, charlas de seguridad escolar.	100% capacitaciones ejecutadas.	DAEM	Encargado Seguridad Escolar

### 15.8 TRANSPORTE ESCOLAR

El programa de Transporte Escolar permitirá durante el 2024 trasladar a 952 estudiantes desde sus hogares hasta las escuelas y liceos de la comuna. En total serán 28 recorridos que trasladarán estudiantes desde diferentes sectores de la comuna. Además, se debe considerar dos buses del departamento de educación que también cumplen con el traslado de los alumnos a los centros educativos.

Cabe mencionar que para el año 2024 por motivos presupuestarios y el alza sostenida del combustible, los traslados se realizarán sólo para los estudiantes que mantengan su residencia en la comuna de San Nicolás.

#### 15.8.1 RECORRIDOS TRANSPORTE ESCOLAR 2024

TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNOS, SAN NICOLÁS PROYECCIÓN AÑO 2024				
N°	RUTA DESDE SECTOR DE ORIGEN	TIPO VEHICULO	CAPACIDAD SOLICITADA	KMS
1	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR PUENTE ÑUBLE: PUENTE INTERIOR - AVDA PTE ÑUBLE - CRUCE DE COCHARCAS - ORATORIO - PORTAL DE LA LUNA - MONTELEON SUR - RUTA N50 - SAN NICOLÁS - RETORNO A LOMAS DE PUYARAL - RUTA N50 - SAN NICOLÁS.	BUS	44	46
2	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR COCHARCAS: COCHARCAS - HUERTO BONITO - EL PARRÓN - EL MANZANO - BAJO EL MEMBRILLO - GARITA INTERIOR DADINCO - LAS LOMAS - SAN NICOLÁS.	BUS	44	30

3	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR VILLA ALEGRE – TRES ESQUINAS – GARITA LAS ROSAS – LUCUMAVIDA NORTE – TRES ESQUINAS – LLEQUEN – CEMENTERIO DE SAN NICOLAS – SAN NICOLAS.	BUS	44	60
4	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) PIEDRA LISA – SANTA JOSEFINA – SANTA EUGENIA – SAN MATEO – PUYARAL – RUTA N/50 SAN NICOLAS.	BUS	44	32
5	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) PEÑA SANTA ROSA - CRUCE MONTELEÓN - SAN PEDRO LILAHUE – AROMO – MONTELEON –RUTA N/50 SAN NICOLAS.	BUS	44	58
6	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) CAJÓN DE LA MARAVILLA – CAMINO LA MARAVILLA - INTERMEDIOS – RUTA N /50 SAN NICOLAS.	TAXIBUS	30	42
7	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) CRUCE CAMINO ESCUELA TORRECILLA - SECTOR COIPIN – ESCUELA COIPIN - RUTA N/50 – SAN NICOLAS.	BUS	44	46
8	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR LAJUELAS – RUTA N/50 SAN NICOLAS.	BUS	44	24
9	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR PIEDRA LISA ESCUELA – SECTOR CANCHA DE CARRERA – PUENTE CARIPOCO – VIDICO INTERIOR – CAMINO LA MARAVILLA – RUTA N/50 – SAN NICOLAS - RETORNO CALLEJÓN LAS ROSAS - CAMINO LA MARAVILLA - RUTA N50 - SAN NICOLÁS.	TAXIBUS	28	38
10	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR BELLA VISTA - SAN NICOLAS.	TAXIBUS	18	10
11	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) CRUCE 3 ESQUINAS (CRUCE LAS PUYAS) - GARITA RINCÓN DE PEUMO – CURICA – PUENTE CHANGARAL – PINTU – EL ALA – PUYARAL SUR – RUTA N/50 – SAN NICOLAS.	BUS	44	54
12	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) SECTOR SAN JORGE – SECTOR EL ALMENDRO - CAMINO MONTELEON – ESCUELA LA PEÑA SANTA ROSA – SANTA JOSEFINA POR PUYARAL NORTE – RUTA N/50 – SAN NICOLAS.	BUS	44	57
13	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) HUAMPULI – LONQUÉN INTERIOR – RUTA N/50 – SAN NICOLAS.	BUS	44	60
14	(RECORRIDO LICEO POLIVALENTE) CAMINO A SAN PEDRO KM 3 - EL AROMO – MONTELEON – RUTA N/ 50 – SAN NICOLAS	BUS	44	58
15	(ESCUELA DEL PEUMO) LUCUMAVIDA NORTE - TRES ESQUINAS POR LA RUTA - PINTU - CHANGARAL - CURICA INTERIOR - LUCUMAVIDA SUR - ESC. EL PEUMO	MINIBUS	17	46
16	(ESCUELA DEL PEUMO) CRUCE DE QUITENTO - EL SAUCE PASADO 1 KM DEL PUENTE VILLA ALEGRE - RINCÓN PEUMO INTERIOR – GARITA EL PEUMO – ESCUELA EL PEUMO	MINIBUS	20	42
17	(ESCUELA EL ALA) SECTOR NARANJAL – PUENTE CHANGARAL - SECTOR PINTU (1.5 KMS DESDE EL PUENTE CHANGARAL) - ESCUELA CURICA - LUCUMAVIDA SUR (1.5 KMS) - RETORNO ESC EL ALA – RETORNA A SECTOR BAJO EL ALA - ESCUELA EL ALA.	MINIBUS	17	70

18	(ESCUELA DE DADINCO) PLAZA DE LOS NIÑOS – RUTA N/50 – LOMAS DE PUYARAL - BAJO EL MEMBRILLO - ESCUELA DADINCO.	MINIBUS	28	20
19	(ESCUELA DE DADINCO) DADINCO SUR - DADINCO INTERIOR - DADINCO SUR (CERCANO AL RÍO) - ESCUELA DADINCO.	MINIBUS	24	7
20	(ESCUELA DE MONTELEÓN) SAN PEDRO LILAHUE A 3.0 KM DE RUTA 5 – ALTO LILAHUE – AROMO - ESCUELA MONTELEON.	BUS	44	38
21	(ESCUELA DE MONTELEÓN) EL SAUCE – EL ALMENDRO – PEÑA SANTA ROSA – ALTO MONTELEON – ESC. MONTELEON	MINIBUS	28	58
22	(ESCUELA DE MONTELEÓN) SAN NICOLÁS – LOMAS DE PUYARAL - EL MANZANO – EL PARRÓN - MONTELEON SUR – LOS TILOS - ESTADIO N°1 PTE ÑUBLE - PORTAL DE LA LUNA - ORATORIO - RUTA N50 - ESCUELA DE MONTELEÓN	MINIBUS	18	42
23	(ESCUELA DE LA LOMA) SAN NICOLÁS – PUYARAL - LAS LOMAS DE PUYARAL - DADINCO - ESCUELA LA LOMA	MINIBUS	18	18
24	(ESCUELA DE LA LOMA) EL PARRÓN – VIEJO ROBLE - LOS TILOS – PORTAL DE LA LUNA - MANZANO NORTE – BAJO EL MEMBRILLO - DADINCO - PUYARAL - SAN NICOLÁS.	MINIBUS	18	46
25	(ESCUELA DE LA LOMA) MANZANO NORTE - MANZANO SUR - PARRON – ROBLE VIEJO - LOS TILOS - PORTAL DE LA LUNA ESC. LA LOMA (TALLERES SEP, RECORRIDO 2 DÍAS EN LA SEMANA )	BUS	44	48
26	(ESCUELA DE LAJUELAS) SECTOR DE HUAMPULI – COPA DE AGUA – LONQUÉN INTERIOR –SEDE SECTOR LONQUEN PASADO EL PUENTE – RUTA N/50 – CAMINO NINHUE - LAJUELAS (BAJO EL MEMBRILLO) - RUTA N50 - SECTOR LA PIEDRA	MINIBUS	28	48
27	(LICEO TECNICO POLIVALENTE DE PUENTE ÑUBLE) IANSÁ INTERIOR - PASO BAJO INTERIOR IANSÁ - RUTA 5 - LICEO PUENTE ÑUBLE - COCHARCAS - ORATORIO - PORTAL DE LA LUNA - MONTELEON SUR - HUERTO BONITO - COCHARCAS - LICEO PUENTE ÑUBLE (ADICIONAL MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES, VUELTA EXTRA AL PORTAL DE LA LUNA).	BUS	44	45
28	(LICEO TECNICO POLIVALENTE DE PUENTE ÑUBLE) PLAZA DE LOS NIÑOS SAN NICOLÁS – LOMAS DE PUYARAL – MANZANO- COCHARCAS – RUTA 5 – AVENIDA PUENTE ÑUBLE – LICEO PUENTE ÑUBLE.	BUS	44	40
<b>TOTAL</b>			<b>952</b>	<b>1183</b>

### 15.9 COMITÉ COMUNAL DE EDUCACIÓN PARVULARIA

El **DECRETO 306** del Ministerio de Educación que “Establece condiciones de acceso a subvención de Jornada Escolar Completa Diurna para el año 2007, establecida en el Inciso Noveno del Artículo 9° del DFL N°2, de 1998, para alumnos de primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia”, establece en su Artículo N°9 que: “asimismo, dentro de las actividades no lectivas se incluirá a aquellas labores complementarias de las actividades lectivas, tales como selección, preparación y confección de material educativo; complementación de datos y evaluaciones;

atención de padres y apoderados; trabajo técnico pedagógico en equipo; **asistencia a comités comunales de educadoras de párvulos**; actividades coprogramáticas y culturales; actividades vinculadas con organismos o acciones propias del quehacer escolar; actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación y las análogas que sean establecidas por el Ministerio de Educación”.

El comité comunal de Educación Parvularia, es una instancia voluntaria de intercambio, aprendizaje y trabajo técnico - pedagógico colaborativo, a la que están convocadas las educadoras de párvulo de las 2 Salas Cunas y Jardines Infantiles y los 6 establecimientos educacionales de la comuna que cuentan con los niveles de transición.

### 15.9.1 OBJETIVOS

- Promover la articulación de los niveles de educación parvularia en la comuna.
- Trabajar en una estrategia comunal para el nivel de educación parvularia que atienda las necesidades comunes del territorio.
- Propiciar el trabajo colaborativo y cooperativo entre los equipos del nivel.
- Promover alianzas estratégicas con redes de apoyo locales, regionales y nacionales.

### 15.9.1 ACCIONES 2024

ACCIÓN	OBJETIVO	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Reinstalación del Comité Comunal de Educación Parvularia en la comuna	Propiciar el trabajo en red para el nivel de educación parvularia.	DAEM	Coordinación Ed. Parvularia
Elección de Coordinadora que liderará Comité Comunal.	Propiciar el trabajo en red para el nivel de educación parvularia.	DAEM	Coordinación Ed. Parvularia
Planificación de un plan anual de capacitación y trabajo pedagógico conforme a las necesidades del nivel en la comuna.	Abordar las necesidades de capacitación, adquisición de herramientas y otros temas de interés que puedan surgir en el nivel de educación parvularia en la comuna.	DAEM	Coordinación Ed. Parvularia

Sistematización del trabajo colaborativo entre los diferentes establecimientos de la comuna que cuentan con el nivel de educación parvularia a través de reuniones periódicas del comité.	Estructurar un trabajo en red del nivel en la comuna con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida.	DAEM	Coordinación Ed. Parvularia
---	--	------	-----------------------------

## 16. UNIDAD DE PROYECTOS Y OBRAS

### 16.1 EVALUACIÓN ACCIONES 2023

ACCIÓN	OBJETIVO	META	NIVEL DE EJECUCIÓN	OBSERVACIÓN
Elaboración diseño reposición enseñanza básica liceo bicentenario polivalente San Nicolás	Contar con diseño aprobado técnicamente para financiamiento de ejecución	Proyecto con recomendación técnica RS MIDESO AÑO 2023	80%	RATE FI. Observaciones en proceso de subsanación
Ejecución proyecto conservación escuela Puente El Ala	Proyecto conservación ejecutado	Obra ejecutada y recepcionada	100%	A espera de resolución de recepción provisoria de la SECREDOC -DEP
Presentación proyecto de diseño normalización Liceo Puente Ñuble a fuente financiamiento	Proyecto de diseño elaborado y presentado a fuente de financiamiento FNDP Gobierno Regional	Proyecto con RATE RS MIDESO para etapa diseño	SIN EJECUTAR	Se considera su presentación para el periodo 2024
Elaboración proyecto diseño jardín infantil Los Enanitos	Contar con proyecto de diseño para ser presentado a etapa de ejecución con fondos JUNJI	Proyecto diseño presentado a JUNJI y MIDESO para RATE RS	70%	El proyecto se encuentra en revisión de la JUNJI para ser posteriormente enviado a MIDESO. Se estima su presentación en



				el mes de octubre
Construcción plaza activa escuela Lajuela	Contar con un patio de juegos para los niños y niñas de la escuela Lajuela	Proyecto plaza activa ejecutado	100%	Obra licitada y ejecutada por la municipalidad de San Nicolás - SECPLAN, en proceso de recepción
Conservación emergencia escuela Dadinco	Conservación de cubierta, pisos, y reposición eléctrica	Proyecto ejecutado 100%	100%	Sin observación
Conservación emergencia escuela Lajuela	Conservación del sistema eléctrico de la escuela	Proyecto ejecutado 100%	100%	Sin observación
Conservación emergencia escuela el ala	Conservación del sistema eléctrico de la escuela	Proyecto ejecutado 100%	100%	Sin observación n
Conservación bicentenario emergencia liceo excelencia polivalente san Nicolás	Conservación del sistema de acumulación agua potable del internado	Proyecto ejecutado 100%	100%	Sin observación

## 16.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Consiste en la elaboración de diseños y presentación de iniciativas de ejecución para el mejoramiento, conservación y normalización de infraestructura de los establecimientos educativos de la comuna de San Nicolás.

### 16.2.1 OBJETIVOS

Contar con diseños aprobados e iniciativas de ejecución de obras para el mejoramiento, conservación y normalización de establecimientos educativos de San Nicolás.

### 16.2.2 COBERTURA

Total matrícula comunal.

**16.2.3 ACCIONES 2024**

<b>ACCIÓN</b>	<b>META</b>	<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Obtención recomendación técnica proyecto Reposición Enseñanza Básica Liceo Polivalente San Nicolás código bip 40029452-0	Recomendación técnica MIDESO RATE RS	GOBIERNO REGIONAL-SECTORIAL	Unidad de infraestructura DAEM
Obtención recomendación técnica proyecto Reposición y Relocalización sala cuna y jardín infantil Los Enanitos	Recomendación técnica MIDESO RATE RS y convenio JUNJI para ejecución	JUNJI	Unidad de infraestructura DAEM
Obtención permisos de edificación proyectos de diseño aprobados por la DOM	Pago de permiso de edificación del proyecto Construcción Enseñanza Básica Liceo Polivalente San Nicolás y relocalización sala cuna y jardín infantil Los Enanitos	DAEM- Subvención Regular	Unidad de infraestructura DAEM
Presentación y aprobación asistencia técnica SUBDERE	Asistencia técnica SUBDERE elegible	SUBDERE - DAEM Subvención Regular	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboración de diseños de normalización agua potable y aguas servidas establecimientos rurales de la comuna	Contar con proyectos diseñados y elegibles para ejecución.	SUBDERE	Unidad de infraestructura DAEM
elaboración de diseños de normalización eléctrica establecimientos rurales de la comuna	Contar con proyectos diseñados y elegibles para ejecución.	SUBDERE	Unidad de infraestructura DAEM

elaboración de diseños de normalización aguas lluvias establecimientos rurales de la comuna	Contar con proyectos diseñados y elegibles para ejecución.	SUBDERE	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboracion y presentacion proyecto de construcción sala de contención emocional Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás	Proyecto aprobado y elegible para financiamiento	SUBDERE	Unidad de infraestructura DAEM
Actualización y aprobación sistemas de gas de establecimientos educativo	Contar con certificación y sellos verdes en todos los establecimientos educativos de la comuna	DAEM- Subvención Regular	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboración de proyecto de construcción patio cubierto escuela La Loma	Contar con proyecto de diseño aprobado y presentado a ejecución	Gobierno Regional-FRIL 2024	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboracion y presentacion proyecto de construcción salas SEM escuelas La Loma y Monteleon	Proyecto aprobado y elegible para financiamiento	Gobierno Regional-Circular 33	Unidad de infraestructura DAEM
Ejecución de proyecto de conservación Liceo Bicentenario Polivalente San Nicolás	Ejecución 100% proyecto aprobado convocatoria conservación 2023	DEP Ministerio de Educación	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboracion y presentacion proyecto de normalizacion sistema electrico escuela El Peumo	Proyecto aprobado y elegible para financiamiento	DEP Ministerio de Educación o Subdere	Unidad de infraestructura DAEM
Elaboracion y presentacion de proyecto de conservación Liceo Bicentenario Técnico Puente Ñuble	Proyecto conservación elegible y aprobado 2024	DEP Ministerio de Educación	Unidad de infraestructura DAEM

### 16.3 PROGRAMA ACCESO PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS

Consiste en un programa que complementa la realización de charlas y el servicio de traslado de estudiantes de otras comunas de la región hasta el Liceo Polivalente San Nicolás.

#### 16.3.1 OBJETIVOS

Consiste en un programa que complementa la realización de charlas y el servicio de traslado de estudiantes de otras comunas de la región hasta el Liceo Polivalente San Nicolás.

#### 16.3.2 COBERTURA

810 estudiantes.

#### 16.3.3 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Elaboración y presentación de programa a etapa de ejecución	Proyecto elegible y financiado	Gobierno Regional de Ñuble	Unidad de infraestructura DAEM

### 16.4 PROGRAMA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Adquisición y reposición de vehículos de transporte escolar y equipos de profesionales del sistema educativo.

#### 16.4.1 OBJETIVOS

Contar con vehículos para el traslado de alumnos de los sectores rurales y vehículos para el traslado de equipos profesionales de programas de apoyo a los procesos educativos ( programa integración, programa convivencia escolar, programa de extra escolar , unidad de infraestructura)

#### 16.4.2 COBERTURA

1.050 estudiantes.

#### 16.4.3 ACCIONES 2024

ACCIÓN	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
Elaboración y presentación proyecto de reposición de 2 buses para traslado de	Proyecto elegible 2024	GORE Circular 33	Unidad de infraestructura DAEM

alumnos			
Adquisición de vehículo tipo SUV para el traslado de equipos de profesionales programas de apoyo a la educación	Proyecto elegible 2024	GORE Circular 33	Unidad de infraestructura DAEM

## **17. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.**

A continuación, se presenta el Plan de monitoreo y seguimiento de los programas de acción propuestos en el PADEM 2023.

Este plan tiene como objetivo desarrollar un monitoreo y evaluación del PADEM 2023, que permita optimizar la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y transformar en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

### **17.1 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.**

#### **17.1.1 MONITOREO DE PROGRAMAS.**

El monitoreo de los programas de acción, tiene como finalidad ejecutar verificaciones constantes para comprobar que la implementación avanza de acuerdo a los hitos de la planificación. Esta acción se realizará trimestralmente, comenzando en el mes de abril. Este monitoreo será responsabilidad del Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, a través de estados de avance de actividades y planilla de monitoreo correspondiente, de tal manera de aplicar medidas remediales si fuera necesario y que permita:

- Evaluar la ejecución de las acciones del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada uno de los proyectos y sus respectivas actividades planificadas.
- Identificar las variables que explican el nivel de ejecución logrado, para cada programa contemplado en el PADEM.

#### **17.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

El proceso de monitoreo es ejecutado a través del registro en una planilla, la cual se elabora sobre la base de cada uno de los programas de acción categorizados para la ejecución del PADEM 2023. En cuanto al formato de este instrumento, se presenta un espacio para que el encargado del informe consigne el nivel

de cumplimiento de las actividades presentadas a nivel cuantitativo acorde a una escala instaurada y además a nivel cualitativo señalando los principales facilitadores y obstaculizadores de la ejecución.

### **17.1.3 RESULTADOS ESPERADOS**

En esta etapa de la evaluación se busca identificar el nivel de cumplimiento de cada actividad propuesta en el PADEM 2024, e identificar los principales facilitadores y obstaculizadores asociados a cada proyecto.

**17.1.2 PLANIFICACIÓN EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA:**

Planilla evaluativa de ejecución de programa				
Objetivo				
Programa				
Centro Educativo				
Responsable de la Evaluación:	Departamento de Educación:		Establecimiento Educacional:	
	Actividad	Nivel de Cumplimiento	Facilitadores	Obstaculizadores
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
Etc..				

Para instaurar el nivel de cumplimiento de cada acción durante el proceso de evaluación, se relevarán los principales facilitadores y obstaculizadores que cada coordinación de programa identifique en la implementación de las acciones propuestas.

**ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA “NIVEL DE CUMPLIMIENTO” PARA CADA ACTIVIDAD”**

Indique el nivel en que cree usted que se ha ejecutado la actividad propuesta, anotando en la celdad respectiva a cada actividad, el número que corresponda según la siguiente escala:

1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos que la mitad de lo propuesto
3	La actividad se ha ejecutado en más que la mitad de lo propuesto
4	La actividad se ha ejecutado en su totalidad
5	No cuento con información suficiente para responder
6	La actividad no es pertinente a mi establecimiento educacional

**ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA “FACILIDADES” PARA CADA ACTIVIDAD”**

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.

1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

**ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS PARA LA COLUMNA “OBSTACULIZADORES” PARA CADA ACTIVIDAD”**

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual se debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que corresponden a las alternativas seleccionadas.



1	No cuento con información suficiente para responder
2	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
3	Existió una adecuada coordinación y alto compromiso entre los actores del sector educativo
4	Se contó con los recursos financieros y humanos necesarios
5	La actividad contó con un responsable claramente identificado, así como un plazo definido.

### 18. ACCIONES ESTRATÉGICAS PADEM 2024

Para el año escolar 2024 el Departamento de Educación Municipal desarrollará las siguientes acciones estratégicas que pretenden impactar en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna y su bienestar socioemocional:

DIMENSIÓN	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	META	RESPONSABLE
Liderazgo	Realizar llamado a concurso a través de Alta Dirección Pública para el cargo de Director/a en establecimientos educacionales de la comuna	Se prevee realizar concursos ADP para dotar de Director/a a las escuelas Monteleón y La Loma	100% de los concursos realizados y nombrados	Jefe Administrativo DAEM
Liderazgo	Capacitación a Encargados/as de Escuela en Liderazgo y Gestión Escolar	Se capacitará a las/os Encargados de Escuelas Rurales para potenciar el liderazgo y capacidad de gestión en sus establecimientos educacionales.	100% de los/as encargados/as capacitados conforme a planificación.	Unidad Técnica DAEM
Liderazgo	Fomentar la digitilización de los procesos en los establecimientos educacionales.	Se prevee propiciar el uso de herramientas digitales en los establecimientos educacionales con el fin de optimizar la gestión de procesos.	100% de los establecimientos implementan mejoras en digitilización de procesos.	Jefe Administrativo DAEM
Gestión Pedagógica	Fortalecer la Unidad Técnico Pedagógica comunal	Se prevee incorporar nuevos Apoyos Técnicos a la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM con el fin de articular los distintos niveles educativos de los establecimientos educacionales.	100% de la dotación prevista para la Unidad cubierta.	Jefe Administrativo DAEM

Gestión Pedagógica	Implementar un sistema de monitoreo comunal de resultados de aprendizaje.	Se planificará la aplicación de instrumentos de evaluación estandarizada de aprendizajes a nivel comunal	100% de los establecimientos participan en aplicación de instrumentos a nivel comunal.	Unidad Técnica DAEM
Gestión Pedagógica	Capacitación a Equipos UTP de establecimientos educacionales en gestión.	Se capacitará a los equipos técnicos de los diferentes establecimientos educacionales en temáticas vinculadas a gestión y planificación.	100% de los equipos técnicos capacitados.	Unidad Técnica DAEM
Convivencia Escolar	Fortalecimiento de herramientas para la contención socioemocional de los/as estudiantes dirigida a Asistentes de la Educación	Se planificará un calendario de charlas, seminarios y/o otros enfocadas en la labor de los Asistentes de la Educación con el fin de apoyar su labor mediante la entrega de herramientas vinculadas al ámbito socioemocional.	80% de los Asistentes de la Educación participan en instancias de formación.	Unidad Técnica DAEM Unidad de Convivencia Escolar
Convivencia Escolar	Implementar en los establecimientos educacionales espacios de contención emocional y estimulación sensorial.	Se espera propiciar la habilitación de espacios de contención emocional y estimulación sensorial en aquellos establecimientos que más lo requieren	100% de los espacios planificados se ejecutan.	Unidad Técnica DAEM
Gestión de Recursos	Mejorar la conectividad de internet de los establecimientos educacionales rurales	Se mejorará las condiciones de conexión a internet de las 4 escuelas rurales de la comuna mediante la contratación de internet satelital.	100% de las escuelas cuentan con nueva conexión a internet.	Encargado/a Informática
Gestión de Recursos	Implementar un sistema de gestión interna para el Departamento de Educación Municipal.	Se implementarán diferentes software y plataformas de gestión interna para optimizar y mejorar la gestión en ámbitos como correos institucionales, recepción y seguimiento de documentación, envío de liquidaciones de sueldo, y otras materias.	100% de las nuevas plataformas implementadas.	Jefe Administrativo DAEM
Gestión de Recursos	Renovar los vehículos del Departamento de Educación Municipal que se encuentran cercanos a cumplir su vida útil.	Se espera adquirir nuevos vehículos para el Departamento de Educación Municipal	100% de los vehículos que cumplieron vida útil se renuevan	Jefe Administrativo DAEM

**19. DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROYECTADA 2024**

FUNCIÓN	DOTACIÓN DAEM 2023		DOTACIÓN DAEM 2024	
	FUNCIONARIO	HORAS	FUNCIONARIO	HORAS
Director/a Comunal de Educación	1	44	1	44
Jefe/a Técnico Pedagógico y Coord. Sep	1	44	1	44
Coordinador/a de Educación Extraescolar	1	44	1	44
Apoyo Tec. Pedagógico	0	0	2	88
Coordinador/a PIE	1	44	1	44
Coordinador/a Bienestar Estudiantil y Convivencia Escolar	1	44	1	44
Coordinador/a de Informática Educativa	1	44	1	44
Jefe/a de Finanzas	1	44	1	44
Encargado/a de Remuneraciones	1	44	1	44
Encargado/a de Adquisiciones	1	44	1	44
Apoyo Administrativo Adquisiciones	2	88	2	88
Coordinador/a Unidad de Proyectos	1	44	1	44
Encargado/a Obras	1	44	1	44
Coordinador/a de Transportes y Mantenimiento	1	44	1	44
Secretarias Administrativas	4	176	3	132
Secretaria Administrativa y Coordinador Programa Conozca a su Hijo	1	44	0	0
Auxiliares de servicios menores y mantenimiento	12	484	12	484
Biblioteca Municipal	4	176	4	176
Apoyo Finanzas	2	88	2	88
Encargado de Inventarios	1	44	1	44
Administrativo Contable	1	44	1	44
Administrativo y conductor	1	44	1	44
Conductores	5	220	5	220

Prevencionista de Riesgos	0	0	1	44
Equipo evaluación PIE DAEM	3	132	0	0
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>2068</b>	<b>46</b>	<b>1980</b>

## 20. PRESUPUESTO

### 20.1 INGRESOS

Sub título	Item	Asignación	Sub asignación	Sub sub asignación	PRESUPUESTO INGRESOS 2024	M (\$)
05	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>13.800.000</b>
05	01	000	000	000	Del Sector Privado	<b>30.000</b>
05	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	<b>13.770.000</b>
05	03	003	000	000	De la Subsecretaría de Educación	<b>12.900.000</b>
05	03	003	001	000	Subvención Fiscal Mensual	6.450.000
05	03	003	002	000	Subvención de Escolaridad -Subvención para Educ. Especial	1.650.000
05	03	003	003	000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	-
05	03	003	004	000	Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	2.000.000
05	03	003	999	000	Otros	2.800.000
05	03	004	000	000	De la JUNJI - Convenios Educación Prebásica	<b>320.000</b>
05	03	004	001	000	Convenios de Educación Prebásica	320.000
05	03	005	000	000	Del SENAME - Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	009	000	000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	<b>200.000</b>
05	03	009	001	000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.000
05	03	009	999	000	Otros	
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	<b>350.000</b>
05	03	101	000	000	De la Municipalidad - A Servicios Incorporados A su Gestión	-
07	000	000	000	000	INGRESOS DE OPERACIÓN	-
07	01	000	000	000	Venta de Bienes	-
08	000	000	000	000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	<b>530.000</b>
08	01	000	000	000	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	<b>510.000</b>
08	01	001	000	000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	10.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	500.000
08	99	000	000	000	Otros	<b>20.000</b>
08	99	001	000	000	Devoluciones y Reintegros No Provenientes de Impuesto	10.000
08	99	999	000	000	Otros	10.000

10	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<b>30.000</b>
10	01	000	000	000	Terrenos	<b>5.000</b>
10	02	000	000	000	Edificios	<b>5.000</b>
10	03	000	000	000	Vehículos	<b>5.000</b>
10	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	<b>5.000</b>
10	05	000	000	000	Máquinas y Equipos	<b>5.000</b>
10	06	000	000	000	Equipos Informáticos	<b>5.000</b>
11	000	000	000	000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
11	01	000	000	000	Venta o Rescate de Títulos o Valores	-
11	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
11	01	999	000	000	Otros	
11	02	000	000	000	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
<b>Sub título</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Sub asignación</b>	<b>Sub sub asignación</b>	<b>PRESUPUESTO INGRESOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
12	00	000	000	000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	<b>150.000</b>
12	10	000	000	000	INGRESOS POR PERCIBIR	150.000
13	000	000	000	000	TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	-
13	01	000	000	000	Del Sector Privado	-
13	01	999	000	000	Otras	
13	03	000	000	000	De Otras Entidades Públicas	-
13	03	004	000	000	De la Subsecretaría de Educación	
13	03	004	001	000	Otros Aportes	
13	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	
15	000	000	000	000		<b>700.000</b>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>15.210.000</b>

20.2 GASTOS

Sub título	Item	Asignación	Sub asignación	Sub sub asignación	PRESUPUESTO GASTOS 2024	M (\$)
21	00	000	000	000	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>12.575.000</b>
21	01	000	000	000	<b>Personal de Planta</b>	<b>7.078.000</b>
21	01	001	000	000	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>6.716.500</b>
21	01	001	001	000	Sueldos base	2.600.000
21	01	001	004	000	Asignación de Zona	650.000
21	01	001	004	001	Asignación de Zona. Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	650.000
21	01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-
21	01	001	009	000	Asignaciones Especiales	10.000
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	-
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	-
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley N° 19.410	-
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10.000
21	01	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.529	
21	01	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	01	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	
21	01	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21	01	001	014	000	Asignaciones Compensatorias	1.500
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	1.500
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	
21	01	001	014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	01	001	020	000	Asignación por Turno	
21	01	001	021	000	Asignación Artículo 1, Ley N° 19.264	
21	01	001	022	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	01	001	026	000	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.432	
21	01	001	028	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	01	001	028	001	Asignación por Desemp. en Condic. Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	-
21	01	001	029	000	Aplicación Artículo 7º Ley N° 18.482	-
21	01	001	046	000	Asignación de Experiencia	500.000
21	01	001	047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	1.100.000

21	01	001	048	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	125.000
21	01	001	049	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	55.000
21	01	001	049	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	5.000
21	01	001	050	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	1.400.000
21	01	001	051	000	Bonificación Excelencia Académica	170.000
21	01	001	999	000	Otras Asignaciones	100.000
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>002</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>215.000</b>
21	01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	215.000
21	01	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley Nº 18.566	
<b>Sub</b>	<b>título</b>	<b>Asi</b>	<b>Sub</b>	<b>Sub</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
		<b>gna</b>	<b>sub</b>	<b>sub</b>		
		<b>ció</b>	<b>asig</b>	<b>asig</b>		
		<b>n</b>	<b>nación</b>	<b>nación</b>		
		<b>ión</b>	<b>ión</b>	<b>ión</b>		
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>003</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>2.000</b>
21	01	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21	01	003	003	000	Desempeño Individual	2.000
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	2.000
21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>20.000</b>
21	01	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley Nº 19.041	
21	01	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	01	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley Nº 19.264	
21	01	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	20.000
21	01	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	01	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
<b>21</b>	<b>01</b>	<b>005</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>124.500</b>
21	01	005	001	000	Aguinaldos	33.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	18.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000
21	01	005	002	000	Bonos de Escolaridad	8.000
21	01	005	003	000	Bonos Especiales	80.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	80.000
21	01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Personal a Contrata</b>	<b>2.494.000</b>
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>001</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>2.326.000</b>
21	02	001	001	000	Sueldos base	1.100.000
21	02	001	003	000	Asignación Profesional	
21	02	001	004	000	Asignación de Zona	275.000
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	275.000
21	02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-
21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	
21	02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-

21	02	001	009	001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley Nº 19.278	-
21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley Nº 19.070	-
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art. 8º, Ley Nº 19.410	-
21	02	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encarg. Escuelas Rurales, Art. 13, Ley Nº 19.715	-
21	02	001	009	005	Asignación Artículo 1, Ley Nº 19.529	
21	02	001	009	006	Red Maestros de Maestros	
21	02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	
21	02	001	010	000	Asignación de Pérdida de Caja	
21	02	001	010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	
21	02	001	013	000	Asignaciones Compensatorias	1.000
21	02	001	013	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	1.000
21	02	001	013	007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	
<b>Sub título</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Sub asignación</b>	<b>Sub sub asignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
21	02	001	013	999	Otras Asignaciones Compensatorias	
21	02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-
21	02	001	018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	-
21	02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-
21	02	001	019	000	Asignación por Turno	
21	02	001	020	000	Asignación Artículo 1, Ley Nº 19.264	
21	02	001	021	000	Componente Base Asignación de Desempeño	
21	02	001	025	000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.432	
21	02	001	027	000	Asignación de estímulo Personal Médico y Profesores	-
21	02	001	044	000	Asignación de Experiencia	200.000
21	02	001	045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	265.000
21	02	001	046	000	Asignación Rec. Alta Concentración Prioritarios	33.000
21	02	001	047	001	Asignación Responsabilidad Administrativa	1.000
21	02	001	047	002	Asignación Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.000
21	02	001	048	000	Bonificación Reconocimiento Profesional	350.000
21	02	001	049	000	Bonificación Excelencia Académica	75.000
21	02	001	999	000	Otras Asignaciones	25.000
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>002</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aportes del Empleador</b>	<b>45.000</b>
21	02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	45.000
21	02	002	003	000	Cotización Adicional, Art. 8º, Ley Nº 18.566	
21	02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-
21	02	003	001	000	Desempeño Institucional	-
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-
21	02	003	002	000	Desempeño Colectivo	-
21	02	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>003</b>	<b>003</b>	<b>000</b>	<b>Desempeño Individual</b>	<b>5.000</b>
21	02	003	003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley Nº 19.070	5.000



21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>5.000</b>
21	02	004	001	000	Asignación Artículo 12º Ley Nº 19.041	
21	02	004	002	000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21	02	004	003	000	Asignación Artículo 3º Ley Nº 19.264	
21	02	004	004	000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21	02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	5.000
21	02	004	006	000	Comisiones de Servicios en el País	
21	02	004	007	000	Comisiones de Servicios en el Exterior	
<b>21</b>	<b>02</b>	<b>005</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>113.000</b>
21	02	005	001	000	Aguinaldos	35.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	15.000
21	02	005	002	000	Bonos de Escolaridad	5.000
21	02	005	003	000	Bonos Especiales	70.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	70.000
<b>Sub</b>	<b>título</b>	<b>Asi</b>	<b>Sub</b>	<b>Sub</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
		<b>gna</b>	<b>asig</b>	<b>asig</b>		
		<b>ción</b>	<b>nación</b>	<b>nación</b>		
21	02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.000
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>3.003.000</b>
21	03	001	000	000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	002	000	000	Honorarios Asimilados a Grados	
21	03	003	000	000	Jornales	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>004</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo</b>	<b>2.915.000</b>
21	03	004	001	000	Sueldos	2.300.000
21	03	004	002	000	Aportes del Empleador	110.000
21	03	004	003	000	Remuneraciones Variables	5.000
21	03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	500.000
21	03	005	000	000	Suplencias y Reemplazos	3.000
21	03	006	000	000	Personal a Trato y/o Temporal	
21	03	007	000	000	Alumnos en Práctica	
<b>21</b>	<b>03</b>	<b>999</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otras</b>	<b>75.000</b>
21	03	999	000	001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464	65.000
21	03	999	999	000	Otras	10.000
<b>21</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos en Personal</b>	
21	04	004	000	000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	
<b>22</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.117.000</b>
<b>22</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>200.000</b>
22	01	001	000	000	Para Personas	200.000
22	01	002	000	000	Para Animales	
<b>22</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>140.000</b>
22	02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	10.000
22	02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	80.000

22	02	003	000	000	Calzado	50.000
<b>22</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>75.000</b>
22	03	001	000	000	Para Vehículos	30.000
22	03	002	000	000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
22	03	003	000	000	Para Calefacción	45.000
22	03	999	000	000	Para Otros	
<b>22</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>447.000</b>
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	110.000
22	04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	110.000
22	04	003	000	000	Productos Químicos	1.000
22	04	004	000	000	Productos Farmacéuticos	1.000
22	04	005	000	000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	5.000
22	04	007	000	000	Materiales y Útiles de Aseo	50.000
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	5.000
22	04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	35.000
22	04	010	000	000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	80.000
22	04	011	000	000	Repuestos y Accesorios para Mantenim. Y Reparac. Vehículos	10.000
<b>Sub</b>	<b>título</b>	<b>Asi</b>	<b>Sub</b>	<b>Sub</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
	<b>ite</b>	<b>gna</b>	<b>sig</b>	<b>sig</b>		
	<b>m</b>	<b>ció</b>	<b>nac</b>	<b>naci</b>		
		<b>n</b>	<b>ión</b>	<b>ón</b>		
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	10.000
22	04	013	000	000	Equipos Menores	5.000
22	04	014	000	000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	2.000
22	04	015	000	000	Productos Agropecuarios y Forestales	5.000
22	04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	1.000
22	04	999	000	000	Otros	15.000
<b>22</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>185.000</b>
22	05	001	000	000	Electricidad	100.000
22	05	002	000	000	Agua	35.000
22	05	003	000	000	Gas	7.000
22	05	004	000	000	Correo	1.000
22	05	005	000	000	Telefonía Fija	5.000
22	05	006	000	000	Telefonía Celular	5.000
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	30.000
22	05	008	000	000	Enlaces de Telecomunicaciones	
22	05	999	000	000	Otros	2.000
<b>22</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>119.000</b>
22	06	001	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	60.000
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000
22	06	003	000	000	Matenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros	3.000
22	06	004	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos de Oficina	15.000

22	06	005	000	000	Mantenimiento y Reparac. de Máquinaria Equipos de Producción	1.000
22	06	006	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias y Equipos	15.000
22	06	007	000	000	Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Informáticos	5.000
22	06	999	000	000	Otros	10.000
<b>22</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>33.000</b>
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	2.000
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	30.000
22	07	003	000	000	Servicios de Encuadernación y Empaste	
22	07	999	000	000	Otros	1.000
<b>22</b>	<b>08</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>688.000</b>
22	08	001	000	000	Servicios de Aseo	3.000
22	08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	35.000
22	08	003	000	000	Servicios de Mantención de Jardines	
22	08	004	000	000	Servicios por Mantención de Alumbrado Público	
22	08	005	000	000	Servicios por Mantención de Semáforos	
22	08	006	000	000	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	
22	08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	50.000
22	08	008	000	000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22	08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	
22	08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	
22	08	011	000	000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	
22	08	999	000	000	Otros	600.000
<b>22</b>	<b>09</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Arriendos</b>	<b>35.000</b>
22	09	001	000	000	Arriendo de Terrenos	2.000
<b>Sub título</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Sub asignación</b>	<b>Sub sub asignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificios	3.000
22	09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	
22	09	004	000	000	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	
22	09	006	000	000	Arriendo de Equipos Informáticos	
22	09	999	000	000	Otros	30.000
<b>22</b>	<b>10</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>30.000</b>
22	10	001	000	000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22	10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	30.000
22	10	003	000	000	Servicios de Giros y Remesas	
22	10	004	000	000	Gastos Bancarios	
22	10	999	000	000	Otros	
<b>22</b>	<b>11</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>145.000</b>
22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	25.000
22	11	003	000	000	Servicios Informáticos	70.000
22	11	999	000	000	Otros	50.000

<b>22</b>	<b>12</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos</b>	<b>20.000</b>
22	12	001	000	000	Gastos Reservados	
22	12	002	000	000	Gastos Menores	15.000
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	
22	12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	
22	12	006	000	000	Contribuciones	
22	12	999	000	000	Otros	5.000
<b>23</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>70.000</b>
<b>23</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Prestaciones Previsionales</b>	<b>70.000</b>
23	01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	70.000
<b>24</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.000</b>
<b>24</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Sector Privado</b>	<b>20.000</b>
24	01	001	000	000	Fondos de Emergencia	
24	01	002	000	000	Educación - Pers. Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.060/80	
24	01	003	000	000	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	
24	01	004	000	000	Organizaciones Comunitarias	
24	01	005	000	000	Otras Personas Jurídicas Privadas	
24	01	006	000	000	Voluntariado	
24	01	007	000	000	Asistencia Social a Personas Naturales	
24	01	008	000	000	Premios y Otros	20.000
24	01	999	000	000	Otras Transferencias al Sector Privado	
<b>24</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Al Gobierno</b>	
<b>24</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>-</b>
24	03	001	000	000	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	002	000	000	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	
<b>Sub título</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Sub asignación</b>	<b>Sub sub asignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
24	03	003	000	000	A Cementerios - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	004	000	000	A Atención de Menores - Servicios Incorporados a su Gestión	
24	03	005	000	000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	-
24	03	005	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	005	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	005	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	006	000	000	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	-
24	03	006	001	000	Aportes Año Vigente	
24	03	006	002	000	Aporte Otros Años	
24	03	006	003	000	Intereses y Reajustes Pagados	
24	03	007	000	000	Al Fondo Común Municipal - Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695	

24	03	008	000	000	A Asociaciones Chilenas de Municipalidades	
24	03	009	000	000	A Otras Asociaciones	
24	03	010	000	000	A Otras Municip. - Registros de Multas de Tránsito No Pagadas	
24	03	011	000	000	A Otras Municipalidades - Multas Juzgado de Policía Local	
24	03	012	000	000	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	
24	03	013	000	000	A Servicios de Salud - Multas Ley de Alcoholes	
24	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
<b>24</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas No Financieras</b>	
<b>24</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	
<b>24</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Gobiernos Extranjeros</b>	
<b>24</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>A Organismos Internacionales</b>	
<b>25</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	-
<b>25</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Impuestos</b>	
<b>25</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Anticipos y/o Utilidades</b>	
<b>25</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Excedentes de Caja</b>	
<b>25</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Integros al Fisco</b>	
<b>26</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20.000</b>
<b>26</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>20.000</b>
<b>26</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad</b>	
<b>26</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>2% Constitucional</b>	
<b>26</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Aplicación Fondos de Terceros</b>	-
26	04	001	000	000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	
26	04	999	000	000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
<b>27</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>APORTE FISCAL LIBRE</b>	
<b>28</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA</b>	
<b>29</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>352.500</b>
<b>29</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Terrenos</b>	
<b>29</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Edificios</b>	
<b>Sub</b>	<b>título</b>	<b>Asignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>Subasignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
<b>29</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Vehículos</b>	-
<b>29</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Mobiliarios y Otros</b>	<b>90.000</b>
<b>29</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Máquinas y Equipos</b>	<b>130.000</b>
29	05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	90.000
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la Producción	
29	05	999	000	000	Otras	40.000
<b>29</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Equipos Informáticos</b>	<b>100.000</b>
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000
29	06	002	000	000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	

<b>29</b>	<b>07</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Programas Informáticos</b>	<b>32.500</b>
29	07	001	000	000	Programas Computacionales	27.500
29	07	002	000	000	Sistemas de Información	5.000
<b>29</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Activos No Financieros</b>	
<b>30</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>
<b>30</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Compra de Títulos y Valores</b>	<b>-</b>
30	01	001	000	000	Depósitos a Plazo	
30	01	002	000	000	Pactos de Retrocompra	
30	01	003	000	000	Cuotas de Fondos Mutuos	
30	01	004	000	000	Bonos o Pagarés	
30	01	005	000	000	Letras Hipotecarias	
30	01	999	000	000	Otros	
<b>30</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Compra de Acciones y Participaciones de Capital</b>	
<b>30</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Operaciones de Cambio</b>	
<b>30</b>	<b>99</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Otros Activos Financieros</b>	
<b>31</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>35.500</b>
<b>31</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Estudios Básicos</b>	<b>22.500</b>
31	01	001	000	000	Gastos Administrativos	2.500
31	01	002	000	000	Consultorías	20.000
<b>31</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Proyectos</b>	<b>13.000</b>
31	02	001	000	000	Gastos Administrativos	1.000
31	02	002	000	000	Consultorías	2.000
31	02	003	000	000	Terrenos	
31	02	004	000	000	Obras Civiles	5.000
31	02	005	000	000	Equipamiento	5.000
31	02	006	000	000	Equipos	
31	02	007	000	000	Vehículos	
31	02	999	000	000	Otros Gastos	
<b>31</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Programas de Inversión</b>	<b>-</b>
31	03	001	000	000	Gastos Administrativos	
31	03	002	000	000	Consultorías	
31	03	003	000	000	Contratación del Programa	
<b>Sub</b>	<b>título</b>	<b>Asi</b>	<b>Sub</b>	<b>Sub</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
	<b>lte</b>	<b>gna</b>	<b>asig</b>	<b>sub</b>		
	<b>m</b>	<b>ció</b>	<b>nac</b>	<b>asig</b>		
		<b>n</b>	<b>ión</b>	<b>naci</b>		
				<b>ón</b>		
<b>32</b>	<b>00</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>PRESTAMOS</b>	<b>-</b>
<b>32</b>	<b>01</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Asistencia Social</b>	
<b>32</b>	<b>02</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Hipotecarios</b>	
<b>32</b>	<b>03</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Pignoratícios</b>	
<b>32</b>	<b>04</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>De Fomento</b>	
<b>32</b>	<b>05</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Médicos</b>	
<b>32</b>	<b>06</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>Por Anticipo a Contratistas</b>	

32	07	000	000	000	Por Anticipo por Cambios de Residencia	
32	99	000	000	000	Por Ventas a Plazo	
33	00	000	000	000	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-
33	01	000	000	000	<b>Al Sector Privado</b>	
33	02	000	000	000	<b>Al Gobierno Central</b>	
33	03	000	000	000	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	-
33	03	001	000	000	Al SERVIU - Programa Pavimentos Participativos	
33	03	002	000	000	AL SERVIU - Programa Mejoramiento Condominios Sociales	
33	03	003	000	000	AL SERVIU - Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	
33	03	004	000	000	Al SERVIU - Proyectos Urbanos	
33	03	999	000	000	A Otras Entidades Públicas	
33	04	000	000	000	<b>A Empresas Públicas No Financieras</b>	
33	05	000	000	000	<b>A Empresas Públicas Financieras</b>	
33	06	000	000	000	<b>A Gobiernos Extranjeros</b>	
33	07	000	000	000	<b>A Gobiernos Internacionales</b>	
34	000	000	000	000	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>20.000</b>
34	01	000	000	000	<b>Amortización Deuda Interna</b>	-
34	01	001	000	000	Rescate de Valores	
34	01	002	000	000	Empréstitos	
34	01	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	02	000	000	000	<b>Amortización Deuda Externa</b>	-
34	02	001	000	000	Rescate de Valores	
34	02	002	000	000	Empréstitos	
34	02	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	03	000	000	000	<b>Intereses Deuda Interna</b>	-
34	03	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	03	002	000	000	Empréstitos	
34	03	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	04	000	000	000	<b>Intereses Deuda Externa</b>	-
34	04	000	000	000	Por Emisión de Valores	
34	04	002	000	000	Empréstitos	
34	04	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	05	000	000	000	<b>Otros Gastos Financieros Deuda Interna</b>	-
34	05	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	05	002	000	000	Empréstitos	
34	05	003	000	000	Créditos de Proveedores	
<b>Sub título</b>	<b>Item</b>	<b>Asignación</b>	<b>Sub asignación</b>	<b>Sub sub asignación</b>	<b>PRESUPUESTO GASTOS 2024</b>	<b>M (\$)</b>
34	06	000	000	000	<b>Otros Gastos Financieros Deuda Externa</b>	-
34	06	001	000	000	Por Emisión de Valores	
34	06	002	000	000	Empréstitos	
34	06	003	000	000	Créditos de Proveedores	
34	07	000	000	000	<b>Deuda Flotante</b>	<b>20.000</b>

35	000	000	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	-
					TOTAL GASTOS	15.210.000



## “PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL”

# PADEM 2024

SEPTIEMBRE 2023

### **RESPONSABLES FORMULACIÓN PADEM:**

Sr. Sergio Hernández Barrios.  
Jefe Administrativo Departamento de Educación Municipal

Sra. María Valentina Ruiz Silva.  
Jefa (s) Unidad Técnica Pedagógica DAEM

### **EQUIPO DAEM:**

Sr. Manuel Agurto de la Hoz  
Coordinador de Proyecto de Integración Escolar.

Sr. José Luis Alfaro Vergara  
Coordinador Educación Extraescolar

Sr. Patricio Gasset Espinoza.  
Jefe de Finanzas DAEM.

Sr. Alejandro Cifuentes Guerrero.  
Coordinador de Enlaces.

Srta. Carolina Gallegos Villarroel.  
Unidad de Bienestar Estudiantil.

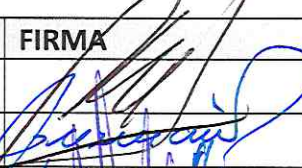

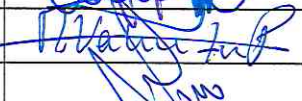



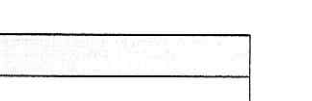
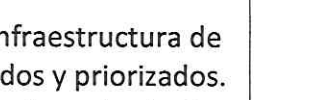
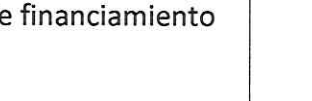
Sr. Roxana Manríquez Muñoz.  
Unidad de Proyectos e Infraestructura.

Directores y profesores encargados de Centros Educativos.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN – CONCEJO MUNICIPAL  
PADEM 2024

FECHA: 31 de octubre del 2023

PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Patricio Avendaño	Concejal	
2	Catalina Guzmán	Concejal	
3	Nicolás Olave	Concejal	
4	Sergio Hernández	Jefe Administrativo DAEM	
5	María Valentina Ruiz	Jefa (s) UTP DAEM	
6	Jose Luis Alfaro	Coordinador Extraescolar DAEM	
7	Manuel Agurto	Coordinador PIE DAEM	
8	Roxana Manríquez	Encargada Unidad de Proyectos DAEM	
9	Patricio Gasset	Jefe Finanzas DAEM	

TEMAS TRATADOS/ACUERDOS:

TEMA /ACUERDO
<p>Inicio 15:45 hrs.</p> <p>1.- Concejal Patricio Avendaño realiza consulta respecto a iniciativas de infraestructura de los diferentes establecimientos y cómo estos requerimientos son abordados y priorizados. Encarga de Unidad de Proyectos del DAEM explica las distintas fuentes de financiamiento y cuántos proyectos permite postular cada una de ellas.</p> <p>2- Concejal Catalina Guzmán realiza consulta respecto a cuál es el proceso formal para que los establecimientos realicen requerimientos al DAEM. Jefa (s) UTP explica que solicitudes deben realizarse a través del oficio ordinario y que en DAEM se están implementando nuevos procesos de gestión para hacer seguimiento de estos.</p> <p>3.- Concejal Nicolás Olave pregunta por comportamiento de matrícula y subvención, Jefe de Finanzas DAEM explica que a nivel comunal no se proyecta una variación presupuestaria.</p> <p>4.- Concejales sugieren poder trabajar y reevaluar con Directores y Encargados de Escuelas las metas e indicadores planteadas para cada una de sus acciones ya que estas apuestan a un 100% de cobertura en el establecimiento. Se acuerda establecer como estándar de cumplimiento y cobertura de acciones a nivel comunal de un 85% sobre la comunidad educativa.</p> <p>5.- Se da cuenta de que acciones planteadas en el ámbito de seguridad escolar para el 2023 no fueron ejecutadas ya que no existía profesional a cargo en el DAEM. Jefe Administrativo DAEM informa que a partir de octubre del 2023 se integró un nuevo profesional prevencionista de riesgos.</p>

6.- Se da cuenta que para el 2024 se proyecta financiar el total del transporte escolar para estudiantes que residen en la comuna de San Nicolás. Financiar transporte escolar fuera de la comuna implica un presupuesto de aproximadamente \$432.000.000, con los que actualmente no cuenta el DAEM.

7.- Se explica variación en dotación total del DAEM debido a traslado de equipo evaluador PIE a los establecimientos educacionales conforme a la normativa y la proyección de fortalecer el equipo de la Unidad Técnico Pedagógica para coordinar los diferentes niveles educativos a nivel comunal.

8.- Concejala Catalina Guzmán enfatiza en necesidad de integrar una mirada de trabajo mancomunada en los establecimientos educacionales respecto al trabajo que realiza el PIE, equipo DAEM compromete mantener esfuerzos en esta línea.

9.- Concejala Patricio Avendaño realiza pregunta respecto a si los presupuestos estimados para las actividades de extraescolar con cerrados. Coordinador de extraescolar DAEM explica que están sujetos a variación conforme a las necesidades de los establecimientos.

10.- Concejala Nicolás Olave enfatiza en la importancia de propiciar instancias para mejorar la convivencia escolar a nivel comunal y que estas sean abordadas intersectorialmente. Se acuerda mantener plan de trabajo en esa línea.

11.- Concejala Patricio Avendaño pregunta por qué no está considerada en Dotación del DAEM 2024 la Unidad de RRHH. Jefe Administrativo DAEM explica que la Unidad ya fue creada y que por error no se indicó en proyección de dotación. Se acuerda a través de la presente acta incorporar en Padem 2024 (1 encargada de RRHH y 1 apoyo administrativo).

12.- Siendo las 17:15 hrs y no existiendo más puntos que abordar se levanta Comisión y se constituye acta.